

BALANCE SOCIAL 2021

Un año de aprendizajes y logros



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

SOCIALMENTE  RESPONSABLE

CARTA DE PRESIDENCIA

Continuando el camino iniciado años atrás, nos proponemos una vez más rendir cuentas e informar los impactos económicos, sociales y ambientales de nuestro accionar socialmente responsable tendientes a favorecer el desarrollo sostenible y la creación de conciencia en la comunidad.

Basados en los principios fundacionales de la institución, trabajamos firmemente en pos de cumplir los mandatos de nuestra ley de creación, defender los intereses de los matriculados, jerarquizar la profesión, promover la capacitación, velar por un ejercicio profesional ético y legal, propiciar un desempeño de excelencia y alto rigor técnico, facilitar el ejercicio profesional y fortalecer al Consejo como institución.

Resultan fundamentales valores del accionar institucional arraigados a la responsabilidad social como vocación de servicio, solidaridad, equidad, ética, transparencia, participación, compromiso social, independencia de criterio, rigor técnico y objetividad, que se promueven permanentemente entre los matriculados.

La matriculación, el control y legalización de las actuaciones profesionales, la evaluación del desempeño ético, la actualización y capacitación permanente, son indispensables para asegurar un ejercicio profesional de jerarquía cuyo objetivo es lograr que la comunidad reciba servicios de alta calidad y de valor agregado que contribuyan al desarrollo de las organizaciones y a la formalización de las economías regionales.

Nuestro compromiso con la comunidad profesional trasciende a los aspectos estrictamente vinculados al ejercicio de la profesión, ofreciendo un sistema de salud y un sistema previsional, esenciales para cuidar la vida y el futuro de los profesionales y sus familias. También los acompañamos poniendo a disposición servicios como turismo, deporte, cultura, préstamos, en la convicción que el esparcimiento, el entretenimiento, una vida sana y el enriquecimiento del espíritu contribuyen a una mejor calidad de vida.

Continuamos trabajando en un proceso de inserción, re-

lacionamiento, apertura y fortalecimiento de lazos estrechos con instituciones representativas de otras profesiones, mantenemos mesas de diálogo con los organismos de recaudación y control, como AFIP, API, Municipalidad, Ministerio de Trabajo Provincial, IGPJ y Registro Público de Comercio, haciendo lo propio con las universidades de ciencias económicas públicas y privadas, procurando vínculos constructivos y una respetuosa interacción en pos de facilitar el ejercicio profesional.

En el marco de nuestra política de calidad hemos conservado las certificaciones de IRAM de los procesos de otorgamiento y administración de las matrículas, legalización de encargos profesionales, ofrecimiento de cursos de capacitación, provisión de medicamentos de alto costo y otorgamiento de beneficios jubilatorios; habiendo acreditado de esta manera que la institución cumple las normativas vigentes, estableciendo las herramientas y los procedimientos necesarios para garantizar la calidad del servicio final, así como un sistema de evaluación y mejora continua.

Acompañando la política de calidad y mejora continua profundizamos la transformación digital, la informatización y automatización de procesos en la certeza que con las nuevas tecnologías hemos simplificado, agilizado, optimizado y facilitado el acceso, en cualquier momento y desde cualquier lugar, a todos los trámites, gestiones y servicios que ofrece la institución.

Apreciamos la participación, el intercambio de opiniones y el diálogo productivo para construir acuerdos por lo cual mantenemos un ciclo permanente de reuniones con los matriculados, para comprender sus necesidades, receptar inquietudes, sugerencias e iniciativas y orientar la gestión institucional. A su vez asumimos la responsabilidad de comunicar adecuadamente a los profesionales el alcance y características de todos los servicios que se ofrecen, las acciones institucionales que se realizan y las principales noticias y novedades técnicas estrictamente vinculadas al ejercicio de la profesión.

Consideramos esencial ofrecer espacios de diálogo y ca-

pacitación a los colaboradores, actores fundamentales en el desempeño institucional. Personal comprometido con los valores institucionales y una fuerte vocación de servicio resulta sustancial para garantizar a los matriculados la debida atención, la solución de problemas, la agilidad en los trámites y una eficiente prestación de los servicios. Nuestro objetivo también es que sus actividades se desarrollen en un excelente ambiente de trabajo que contribuya a su bienestar.

Estamos convencidos que la administración eficiente de los recursos y gastos, bajo criterios de máxima transparencia y prudencia, y la generación de superávits operativos resultan indispensables para realizar las inversiones en infraestructura y tecnología que permitan el cumplimiento de los fines organizacionales y garanticen la continuidad y eventual ampliación de los servicios.

Somos una institución socialmente responsable y seguimos arraigando nuestra política de responsabilidad social como parte de la cultura organizacional. Propiciamos el desarrollo institucional, en equilibrio con los intereses de la comunidad profesional, las buenas prácticas sociales y el cuidado del medio ambiente. De esta manera contribuimos a ampliar los ámbitos de actuación, los horizontes de trabajo de los matriculados y a jerarquizar la profesión, propósitos fundacionales de nuestra institución.

Expresamos nuestro profundo agradecimiento a directivos, colaboradores y todos los equipos de trabajo que han contribuido con sus aportes, ideas, conocimientos y acciones, haciendo posible consolidar una vez más nuestro compromiso con la responsabilidad social y alcanzar este nuevo logro.

Dr. CP y LA Sergio Roldán
Presidente

*(en ejercicio al período al que
refiere el presente Balance Social)*

AUTORIDADES

CONSEJEROS CÁMARA SEGUNDA

Presidente	Dr. CP Sergio M. Roldán
Vicepresidente	Dra. CP Alejandra A. Fernández
Secretaria	Dra. CP Valeria Salazar
Tesorero	Dr. CP Sergio D. Dino
Vocales Titulares	Dr. CP Daniel C. Lorenzatti
	Dra. CP Silvia M. Zeballos
	Dra. CP Alicia A. Espósito
	Dra. CP Sandra Aquel
	Dra. CP Nanci N. Eterovich
	Dr. CP Alfredo J. Brunotti
	Dr. CP Gabriel L. Costa
	Dr. CP Víctor A. Lioni
	Dr. CP Luis P. Fragalo
	Dr. CP Pedro D. Farabulini
	Dr. CP Alejandro M. Afonso
	Dra. CP Sabina Doctorovich
	Dr. LE Víctor R. Lioi
	Dra. CP Lida M. Mazzini
Vocales Suplentes	

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titulares	Dr. CP Roberto R. Figueredo Dra. CP María del Carmen Molinero
Suplente	Dr. CP Leandro E. Maltaner

COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA PROFESIONAL

Presidente	Dra. CP María Claudia Gamallo
Vocales Titulares	Dra. CP María Cristina D` Ottavio
Vocales Suplentes	Dr. CP Ricardo Panighini
	Dr. CP Martín E. Elin
	Dr. CP Roberto M. Prado

DIRECTORIO DE SERVICIOS SOCIALES

Presidente	Dra. CP Silvia M. Zeballos
Vicepresidente	Dr. CP Enrique M. Lingua
Secretario	Dr. CP Guillermo A. Grgicevic
Tesorera	Dra. CP María del Carmen Molinero
Vocales	Dra. CP Constanza L. Bogino
	Dr. CP Román E. Mlikota
	Dr. CP Roberto C. Rollandi
	Dr. CP Pedro D. Farabulini
	Dr. CP Luis P. Fragalo
	Dr. CP Osvaldo Pringles
	Dr. CP Marcelo R. Gimenez
	Dra. CP Florencia S. Palmieri
	Dr. CP Ricardo A. Doctorovich

SANATORIO AMERICANO

Directores Titulares	Dra. CP Silvia M. Zeballos Dr. CP Julio C. Guevara
Directores Suplentes	Dr. CP Guillermo A. Grgicevic Dr. CP Román E. Mlikota

COMISIÓN DE VIGILANCIA PROFESIONAL

Presidente	Dra. CP Lida Mazzini
Vocales Titulares	Dr. CP Leandro E. Maltaner Dr. CP Guillermo A. Grgicevic
Vocales Suplentes	Dr. CP Silvio N. Ferrucci
	Dra. CP Florencia S. Palmieri
	Dr. CP Osvaldo Pringles

FUNCIONARIOS

Gerente General	Dr. CP Marcelo R. Marchetti
Secretario Técnico	Dr. CP Pablo Postiglione
Tesorero	Dr. CP Juan Pablo Andrés
Secretario Administrativo	Dr. CP Alberto D. Mangas
Secretario de Servicios Sociales	Dr. CP Esteban Cué
Jefe de Sistemas	Sr. Salvador Ferrer

DELEGADOS DE FIRMA

Delegación Cañada de Gómez	Delgación Venado Tuerto
Dr. CP Miguel Ángel Zambiasi	Dr. CP Adrián M. Regis
Dr. CP Orlando A. Antonelli	Dr. CP Carlos A. Garavagno
Dr. CP Osvaldo L. Depiante	Dr. CP Luis G. Carletta
Dra. CP Silvana R. Grandis	Dr. CP Walter E. Cifré
Dra. CP Mónica N. Astutti	Dr. CP Roberto R. Figueredo
Dr. CP Pedro D. Farabulini	Dr. CP Sergio R. Del Río
Delegación Casilda	Subdelegación Firmat
Dr. CP Gabriel L. Costa	Dr. CP Jorge P. Sahoresh
Dr. CP Néstor H. Cecotti	Dr. CP Eduardo Arditti
Dr. CP Claudio F. Zorzenón	Dr. CP Daniel A. Butikofer
Dr. CP Silvio N. Ferrucci	Subdelegación Rufino
Dr. CP Sebastián R. Trobbiani	Dr. CP José R. Agüero
Delegación San Lorenzo	Dra. CP Susana B. Yezze
Dr. CP Daniel E. Dabove	Delegación Villa Constitución
Dr. CP Diego R. Depiante	Dr. CP Marilina A. Mendoza
Dr. CP Guillermo Arroyo	Dr. CP Rita V. Frattini
Dra. CP Silvia M. Zeballos	Dr. CP Juan Pablo Marinozzi
Dra. CP Patricia Luciani	Dr. CP Gustavo Quiroga
	Dr. CP Carlos A. Colle

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Análisis, redacción y compaginación	Responsables
Sr. Matías Yebrin	Dra. CP Alejandra A. Fernández
Srita. María Clara Santinelli	Dr. CP Marcelo R. Marchetti
	Coordinación General y Asesoramiento Técnico
	Dra. CP Valeria E. Cendra

ÍNDICE

1 LA INSTITUCIÓN

1.1	La organización, origen y evolución	6
1.2	Mercados y servicios	7
1.2.1	Servicios prestados y principales usuarios	7
1.2.2	Sistema de Gestión de Calidad	8
1.2.3	Responsabilidad Social	9
1.3	Dimensiones de la organización	11
1.4	Compromiso con asociaciones externas	13
1.5	Compromiso con iniciativas externas	15
1.5.1	Otras iniciativas	17

2 ESTRATEGIA, ÉTICA Y GOBIERNO

2.1	Misión, visión, valores y estrategia	20
2.1.1	Estrategia	21
2.2	Ética e integridad	22
2.3	Estructura e integración de los órganos de gobierno	24
2.3.1	Comisiones Permanentes y Ad Hoc	25

3 GRUPOS DE INTERÉS

3.1	Identificación, comunicación y diálogo	30
3.1.1	Proceso de identificación y priorización de los grupos de interés	31
3.1.2	Espacios de diálogo	31
3.1.3	Grupos focales	32
3.1.4	El Consejo y los medios	32
3.2	2021, un año de aprendizajes y logros	33
3.3	Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés	35

4 ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

4.1	Perfil de la memoria	42
4.2	Materialidad, cobertura y alcance	43
4.2.1	Aspectos Materiales	44
4.2.2	Alcance	45
4.2.3	Reexpresión de la información	45

5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

5.1	Desempeño económico	48
5.1.1	Enfoque de gestión	48
5.1.2	Indicadores de desempeño	49
5.1.2.1	Beneficios impositivos	49
5.1.2.2	Valor económico agregado	49
5.2	Consecuencias económicas indirectas	51
5.2.1	Indicadores de desempeño	51
5.2.1.1	Impactos económicos indirectos	51
5.3	Anticorrupción	52
5.4	Prácticas de adquisición	53
5.4.1	Enfoque de gestión	53
5.4.2	Indicadores de desempeño	54
5.4.2.1	Contrataciones a proveedores locales	54

6 DIMENSIÓN SOCIAL

6.1	Servicios a la comunidad profesional	56
6.1.1	Enfoque de gestión	56
6.1.2	Indicadores de desempeño	58
6.1.2.1	Ejercicio profesional	58
6.1.2.2	Capacitación y desarrollo profesional	60
6.1.2.3	Sistema de salud	61
6.1.2.4	Sistema asistencial	62
6.1.2.5	Satisfacción de los usuarios	64
6.2	Colaboradores	69
6.2.1	Enfoque de gestión	69
6.2.2	Indicadores de desempeño	70
6.2.2.1	Empleo	70
6.2.2.2	Relaciones salariales	72
6.2.2.3	Salud y seguridad en el trabajo	73
6.2.2.4	Formación y enseñanza	75
6.2.2.5	Diversidad e igualdad de oportunidades	77
6.3	Sociedad	79
6.3.1	Enfoque de gestión	79
6.3.2	Indicadores de desempeño	80
6.3.2.1	Acciones de impacto en la comunidad local	80

7 DIMENSIÓN AMBIENTAL

7.1	Materiales, energía y residuos	92
7.1.1	Enfoque de gestión	92
7.1.2	Indicadores de desempeño	93
7.1.2.1	Acciones de impacto en la comunidad local	93
7.1.2.2	Residuos	94
7.1.2.3	Energía	95

8 GRILLA DE CONTENIDOS GRI 96

9 INFORME DE ASEGURAMIENTO 108

10 ENCUESTA DE OPINIÓN 111



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe es una institución sin fines de lucro que nuclea a más de 7.000 profesionales. Creada por la Ley Provincial 8.738 (t.o. Ley 12.135) y con poderes otorgados por el Estado provincial a través de la Ley Provincial 11.089.

Es una persona jurídica de derecho público no estatal destinada a cumplir fines que originariamente pertenecen al Estado provincial y que éste, por delegación circunstanciada normativamente, transfiere al Consejo Profesional de Ciencias Económicas el control del ejercicio profesional.

1948

Sanción de la Ley Provincial 3.362, creación del CPCE Santa Fe. Acta fundacional del CPCE Santa Fe.

1953

Dictado de las normas y procedimientos para la aplicación de correcciones disciplinarias.

1968

Resolución de Consejo Superior 01/68, creación del Departamento de Servicios Sociales (DSS). Compra del inmueble en Laprida 1527 para el funcionamiento del Consejo.

1972

Sanción de la Ley Provincial 6.854, Honorarios Profesionales.

1975

Habilitación de la Delegación San Lorenzo.

1977

Habilitación de la Delegación Cañada de Gómez.

1978

Habilitación de las delegaciones Villa Constitución y Venado Tuerto.

2013

Primer Balance social.

2003

Sanción de la Ley Provincial 12.135, modificatorias de las leyes 8.738, 6.854 y 11.085.

1993

Sanción de la Ley Provincial 1.085 que crea la Caja de Seguridad Social (CSS). Sanción de la Ley Provincial 11.089, consejos y colegios profesionales.

1989

Adopción del Código de Ética de la FACPCE.

1982

Habilitación de la Delegación Casilda.

1981

Sanción de la Ley Provincial 8.738, Ejercicio Profesional, Incumbencias y Funcionamiento del Consejo.

1979

Compra del inmueble de Maipú 1344 para funcionamiento del Consejo.

2015

Incorporación de los graduados con títulos no tradicionales en carreras afines.

2017

Certificación de Calidad Norma IRAM - ISO 9.001:2015. Proceso :
- Inscripción en la matrícula y Legalizaciones.

2019

Certificación de Calidad Norma IRAM - ISO 9.001:2015. Procesos:
• Entrega de medicamentos por provisión a afiliados al DSS.
• Dictado de cursos de capacitación y charlas de actualización profesional en sede Rosario.
Inauguración Biblioteca abierta y Coworking.
Remodelación y ampliación Delegación San Lorenzo.
Adhesión a Pacto Global.

2020

Reconversión de los servicios para su prestación de manera no presencial, profundizando la transformación digital.

2021

Inauguración nuevas oficinas en Tribunales Provinciales. Equipamiento de las aulas del piso 8 y 9 con tecnología de audio y video en formato híbrido. Designación como autoridad de registro para la firma digital.

1.2 Mercados y servicios

102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-6

ALCANCE TERRITORIAL

CÁMARA PRIMERA

CÁMARA SEGUNDA



ROSARIO

Sede Rosario
Maipú 1344 (2000)



SAN LORENZO

Delegación San Lorenzo
San Carlos 1264 (2200)



IRIONDO BELGRANO

Delegación Cañada de Gómez
Balcarce 835 (2500)



CASEROS

Delegación Casilda
Fray Luis Beltrán 2545 (2170)



GENERAL LÓPEZ

Delegación Venado Tuerto
Alvear 641 (2600)
Subdelegación Firmat / Subdelegación Rufino



CONSTITUCIÓN

Delegación Villa Constitución
Salta 855 (2919)

1.2.1 Servicios prestados y principales usuarios

MERCADO PRINCIPAL



Profesionales matriculados

EJERCICIO PROFESIONAL

- **Administración de las matrículas¹:** conceder, denegar, suspender y cancelar las matrículas.
- **Administración del Registro de títulos no tradicionales en carreras específicas:** conceder, denegar, suspender y cancelar las inscripciones en el registro.
- **Legalizaciones²:** autenticar la firma de las actuaciones profesionales otorgándole validez profesional.
- **Normas técnicas:** aprobar, asesorar y controlar el cumplimiento de las normas técnicas.
- **Honorarios mínimos:** determinar y actualizar los Honorarios Mínimos Sugeridos para los distintos servicios profesionales.
- **Defensa profesional:** tutelar los intereses profesionales ante los organismos de administración y control.
- **Ética y Disciplina:** velar por el ejercicio responsable de la profesión aplicando sanciones en caso de faltas éticas.
- **Vigilancia Profesional:** proteger a los matriculados ante casos de ejercicio ilegal de la profesión.
- **Oficinas especiales:** asesorar y gestionar trámites ante reparticiones públicas y organismos judiciales. Habilitar permisos para el seguimiento web de los mismos.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- Cursos, charlas, congresos y jornadas¹.
- Becas.
- Institutos y Comisiones.
- Biblioteca y Coworking.
- Consultorías especializadas.

MERCADO SECUNDARIO



Grupo familiar primario de los profesionales y comunidad

SISTEMA DE SALUD Y ASISTENCIAL

- **Sistema médico¹:**
 - Plan Integral.
 - Plan Familiar.
 - Plan Básico.
 - Plan Joven.
 - Plan Básico Jubilados.
- **Servicio de asistencia al viajero.**
- **Fondo solidario de salud:** alta complejidad y trasplantes (FACPCE).
- **Préstamos:** personales, salud y capacitación.
- **Subsidios:** matrimonio, nacimiento o adopción, guardería y jardín, incapacidad total y transitoria, fallecimiento, solidaridad profesional, solidaridad especial para jubilados de la CSS y escolaridad para hijos de profesionales fallecidos.
- **Panteón social.**

SISTEMA PREVISIONAL ^{1 2}

RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

- Cultura.
- Deporte.
- Casa del graduado.

¹ Servicios que contienen procesos con Calidad Certificada IRAM - ISO 9.001:2015. Ver punto 1.2.2 Sistema de Gestión de Calidad.

² Ver punto 4.2.2 Alcance. Página 49

1.2.2 Sistema de Gestión de Calidad

Continuando con el compromiso de optimizar día a día la prestación de sus servicios, el Consejo ha logrado recertificar los procesos integrantes en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Durante este año se continuó el desafío de fortalecer el proceso de transformación digital iniciado en 2018.

PROCESOS RECTIFICADOS

CPCE CII

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia. de Santa Fe- CII

CGCE

Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario

CSS

Caja de Seguridad Social

Inscripción en la matrícula y legalizaciones de actuaciones profesionales en sede Rosario.



Entrega de medicamentos bajo la modalidad de provisión a afiliados al Departamento de Servicios Sociales.



Dictado de cursos de capacitación y charlas de actualización profesional en sede Rosario.



Otorgamiento de prestaciones previsionales establecidas en la Ley 11.085 y sus modificatorias.



Con base en el cumplimiento normativo y tomando como impulsor estratégico la mejora continua, se han establecido las herramientas y los procedimientos necesarios para garantizar la calidad de los servicios finales.

En este camino el Consejo asume el compromiso de seguir incorporando nuevos procesos al SGC con la finalidad de poner a disposición de profesionales y demás partes interesadas una propuesta de valor que simplifique, agilice, optimice y facilite el acceso, en cualquier momento y desde cualquier lugar, a todos los trámites, gestiones y servicios.

PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA DE CALIDAD



Se corresponde con la Política de calidad institucional de Rev. 09.04.2019

1.2.3 Responsabilidad social

Durante noviembre de 2021 se procedió a la presentación del primer reporte de Comunicación de Involucramiento (COE, por sus siglas en inglés: *Communication of engagement*) junto a Cámara I, representando un paso más en el compromiso asumido por la institución a fin de profundizar una cultura socialmente responsable en la gestión.

Los diez principios del Pacto Global, complementan los temas materiales definidos en la forma de interacción con los grupos de interés, con miras a la consolidación de un enfoque de gestión sostenible y transversal a todos los procesos organizativos:

ÁREA	PRINCIPIOS	TEMAS MATERIALES
 DERECHOS HUMANOS	Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos. No ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	- Jerarquización de la profesión y excelencia técnica. - Defensa y resguardo de los intereses profesionales. - Participación de los profesionales en la institución. - Capacitación y desarrollo profesional. - Sistema médico asistencial. - Sistema previsional. - Relacionamiento con los colaboradores. - Acompañamiento de los nuevos graduados. - Enlace con las universidades. - Participación en la comunidad.
 NORMAS LABORALES	Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.	- Relacionamiento con los colaboradores. - Relacionamiento con los proveedores y prestadores.
 MEDIO AMBIENTE	Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	- Gestión del impacto ambiental.
 LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.	- Jerarquización de la profesión y excelencia técnica. - Ética y vigilancia profesional. - Eficiencia de la gestión.

A lo largo del presente reporte se identifican los temas materiales con el principio del pacto vinculado.

Lo sucedido en 2020 puso a prueba la capacidad de adaptación del Consejo a un entorno BANI (quebradizo, ansioso, no lineal e incomprensible). Durante 2021 el desafío se centró en acompañar el cambio cultural que trajo la pandemia en todos los grupos de interés y la consiguiente adopción de esquemas de prestación de servicios híbridos o de virtualidad permanente.

Se fortaleció el trabajo en la difusión de los diez principios del Pacto Global y en el desarrollo

de nuevas alianzas orientadas a lograr un impacto social positivo en la comunidad, posicionando al Consejo como institución referente en la materia a nivel local.

Asimismo, se pusieron a disposición recursos para la comunicación institucional y para la capacitación y desarrollo de los profesionales, reconociendo en ellos su capacidad de influencia en las organizaciones y la posibilidad de derramar de manera indirecta esta perspectiva a la economía regional.



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe se compromete a desarrollar su gestión procurando el bienestar de sus grupos de interés y la comunidad de la cual es parte, sin comprometer las posibilidades de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras. Este compromiso implica integrar el análisis de variables económicas, sociales y ambientales en sus procesos de manera transversal, siendo agente de difusión e impulsor de este enfoque de gestión en sus esferas de influencia.

El emergente COVID-19 y su impacto en el contexto social y económico, requirió el ajuste del plan original establecido en cuanto a la estrategia de sostenibilidad. Los principales ejes estuvieron centrados en:

- Evaluar la asignación de los recursos económicos y financieros para continuar prestando servicios de calidad y acorde a las necesidades presentes.

- Sustener la prestación de los servicios mediante la aceleración de la transformación digital.
- Desarrollar protocolos de atención y convivencia para preservar la salud de profesionales, colaboradores y familiares de ambos grupos.
- Participar activamente en la búsqueda conjunta de soluciones a través del Foro de Vinculación RSO, para su posterior elevación a niveles gubernamentales con el objeto de mitigar el impacto social en la economía, donde el profesional en ciencias económicas es un actor clave.

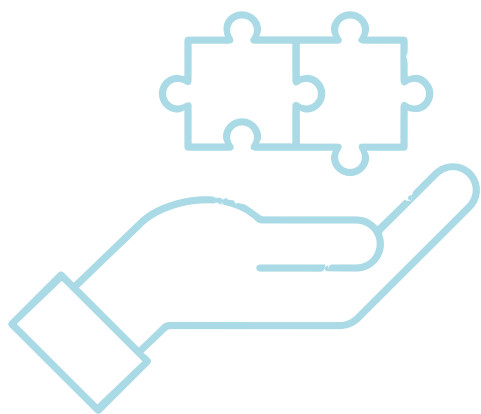
Lo sucedido en 2020 puso a prueba la capacidad de adaptación del Consejo al entorno cambiante y la búsqueda de soluciones ágiles y eficientes en términos de minimización de impactos negativos y maximización de los positivos en materia social y ambiental.

Queda el compromiso de trabajar en la difusión de los diez principios de Pacto Global, posicionando al Consejo como institución referente en la materia a nivel local. Para ello se pondrá a disposición recursos para la comunicación institucional y para la capacitación y desarrollo de los profesionales, reconociendo en ellos su capacidad de influencia en las organizaciones y la posibilidad de derramar de manera indirecta esta perspectiva a la economía regional.



1.3 Dimensiones de la organización

102-7 / 102-8 / 102-9 / 102-48



MATRICULADOS

7.261

2021:

6.955 Contador Público
183 Lic. en Administración
61 Lic. en Economía
54 Lic. en Estadística
8 Actuario

2020: 7.262 matriculados
2019: 7.340 matriculados



REGISTRO DE GRADUADOS

7

2021:

7 con títulos no tradicionales
4 Lic. en Comercialización
2 Lic. en Comercio Internacional
1 Lic. en Ingeniería Comercial

2020: 8 registro de graduados
2019: 10 registro de graduados



TRABAJOS LEGALIZADOS

104.194

2021:

52.479 originales
51.715 copias

2020: 93.544 trabajos legalizados
2019: 142.203 trabajos legalizados



AFILIADOS AL DSS

9.056

2021:

4.794 titulares
4.262 cargas de familia

2020: 9.179 afiliados al DSS
2019: 9.256 afiliados al DSS



ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

240

2021:

9.025 asistentes

Incluye cursos, charlas, jornadas y retransmisiones.

2020: 273 capacitaciones 12.568 asistentes
2019: 357 capacitaciones 10.091 asistentes



CADENA DE SUMINISTROS

2021:

392 proveedores de bienes y servicios generales

592 prestadores de servicios médicos y asistenciales del DSS

2020:

378 proveedores de bienes y servicios generales

603 prestadores de servicios médicos y asistenciales del DSS

2019:

533 proveedores de bienes y servicios generales

627 prestadores de servicios médicos y asistenciales del DSS



PERSONAL PLANTA PERMANENTE

	2021	2020	2019
contrato plazo indeterminado	84	84	85

contrato plazo fijo	1	-	1
---------------------	---	---	---

planta permanente	85	84	86
-------------------	----	----	----

contrato por reemplazo	2	2	1
------------------------	---	---	---

Total	87	86	87
--------------	-----------	-----------	-----------

PLANTEL CONVERTIDO A 8H.

contrato plazo indeterminado	79,8	79,8	80,8
------------------------------	------	------	------

contrato plazo fijo	1	-	1
---------------------	---	---	---

planta permanente	80,8	79,8	81,8
-------------------	------	------	------

contrato por reemplazo	2	2	1
------------------------	---	---	---

Total	82,8	81,8	82,3
--------------	-------------	-------------	-------------



PATRIMONIO

2021:

1.760.767.968	497.974.776
Activo	Pasivo
	1.262.793.192
	Patrimonio Neto

1.651.236.017
Ingresos

2020*:

1.899.279.102	584.175.485
Activo	Pasivo
	1.315.103.617
	Patrimonio Neto

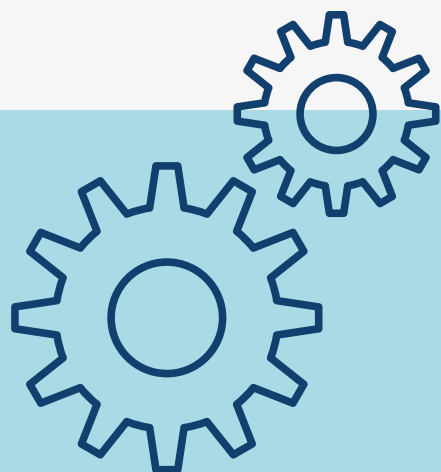
1.723.213.518
Ingresos

2019*:

1.498.773.813	419.702.304
Activo	Pasivo
	1.079.071.509
	Patrimonio Neto

1.782.421.557
Ingresos

* Se encuentran ajustados al 31.12.2021 conforme a la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE y la Resolución de Junta de Gobierno N° 539 y modificatorias.



1.4 Compromiso con asociaciones externas

102-13



FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS
PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS - FACPCE

Miembro

Desde: 1973

Aporte de fondos

Constituida como asociación civil, es una entidad de segundo grado que aglutina a todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país u otras instituciones que ejercen el gobierno de la matrícula de estas profesiones.

Tiene por objeto integrar confederaciones nacionales e internacionales, dictar normas técnicas, auspiciar y realizar actividades de capacitación y formación, mantener vinculaciones con instituciones universitarias, los poderes públicos, organismos de control e instituciones privadas.

Este Consejo participa de las siguientes comisiones técnicas: Educación, Jóvenes Profesionales, Estudios de Asuntos Tributarios, PyME, Sector Público, Laboral y de la Seguridad Social, Asesora de Actuación Judicial y Sociedades, Administración, Mediación y Gestión de Conflictos, Economía, Organizaciones Sociales, Responsabilidad y Balance Social, Dirección Corporativa, Compliance y Transparencia y Deportes.



SANATORIO
AMERICANO S.A.

Accionista y miembro del directorio a cargo de la vicepresidencia

Desde: 1994

Aporte de fondos

Conformado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Caja Forense, Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, todos ellos de la 2.ª circunscripción, Asociación Médica de Rosario y un grupo de médicos accionistas. El propósito de este emprendimiento es ofrecer la mejor calidad de servicio y atención en un sanatorio polivalente de mediana complejidad para la ciudadanía, procurando una atención preferente a los profesionales y sus familiares afiliados al sistema de salud de las entidades accionistas.



FEDERACIÓN ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE SANTA FE - FEPUSFE

Miembro activo

Desde: 1995

Aporte de fondos

Constituida como asociación civil, es una entidad de segundo grado que agrupa a instituciones de profesionales universitarios de la provincia de Santa Fe. Tiene por objeto defender el prestigio y los derechos de las profesiones universitarias en todas sus disciplinas, propender y estimular el desarrollo de la cultura profesional técnica y científica, integrar organismos nacionales, celebrar y participar en congresos, convenciones y asambleas.



INTERCAJAS

Miembro activo

Desde: 1999

El Consejo ha celebrado una alianza estratégica con Caja Forense y Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, ambas de la 2.ª circunscripción de la provincia de Santa Fe. Esta cooperación tiene como propósitos realizar acciones en forma conjunta tendientes a definir políticas y lineamientos comunes para el cuidado de la salud de sus afiliados, intercambiar conocimientos, capacidades y tecnologías, gestionar en forma conjunta ante sanatorios, clínicas y otros prestadores, unificar criterios y protocolos de cobertura y ampliar la oferta de servicios a los afiliados de cada entidad.



FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Miembro fundador y revisor de cuentas

Desde: 2007

Aporte de fondos

Esta fundación tiene por objeto generar una articulación sinérgica entre los sectores públicos y privados para reforzar la identidad de la ciudad de Rosario. Para ello, se analiza de forma permanente y sistemática la imagen de la ciudad, poniendo en valor sus atributos y posicionándola de manera atractiva para ciudadanos, empresas e instituciones que quieran instalarse, visitar o hacer negocios.

Enfoca su estrategia en los siguientes ejes:

- Rosario es Más.
- Rosario Abanderada.
- Rosario Hecha de Gente.

Cuenta con más de 100 miembros que trabajan de manera voluntaria para el posicionamiento positivo de Rosario.

1.5 Compromiso con iniciativas externas

102-12



COORDINADORA NACIONAL DE CAJAS PROVINCIALES SUBCOMISIÓN DE SALUD

Miembro invitado desde:
2010.

Grupos de interés implicados:
profesionales y familia profesional.

Se tratan temas de interés de las cajas que tienen sistemas médicos, tales como, inclusión de prestaciones en el Programa Médico Obligatorio (PMO), la judicialización de la salud, la legislación vigente y la problemática de los distintos sistemas de cobertura médica.



ACUERDO DE COOPERACIÓN PARA FOMENTO DEL ARBITRAJE

Adhesión voluntaria desde:
septiembre de 2019.

Grupos de interés implicados:
profesionales y comunidad.

Tiene como objetivo difundir, fomentar y alentar el conocimiento del arbitraje como medio alternativo de resolución de conflictos.

Busca propiciar el desarrollo conjunto de actividades de esclarecimiento e información para los profesionales y grupos empresariales, tendientes a recurrir, de creerlo conveniente, a los servicios del Tribunal de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Miembros firmantes: Consejo profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe - Cámara II, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y Bolsa de Comercio de Rosario.



PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE MIPYMES.

Adhesión voluntaria desde:
enero de 2020

Grupos de interés implicados:
profesionales y comunidad.

Iniciativa impulsada por la Dirección de Competitividad Pymes de la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario. Su objeto es acompañar a micros, pequeñas y medianas empresas de la ciudad, en los nuevos desafíos que imponen los retos digitales, a través de la implementación de herramientas que permitan expandir el alcance de las mismas aumentando su productividad y competitividad.

Se desarrolla con el apoyo y asistencia técnica de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, la Asociación de Profesionales en Marketing de Rosario, la Cámara Argentina de Comercio Electrónico, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe Cámara II, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, un miembro de la Comisión de Innovación de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Desde el Consejo su participación ha implicado el dictado del módulo "Gestión estratégica de la transformación digital".



FUNDACIÓN
ENDEAVOR

Adhesión voluntaria desde:

abril de 2019.

Grupos de interés implicados:

profesionales y comunidad.

La iniciativa junto a la fundación tiene como objetivo acompañar a los emprendedores en la elaboración de sus planes de negocios y mejorar la rentabilidad de sus empresas. El Consejo junto al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, pone a disposición profesionales para la realización de capacitaciones, mentorías y participación en la selección de proyectos dentro de la competencia anual de planes de negocios.



BANCO DE ALIMENTOS
ROSARIO

Adhesión voluntaria desde:

junio de 2021.

Tiene por objeto establecer una alianza estratégica para desarrollar programas, proyectos y actividades tendientes a sensibilizar a la comunidad sobre las pérdidas y desperdicio de alimentos.

De esta alianza participan conjuntamente el Consejo y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, potenciando el impacto en la comunidad de acciones solidarias.

Grupos de interés implicados: profesionales, otras instituciones profesionales y otros organismos y comunidad.

BAR (BANCO
DE ALIMENTOS ROSARIO)



PROGRAMA
CULTURA 360

Adhesión voluntaria desde:

noviembre de 2020

Grupos de interés implicados:

profesionales y comunidad.

Tiene por objeto brindar herramientas a trabajadores de la cultura independiente que se encuentren desarrollando proyectos artísticos y culturales. Es una iniciativa de la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario y la Universidad Nacional de Rosario.

El programa contempla tres ejes:

- Capacitaciones de aplicación específica.
- Recursos digitales de descarga gratuita.
- Asesorías personalizadas.

La participación del Consejo junto al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, está orientada al dictado de cursos dentro de la capacitación denominada "Estrategias digitales para proyectos culturales" a cargo de licenciados en administración de empresas.

1.5.1 Otras iniciativas



ESPACIOS DE DIÁLOGO

Espacios de diálogo interinstitucionales valiosos para la defensa y jerarquización de la profesión.

Según el ámbito de aplicación se persiguen diversos objetivos:

SOCIETARIO, IMPOSITIVO Y LABORAL: **acercar** inquietudes, requerimientos y sugerencias tendientes a **facilitar la labor** de los profesionales en ciencias económicas en su interacción con los organismos miembros.

ACADÉMICO: **articular** mecanismos de acercamiento y complementación entre las facultades y las instituciones profesionales; **ajustar los conocimientos**, destrezas y perfil profesional a los requerimientos de una realidad cambiante; como así también, **facilitar el tránsito de la vida universitaria a la vida profesional**.

✓ SOCIETARIO

Mesa de enlace con la Inspección General de Personas Jurídicas

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario e IGPJ.

Mesa de enlace con Registro Público

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y Registro Público.

✓ IMPOSITIVO

Mesa de enlace con la Administración Provincial de Impuestos

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, Colegio de Abogados y API.

Mesa de enlace con la Municipalidad de Rosario

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y Municipalidad de Rosario.



✓ ACADÉMICO

Mesa de enlace con universidades

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR), Universidad Austral, Universidad Católica Argentina, Universidad del Centro Educativo Latinoamericano y Universidad Abierta Interamericana.

✓ LABORAL

Mesa de enlace con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Integrada por Consejo, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe.

A close-up photograph of a hand moving a black chess piece on a chessboard. The hand is positioned over a white king piece, which is being moved. The chessboard is visible in the foreground, and the background is a soft, out-of-focus grey. The lighting is dramatic, highlighting the textures of the hand and the chess pieces.

ESTRATEGIA, ÉTICA Y GOBIERNO

2

MISIÓN

Observar, cuidar y defender los intereses de los profesionales matriculados, en sus aspectos técnicos, éticos, asistenciales y previsionales; trascendiendo hacia la comunidad los valores institucionales.

Bajo este marco, los **propósitos básicos** constitutivos de la misión son:

Controlar que se cumpla con la matriculación obligatoria como requisito habilitante para el ejercicio de la profesión, teniendo la facultad de conceder, denegar, suspender y cancelar la inscripción en las matrículas.

Jerarquizar la profesión y promover la excelencia técnica, dictando las medidas y disposiciones convenientes para asegurar el mejor ejercicio profesional e implementando sistemas de capacitación, investigación y actualización permanente.

Infundir los principios éticos, eje rector de la conducta y el comportamiento de los profesionales en relación a la comunidad, los clientes, los empleadores y sus colegas.

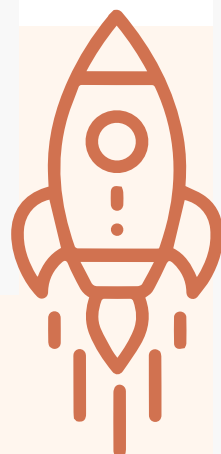
Facilitar el ejercicio de la profesión poniendo a disposición servicios ágiles adaptados a las nuevas tecnologías y procurando la eficiencia de la gestión en la prestación de los mismos.

Estimular la solidaridad entre los matriculados, estableciendo y administrando sistemas previsionales y médico-asistenciales sostenibles en el tiempo.

Desarrollar acciones hacia la comunidad en pos del fortalecimiento de los valores de solidaridad, transparencia, participación ciudadana, inclusión y compromiso social.

VISIÓN

Consolidar la institución como referente en las ciencias económicas, velando por **los intereses presentes y futuros de la profesión**, logrando **el reconocimiento y jerarquización de los matriculados** por su idoneidad, excelencia técnica y ética profesional; trascendiendo los intereses institucionales al asumir **un comportamiento responsable** económico, social y ambiental.



VALORES

Ética: velar por el desempeño responsable en el ejercicio de la profesión con sus clientes y sus pares.

Solidaridad: propiciar un comportamiento solidario entre profesionales en el sistema de salud, previsional y en el ejercicio de la profesión.

Equidad: brindar el mismo trato a quienes estén en igualdad de condiciones, tanto actores internos como externos a la organización.

Transparencia: desarrollar un entorno confiable que garantice el acceso de todas las partes interesadas a la información vinculada al desempeño de la institución.

Objetividad: desarrollar métodos y procedimientos que aseguren un desempeño equitativo de la institución.

Participación: promover la participación activa de los profesionales en la vida institucional y sus órganos de gobierno.

Rigor Técnico: asegurar y favorecer el cumplimiento de la normativa técnica en el ejercicio de la profesión.

Vocación de Servicio: brindar una gama de servicios que responda a las necesidades del profesional en su desempeño como tal y a otros intereses individuales y familiares.

Compromiso Social: garantizar un comportamiento social que trascienda los fines específicos, brindando un aporte a todos sus grupos de interés y a la comunidad en su conjunto.

En el marco de la misión y visión, y sobre la base de los valores institucionales; se delinearón ejes impulsores de la estrategia. Estos se definen como las líneas básicas que or-

denan y apalancan el desarrollo del plan, permitiendo el logro de los objetivos y creando valor en la organización.

PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS

Mandato legal

- Administrar las matrículas de las distintas profesiones en ciencias económicas.
- Legalizar los actos y autenticar la firma de los informes y dictámenes, para darles validez profesional.
- Proteger las incumbencias profesionales amparadas en las competencias académicas, el reconocimiento legal y la utilidad social.
- Jerarquizar la profesión velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes y la revisión permanente de los honorarios mínimos sugeridos.
- Trabajar activamente en la concientización de los principios y valores éticos que tutelan el desempeño profesional.

Servicios con valor agregado

- Defender los intereses profesionales en relación a sus clientes, los organismos de contralor y organismos judiciales.
- Ofrecer servicios de capacitación y desarrollo profesional a través de cursos, charlas, jornadas, institutos y comisiones técnicas, biblioteca y becas.
- Garantizar a los profesionales y su grupo familiar un sistema de cobertura de salud y servicios asistenciales.
- Brindar a través de la Caja de Seguridad Social un sistema de prestaciones previsionales.

Sustentabilidad en el tiempo

- Gestionar de manera eficiente y responsable los recursos y gastos propendiendo a garantizar el equilibrio económico financiero y la sustentabilidad del sistema.

EJES IMPULSORES DE LA ESTRATEGIA



Capital humano

Atraer, motivar y retener a los colaboradores velando por equipos de trabajo competentes y comprometidos.



Mejora continua

Abordar los procesos para dotarlos de operatividad, sencillez, velocidad y control; agregando valor a los servicios en forma progresiva y permanente.



Infraestructura y tecnología

Adecuar la base tecnológica, las instalaciones y el equipamiento requerido por el proceso de “transformación digital” y para el agregado de valor a la prestación de servicios.



Expectativas de los profesionales

Escuchar, apreciar y atender las expectativas de los profesionales retroalimentando los servicios ofrecidos.



Recursos económico financieros

Asegurar la disposición de recursos presentes y futuros, para la realización de las acciones que contribuyan al cumplimiento de los fines estratégicos.

El Consejo realiza el abordaje de este tema desde dos enfoques con un cuerpo normativo específico para cada uno de ellos:

FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Normas de comportamiento

La Ley Provincial 8.738 (t.o. 12.135), las resoluciones de Consejo Superior y del Consejo Directivo de la Cámara Segunda, el organigrama funcional, el Acuerdo pluriindividual, el Manual de políticas y normas de personal, y las normas y procedimientos administrativos establecen claramente derechos, obligaciones, funciones y responsabilidades de los directivos, los colaboradores y los profesionales como usuarios de los servicios.

De este cuerpo normativo se desprenden un conjunto de normas, criterios y procedimientos basados en los principios y valores de la institución que deben ser observados por autoridades, colaboradores y profesionales que ponen de manifiesto el espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia.



EJERCICIO PROFESIONAL

Ética y Disciplina Profesional

Conforme al marco legal, el Consejo tiene la responsabilidad de velar por el correcto ejercicio profesional de sus matriculados y su comportamiento ético en función de lo establecido en la Ley 8.738

Código de Ética Profesional

El Código de ética profesional enuncia las normas y principios éticos que deben inspirar el comportamiento, la conducta y la actividad de los profesionales matriculados.

Abarca los tres planos que alcanzan los deberes y responsabilidades profesionales: la comunidad, los clientes y empleadores, y los colegas. Todos ellos coexisten sin prevalencia de uno sobre otro, pero debe tenerse siempre presente la primacía del interés general y luego los deberes para con quienes encomiendan tareas y para con quienes existen lazos de solidaridad profesional.

Por su propia naturaleza, las normas que se exponen no excluyen otras que conforman un digno y correcto comportamiento profesional.

Procedimientos y órganos de aplicación

Ante una supuesta falta ética se debe cumplimentar un trámite procesal establecido según resoluciones y normativas del Consejo Superior. El trámite procesal comienza desde el momento en que la cámara respectiva o el Consejo Superior reciban la denuncia o actúen de oficio, mediante resolución expresa.

Para hacer efectivo el trámite procesal se ha constituido una Comisión de Ética y Disciplina que actúa en carácter de organismo sumarial y asesor encargado de analizar denuncias, descargos y pruebas presentadas, celebrar audiencias de conciliación y testimoniales y producir un dictamen donde fundamente y aconseje la medida a tomar que será elevada al Tribunal de Ética para su resolución definitiva.

(t.o. 12.135), Art. 8.º, 9.º, 10.º y 11.º, pudiendo imponer las sanciones disciplinarias allí previstas.

La ausencia de disposiciones expresas no debe interpretarse como admisión de actos o prácticas incompatibles con la vigencia de los principios enunciados, ni considerarse que proporcione impunidad.

Los profesionales deben conducirse de una manera que resulte coherente con las normas y el espíritu del Código de ética; realizando además los mayores esfuerzos para mejorar constantemente la idoneidad y calidad de su actuación, contribuyendo así al progreso y prestigio de la profesión.

La resolución final, aplicando sanción disciplinaria o rechazando la denuncia, le corresponde únicamente al Tribunal de Ética Profesional, conformado por todos los miembros del Consejo Superior constituidos en una sesión específica, donde evalúan los antecedentes del caso y la opinión que la comisión eleva sobre el mismo.

Las sanciones disciplinarias son comunicadas formalmente a las partes y registradas en el legajo del profesional. En el caso de sanciones públicas además son informadas a la FACPCE, otros consejos y a la comunidad toda.

2.3 Estructura e integración de los órganos de gobierno

102-18 / 405-1

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas está integrado por los siguientes órganos de gobierno:

CONSEJO SUPERIOR

Miembros elegidos cada 4 años mediante elecciones que garantizan la transparencia y los principios democráticos de participación en ella.

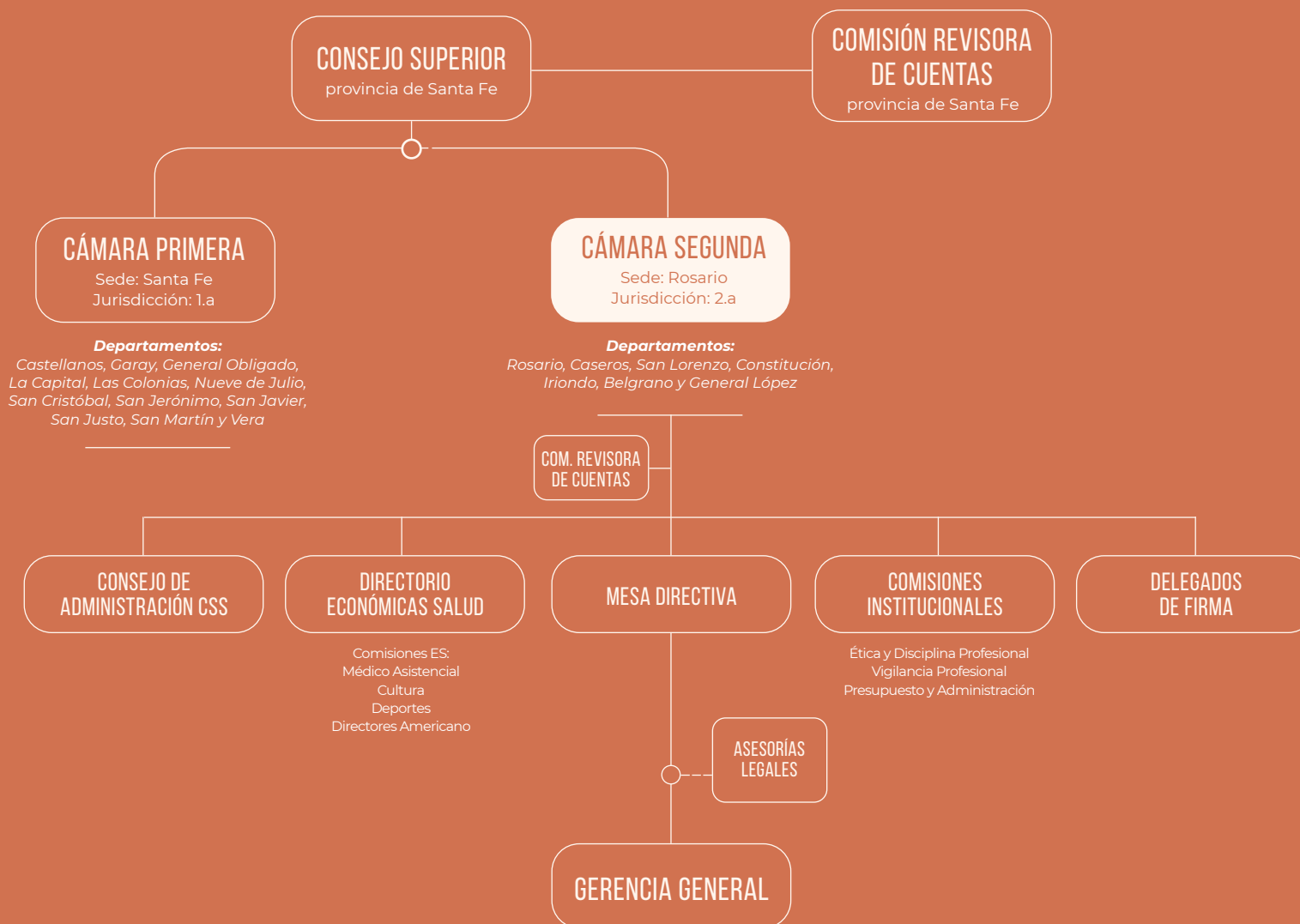
CÁMARA SEGUNDA

Miembros elegidos cada 4 años pudiendo ser reelectos solamente por un período más, siendo elegidos por voto obligatorio, secreto y directo de los matriculados con determinación de los respectivos cargos.

El presidente es el representante legal y autoridad máxima de la cámara, y posee doble voto en caso de empate.

El carácter de su cargo es de conducción política directiva y no realiza directamente tareas ejecutivas y/u operativas.

Los consejeros deben ser profesionales inscriptos en algunas de las matrículas creadas y administradas por el Consejo, con una antigüedad no menor de cinco años en el ejercicio de la profesión, y domiciliados en la provincia de Santa Fe en el mismo período.



El Consejo Directivo, la Mesa Directiva y el Directorio del DSS delegan funciones de asesoramiento, gestión o control en comisiones. A través de esta delegación, se designan miembros para integrar los siguientes espacios de trabajo:

- **Comisiones permanentes**

- **Comités o comisiones de trabajo *ad hoc*** (para el análisis y tratamiento de un tema específico)

Las conclusiones y propuestas de estos órganos, en todos los casos, deben ser avaladas por el Consejo Directivo de la Cámara Segunda o por el Directorio del DSS para transformarse en decisiones de gobierno.

CRITERIOS DE INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES O COMITÉS

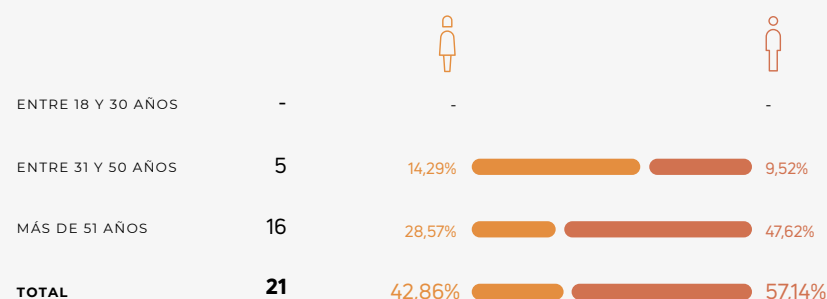
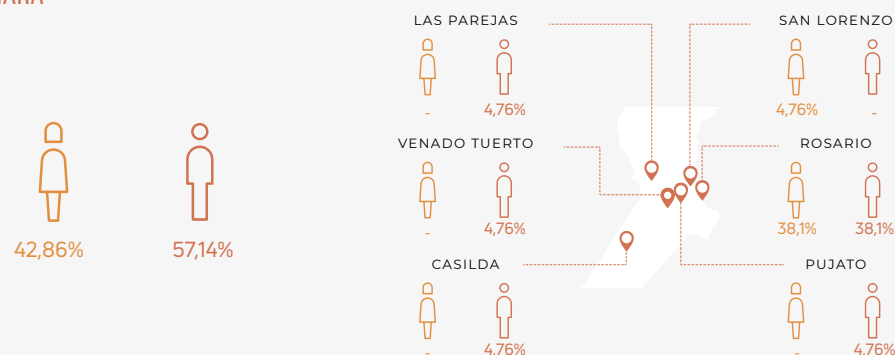
Geográfico

Se busca integrar las comisiones con profesionales residentes en distintas localidades de la 2.ª circunscripción de la provincia de Santa Fe, que le permita a la conducción comprender el escenario regional y adaptar los servicios a las necesidades específicas de la comunidad profesional en cada región.

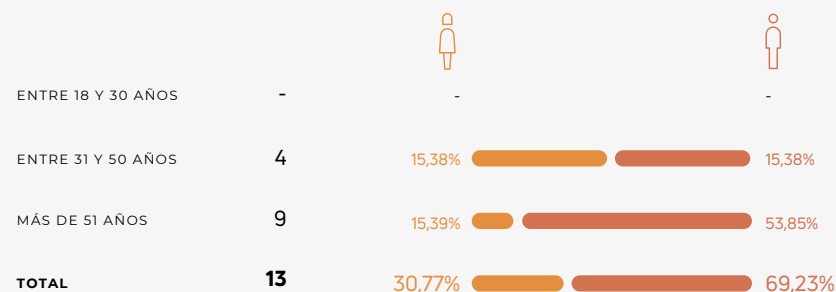
De diversidad

Se contempla en la integración de las comisiones la diversidad en cuanto a edad y género para favorecer pluralidad de perspectivas en el análisis de los temas.

CÁMARA



DSS



CÁMARA

COMITÉ/COMISIÓN

PROPÓSITO

INTEGRACIÓN

ÉTICA Y DISCIPLINA

Velar por un accionar profesional acorde a los principios éticos en relación a la actuación del profesional para con la comunidad, sus colegas y sus clientes.

3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, designados por el Consejo Superior.

VIGILANCIA PROFESIONAL

Efectuar un estricto control y seguimiento de aquellas personas que sin tener el título profesional ejercen una profesión para la cual no están habilitadas.
Garantizar la defensa de las incumbencias profesionales y la jerarquía de la profesión.

3 miembros titulares (uno de ellos consejero) y 3 miembros suplentes, designados por el CPCE Cámara II.

HONORARIOS MÍNIMOS

Analizar y aconsejar la actualización permanente de los honorarios mínimos sugeridos, así como la incorporación de nuevas tareas y servicios.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II y secretario técnico.

DELEGADOS DEL SUR DE SANTA FE

Tutelar y coordinar la homogeneidad en la prestación de los servicios a los profesionales en el sur de la 2.ª circunscripción de la provincia de Santa Fe.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II.

CURSOS Y COMISIONES

Desarrollar la oferta educativa para la comunidad profesional.
Coordinar y acompañar el funcionamiento de los institutos y comisiones técnicas.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II y el CGCE Rosario, secretario técnico CPCE Cámara II y secretaria técnica CGCE Rosario.

REVISTA

Evaluar y aprobar las colaboraciones técnicas y el material que se incorpora a la revista institucional.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II y el CGCE Rosario y secretaria técnica del CGCE Rosario.

PARITARIO

Evaluar y negociar temas vinculados a los intereses colectivos de los colaboradores en el marco de lo previsto por el Acuerdo pluriindividual.

3 delegados titulares y 3 suplentes por cada cámara en representación del empleador y 3 delegados titulares y 3 suplentes por cada cámara, en representación de los colaboradores.

PRESUPUESTO

Formular políticas y estrategias relativas a la presupuestación, administración de los recursos, gastos e inversiones, recursos humanos, contratación de proveedores, planes de obra y remodelaciones edilicias, y control de la gestión.

Tesorero CPCE Cámara II, tesorero CGCE Rosario, tesorero DSS, tesorero CSS, gerente general, secretario administrativo y miembros invitados.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Dirigir y coordinar la gestión de responsabilidad social y elaborar el Balance Social.

Gerente General, coordinador RSO, asesora técnica y colaboradores.

COMUNICACIÓN

Delinear la imagen corporativa y de cada unidad de gestión, definir un estilo comunicacional uniforme y establecer protocolos de uso de los distintos canales de comunicación.

Consejero, gerente general, asesores externos, secretaria técnica del CGCE, coordinadora administrativa del DSS y colaboradores.

CALIDAD

Garantizar a la Gerencia General el cumplimiento y mantenimiento de la Política de calidad institucional y del Sistema de Gestión de Calidad en su conjunto.

Secretario Técnico, referente interno de calidad y colaboradores.

SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

Supervisar el cumplimiento de las normas en materia de control y prevención de riesgos laborales como así también el seguimiento de los planes de acción implementados.

Coordinador de RRHH y 3 funcionarios designados por la Gerencia General, en representación del empleador y 3 delegados paritarios (titulares o suplentes) en representación de los colaboradores.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES**COMITÉ/COMISIÓN****PROPÓSITO****INTEGRACIÓN****MÉDICO ASISTENCIAL**

Formular políticas y estrategias relativas a la prestación de servicios médico-asistenciales; analizar y aconsejar al directorio sobre la resolución de casos complejos.

3 directivos titulares del DSS, funcionarios del DSS y colaboradores del DSS.

DEPORTES

Organizar, promover y fomentar la realización de actividades recreativas y deportivas para los profesionales y su familia.

Colaboradores del directorio del DSS y representantes de las disciplinas deportivas: básquet, fútbol, hockey, natación, paddle, tenis, tenis de mesa, vóley femenino y vóley masculino.

CULTURA

Organizar, promover y fomentar la realización de eventos culturales y espectáculos, destinados tanto a los profesionales y su familia, como a la comunidad en general.

Directivos y colaboradores del DSS.



GRUPOS DE INTERÉS

3

El Consejo realiza el abordaje de este tema desde dos enfoques con un cuerpo normativo específico para cada uno de ellos:



3.1.1	Proceso de identificación y priorización de los grupos de interés	102-42
	IDENTIFICACIÓN Análisis de las interacciones de los diferentes actores de la institución, bajo los siguientes criterios: - Por su forma de vinculación: directa o indirecta - Por la frecuencia en las interacciones: alta, media o baja - Por el tipo de dependencia recíproca: alta, media o baja DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS (Identificados en el año 2013 - primer Balance social - y revisados anualmente) PRIORIZACIÓN Posicionamiento del Consejo respecto a las demandas planteadas por las partes interesadas: - Gestionar atentamente. - Mantener informado. - Mantener satisfecho. - Monitorear. MATRIZ PODER NIVEL DE INTERÉS Alimenta el proceso de definición de materialidad descrito en punto 4.2	
3.1.2	Espacios de diálogo	102-43

PROFESIONALES

- Reuniones bimestrales (entre marzo y noviembre) con Mesa Directiva y otros consejeros.
Ejes: Recepción de opiniones, inquietudes, sugerencias y expectativas.
- Encuestas de satisfacción para la evaluación de la calidad del servicio.

FACULTADES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

- Mesas de enlace: Capacitación y Extensión Universitaria.
- Reuniones informativas para estudiantes.
- Encuentro colegios profesionales - Facultad UCEL.

COLABORADORES

- Reuniones periódicas de Mesa Directiva con la Gerencia General y Funcionarios. *Ejes:* Seguimiento del accionar institucional, la situación laboral y la gestión de proyectos.
- Reuniones *ad hoc*: de la Mesa Directiva y Gerencia General.
- Reuniones cuatrimestrales del Comité paritario (mínimo 3 veces al año). *Ejes:* Relaciones laborales, recomposiciones salariales e interpretaciones del Acuerdo pluriindividual.
- Reuniones trimestrales del Comité de seguridad y salud ocupacional. *Ejes:* Elaboración y seguimiento del Plan anual de prevención.
- Encuestas de satisfacción por capacitaciones realizadas.
- Reuniones y talleres.

ORGANISMOS DE CONTRALOR GUBERNAMENTALES

- Mesas de enlace: API, Municipalidad, IGPJ y Registro Público.
- Espacio de diálogo: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe.
- Reuniones y audiencias institucionales.

3.1.3 Grupos focales

102-43

A fin de definir los temas prioritarios para la gestión con un enfoque sostenible, se convocaron miembros de diferentes grupos los cuales participaron de las siguientes actividades:

GDI / ACTIVIDADES	PRIORIZACIÓN GDI	DEFINICIÓN DE TEMAS MATERIALES	ANÁLISIS DE EJES IMPULSORES DE LA ESTRATEGIA
Colaboradores - nivel operativo	✓	✓	
Colaboradores - nivel gerencial (funcionarios)	✓	✓	✓
Autoridades	✓	✓	✓

Considerando el horizonte temporal de gestión de la comisión directiva actual, se ha realizado el análisis de los temas materiales para la elaboración de los reportes 2018 a 2021.

3.1.4 El Consejo y los medios

SITIO WEB Y APP INSTITUCIONAL



www.cpcesfe2.org.ar
Consejo Profesional Santa Fe Cámara II

REDES SOCIALES



Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y LinkedIn.
Para llegar a todos los grupos etarios de profesionales.

WHATSAPP



Continúa vigente este canal de atención para las distintas áreas de servicios.

OTROS CANALES

Actos y eventos institucionales, carteleros, mesa de informes, buzón de sugerencias, libro de quejas, correo electrónico, folletos, banners, entre otros.



PUBLICACIONES

Newsletter: nuevo sistema con información específica y envíos sectorizados.

Revista bimestral: cada edición cuenta con un tema editorial concreto y además contiene información y novedades institucionales, publicaciones técnicas y artículos de interés vinculados al ejercicio profesional.

Revista Familia Profesional: centrada en los servicios brindados por el DSS y con notas de interés para el cuidado de la salud y la calidad de vida.

Balance Social: de emisión anual, informa el triple impacto de la gestión en responsabilidad social.

Memoria y Estados Contables: de publicación anual.

Revista Dissertatio: las mismas comprenden una selección de tesis de grado de las carreras de Lic. en Economía, Lic. en Estadística y Lic. en Administración; a modo de reconocimiento e incentivo para los futuros profesionales.



NUESTRAS INSTITUCIONES EN ACCIÓN

Presencia en medios de comunicación gráficos y digitales: Canal 5 / Canal 3 / La Capital / El Ciudadano / ON24 / Punto Biz / medios locales en delegaciones

Allí se publican notas vinculadas a la profesión, entrevistas y difusión de actividades y servicios institucionales.

A través del acceso directo "Prensa", en el sitio web, se pueden ver las notas y entrevistas.

A través de Selección Digital, se realizaron las siguientes campañas:

- Jornadas Nacionales de RSO.
- Jornadas Nacionales, Tributarias, Previsionales, Laborales y Agropecuarias.
- Importancia de la capacitación en la institución.
- Posicionamiento y mejora de la identidad institucional y del sistema de salud.

Exhibí tu matrícula con orgullo

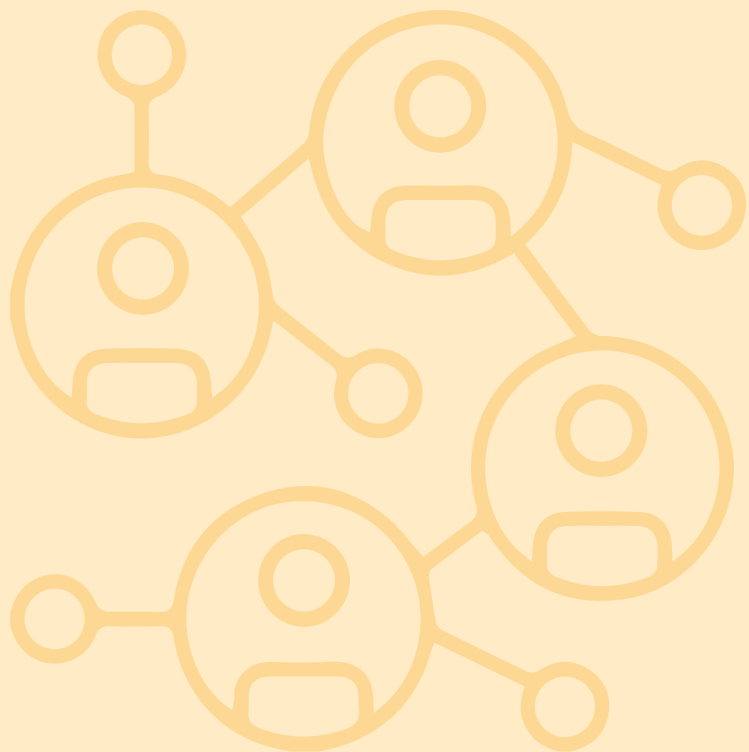
Se desarrolló esta campaña para fomentar la matriculación y evitar el ejercicio ilegal de la profesión. La misma se llevó a cabo en medios televisivos mediante la publicación de videos/spots institucionales.

3.2 2021, un año de aprendizajes y logros.

Con una mirada retrospectiva hacia el 2021, afirmamos que la resiliencia y la apertura al aprendizaje continuo han sido pilares claves para transitar la vuelta a un escenario desconocido, la nueva normalidad. El contexto vertiginoso nos desafía constantemente tanto a la comunidad profesional como a las organizaciones, a repensar las formas de hacer, a experimentar y fo-

mentar el desarrollo de nuevas competencias.

Nos reconocemos como una organización en movimiento, que aprende y que se desafía año a año. En este sentido, durante el 2021 destacamos los siguientes logros y acciones:



PONER EN VALOR AL PROFESIONAL

Impulsamos la concientización de la comunidad sobre la importancia de la matrícula como requisito habilitante para ejercer la profesión independiente, a través de una importante campaña en medios digitales y televisivos.



TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Intensificamos las prestaciones de servicios de manera *online*, con óptimos niveles de satisfacción como continuidad a un proceso iniciado en 2018 y profundizado por la pandemia.



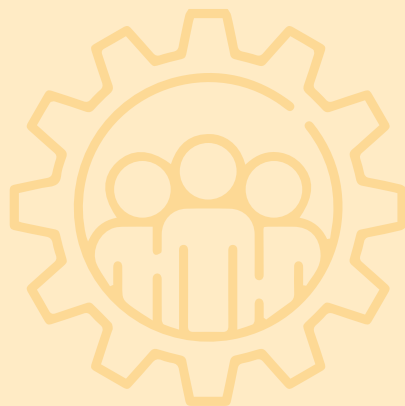
DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Realizamos gestiones con organismos de contralor de los distintos niveles gubernamentales y en los diferentes ámbitos de desempeño tendientes al resguardo del ejercicio de la profesión.



FACILITACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

A nivel interno, revisamos y optimizamos los procesos operacionales priorizando criterios de eficiencia y agilidad. A nivel externo, convocamos y participamos de espacios de intercambio con otras instituciones y organismos en pos de este objetivo.



ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO Y JERARQUIZACIÓN PROFESIONAL

Adaptamos las aulas de para que puedan desarrollarse actividades de capacitación en formato híbrido. Continuamos trabajando para lograr el acceso a capacitaciones online en cualquier momento. Adecuamos constantemente la oferta de formación considerando las nuevas demandas y realizando alianzas estratégicas para brindar propuestas de excelencia.



SERVICIOS MÉDICO ASISTENCIALES

Profundizamos el desarrollo de plataformas online para facilitar el acceso a los servicios de salud. Continuamos ampliando la cobertura, procurando una propuesta de valor competitiva y acorde a las necesidades actuales. Trabajamos en el desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas con diferentes instituciones tendientes a la mejora de la propuesta de valor al afiliado.



ACCIONES CON IMPACTO SOCIAL

La construcción de lazos interinstitucionales y el trabajo mancomunado, han permitido alcanzar metas con impacto positivo en múltiples partes interesadas y tendientes a favorecer la convivencia ciudadana.

PROFESIONALES



TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

DEFENSA Y RESGUARDO DE LOS INTERESES PROFESIONALES

Crecientes exigencias y requerimientos de los organismos de recaudación y control.

- Continuidad de espacios de diálogo y relaciones con organismos de contralor: API, Municipalidad de Rosario, Registro Público de Comercio, Inspección General de Personas Jurídicas, Tribunales Provinciales y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe (ver punto 1.5.1 Otras iniciativas).

Intereses e incumbencias profesionales.

- Gestiones ante entidades bancarias y financieras respecto a la obligatoriedad de la legalización y autenticación de firma.
- Se mantuvieron reuniones con la Corte Suprema de Justicia.
- Seguimiento de expedientes judiciales en trámite.
- Presencia institucional en medios gráficos y digitales en Rosario y también a nivel nacional.

Honorarios sugeridos.

- Concientización de la comunidad profesional respecto a la importancia de respetar los honorarios mínimos sugeridos.
- Reconocimiento de las nuevas incumbencias del rol profesional para su incorporación en la tabla de honorarios sugeridos.
- Seguimiento y actualización de los honorarios, considerando criterios de complejidad en cuanto al trabajo a realizar y a la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

Fortalecer la comunicación a la comunidad profesional y empresarial.

- Profundización de la difusión de aspectos vinculados a la defensa y la jerarquización de la profesión.
- Comunicaciones periódicas por newsletter, WhatsApp y redes sociales (LinkedIn, Twitter, Facebook e Instagram).
- Presencia en medios de comunicación masiva (gráficos y televisivos) instando a la contratación de profesionales matriculados.

Controles técnicos en trabajos legalizados.

- Restructuración en la forma de notificación de los trabajos observados. Se tabularon las distintas observaciones para una mejor comunicación y fácil comprensión.
- Se continuó con la optimización del Sistema de Legalizaciones Digitales (SLD).

FACILITACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Digitalización de los servicios (legalizaciones y depósitos de aranceles).

- Obtención de la designación como autoridad de registro de firma digital remota (ONTI).
- Otorgamiento de firma digital remota a los matriculados.
- Formalización de un convenio para compra con descuentos para los matriculados de token para firma digitales.
- Se reiteraron las gestiones para que se acepte la firma escaneada ante los bancos, registros de la propiedad automotor.
- Fortalecimiento de los canales digitales de cobro de aranceles.

Servicios de consultoría.

- Atención de consultas de profesionales sobre las siguientes disciplinas: tributaria, laboral, teoría y técnica contable, sociedades y actuación judicial.

TEMA MATERIAL	TEMAS Y PREOCUPACIONES	ACCIONES LLEVADAS A CABO
JERARQUIZACIÓN DE LA PROFESIÓN Y EXCELENCIA TÉCNICA CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	Facilitación del acceso a la capacitación.	- Se continuó con las capacitaciones virtuales a través de charlas, cursos y jornadas. - Flexibilización de los criterios de acceso a las capacitaciones bonificadas. - Se continuó brindando capacitaciones disponibles en el canal YouTube del Consejo con acceso a través del sitio <i>web</i> y de la <i>app</i>. - Continuidad del convenio con la Bolsa de Comercio de Rosario para la capacitación en materia de arbitraje como medio eficiente para la resolución de conflictos en la actividad empresarial (ver punto 1.5 Compromiso con iniciativas externas).
	Acceso a la capacitación.	- Acceso a capacitación de manera asincrónica bajo usuario y contraseña a través de gestiones <i>online</i>. - Otorgamiento de becas para la asistencia de eventos técnicos (cursos, jornadas, talleres).
	Institutos y comisiones.	- Se abrieron nuevos grupos de trabajo, se potenciaron los espacios para intercambio de opiniones, investigación, experiencia laborales y para el debate de temas de interés de la profesión. - Se consolidó la participación de todos los profesionales de toda la provincia a través de medios remotos.
	Acceso a material bibliográfico.	- Material digital y sistemas de suscripciones de novedades técnicas profesionales. - Incremento de material bibliográfico tanto físico como virtual. - Fortalecimiento del servicio de las referencias virtuales (consultas de los profesionales de temas específicos de las ciencias económicas).
	Principales temas de capacitación demandados: tributarios, agropecuarios, laboral previsional, cooperativas, mutuales y asociaciones civiles, entre otros.	- Organización de numerosos cursos sobre las temáticas solicitadas.
EFICIENCIA DE LA GESTIÓN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Mejoras del funcionamiento en un entorno presencial y digital en simultáneo.	- Ampliación del sistema de turnos, para su generación a través de canales digitales (sitio <i>web</i> y <i>app</i>). - Procesos con calidad certificada (ver punto 1.2.2 Sistema de Gestión de Calidad). - Se amplió la reconversión de servicios del Consejo a través de plataformas digitales.
	Infraestructura y acondicionamiento edilicio.	- Insonorización de las aulas destinadas a cursos y reuniones de institutos y comisiones. - Actualización de los sistemas de audio y video de todas las aulas para que puedan desarrollarse todas las actividades de manera híbrida (presencial y virtual). - Inauguración de la escalera de emergencia. - Compra de nuevas plataformas Zoom y ampliación de la capacidad de las existentes. - Instalación y puesta en marcha de la tecnología informática de hiperconvergencia para acelerar la velocidad de respuesta de procesos y soportar todas las aplicaciones <i>online</i>. - Ampliación del parque de terminales remotas. - Descentralización de switch y racks para una mejor administración de recursos en cada piso. - Inicio de migración a Office 365. - Remodelación del entre piso (áreas de apoyo de las unidades de gestión). - Habilitación de la nueva oficina de tribunales.

TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

SISTEMA
PREVISIONAL

Mejora del haber jubilatorio.

- Planes de categorías suplementarias que permiten acceder a haberes jubilatorios diferenciales.
- Otorgamiento de bonificaciones que complementan el haber mínimo garantizado.
- Posibilidad de realizar aportes voluntarios al sistema de capitalización individual.

Regularización de años no aportados.

- Continuidad del sistema de la Prestación Ordinaria del Período Inicial que permitió regularizar años de aporte desde la fecha de matriculación.

FAMILIA PROFESIONAL

TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO



Cobertura de salud a precios competitivos y beneficios económicos.

- Mejora del porcentaje de cobertura de medicamentos por complemento pasando del 40% al 50%.
- Ampliación de la cobertura de anticonceptivos al 100% con precios de referencia para todos los planes.
- Revisión permanente de la relación entre el valor de la cuota y los servicios prestados.
- Gestiones para compartir gastos con otros sistemas médicos.
- Ofrecimiento de diferentes planes para distintas necesidades.
- Ajustes decrementales en los rangos de edades menores de 40 años.
- Prórroga de la bonificación del recargo previsto para quienes ingresan al DSS con 41 a 55 años.
- Continuación de la campaña de afiliación conjunta en el marco del convenio formalizado con ASE destinada a profesionales en relación de dependencia y monotributistas.

SISTEMA
MÉDICO
ASISTENCIAL

Mejora de la funcionalidad y tiempos de gestión.

- Implementación de un sistema de descuento en farmacia por complemento con otras obras sociales.
- Implementación del servicio de videoconsulta.
- Optimización del servicio de asistencia al viajero.
- Ampliación de la gestión de servicios *online*.
- Ampliación de canales de atención: *email* y WhatsApp para la gestión.
- Sistema multicanal de autogestión a disposición de los afiliados.

Actividades recreativas y para la integración familiar adaptadas al contexto de aislamiento / distanciamiento.

- Oferta de actividades recreativas para los profesionales y sus familiares a través del gimnasio de la institución.
- Guías o clases virtuales de caminata, taekwondo, gimnasia para la tercera edad y yoga.
- Actividades culturales de manera virtual y presencial.

FACPCE



TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

JERARQUIZACIÓN DE LA PROFESIÓN Y EXCELENCIA TÉCNICA

Trabajo en comisiones técnicas y consejos elaboradores de normas.

- Participación en 17 comisiones de trabajo en FACPCE (ver punto 1.4 Compromiso con asociaciones externas).
- Representación de la Cámara II en el Comité Elaborador de Normas de Contabilidad.

DEFENSA Y RESGUARDO DE LOS INTERESES PROFESIONALES

Participación en los espacios de diálogo con AFIP Nacional.

- Envío periódico de las demandas e inquietudes relevadas de los profesionales y la pertinente respuesta.

COLABORADORES



TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

RELACIONAMIENTO CON LOS COLABORADORES

Preservación del poder adquisitivo de las remuneraciones.

- Comité Paritario integrado por representantes de la parte empleadora y de los colaboradores.

Seguridad e higiene. Reafirmación protocolos sanitarios. Plan de evacuación.

- Gestión y seguimiento del Plan Anual de Prevención aprobado por el Comité Mixto de Seguridad e Higiene (ver punto 6.2.2.3 Salud y seguridad en el trabajo).
- Capacitaciones referidas al plan de evacuación
- Entrega de elementos de protección personal.
- Intensificación de los protocolos de limpieza edilicia.
- Organización de trabajo en un esquema híbrido para evitar concurrencia numerosa en las instalaciones.

Capacitación y desarrollo.

- Definición y seguimiento del Plan Anual de Capacitación, diseñado de acuerdo a las necesidades de desempeño de los colaboradores en la institución (ver punto 6.2.2.4 Formación y enseñanza).
- Búsquedas internas ante vacantes que impliquen oportunidades de crecimiento y desarrollo dentro de la institución.

FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO

ACOMPañAMIENTO DE NUEVOS GRADUADOS ENLACE CON UNIVERSIDADES

Fortalecer la articulación entre las instituciones profesionales y facultades.

- Representación en la mesa de enlace FACPCE-CODECE (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales).
- Mesa de enlace con Decanos.
- Subcomisión de Capacitación y Extensión Universitaria.
- Convenio con la FECyE UNR y el centro de estudiantes para coorganizar actividades de capacitación para la comunidad estudiantil.

Acercamiento de las instituciones a nuevos graduados y estudiantes universitarios.

- Habilitación para la participación de los estudiantes avanzados en todas las comisiones técnicas.
- Publicación de tesinas de grado en la revista Dissertatio (Administración, Economía y Estadística).
- Becas de capacitación para estudiantes universitarios (ver punto 6.3.2.1 Acciones de impacto en la comunidad local).
- Visita de autoridades y niveles gerenciales a diferentes universidades para presentar la institución a alumnos del último año.
- Desarrollo junto a la FCEyE UNR del Programa mi Primer Cliente Pyme destinado a jóvenes graduados.
- Continuidad de las facilidades de acceso a los servicios institucionales para jóvenes graduados.
- Otorgamiento de bonificaciones especiales para acceder a actividades de capacitación para jóvenes graduados.

COMUNIDAD

TEMA MATERIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

ACCIONES LLEVADAS A CABO



Fortalecimiento del compromiso de la institución con la comunidad y promoción de acciones solidarias en diferentes ámbitos de participación.

- Continúo vigente el Programa de Normalización de Asociaciones Civiles con requisitos más flexibles para el acceso a más beneficiarios (ver punto 6.3.2.1 Acciones de impacto en la comunidad local).
- Apoyo y difusión de las campañas impulsadas por la ONG Rosario Solidaria.
- Firma del Convenio con el Banco de Alimentos Rosario (BAR) (Ver punto 6.3.2.1)

PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD

GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

Difusión de la importancia de desarrollar comportamientos socialmente responsables.

- Difusión en las carteleras electrónicas de la institución de mensajes de sensibilización con fines educativos en temas de interés social y ambiental.
- Integración del Foro de Vinculación RSO coordinado por CPCE Cámara II, CGCE Rosario y con la participación de facultades en ciencias económicas, ONG y organizaciones empresarias que propician la sensibilización en la temática de responsabilidad social.
- Integración del Consejo Asesor de Comunidad B Rosario.
- Coordinación de capacitaciones junto a la ONG CILSA.
- Participación en el Foro de la Vivienda Rosario.
- Acompañamiento en distintas iniciativas impulsadas por la Fundación Ciudad de Rosario.
- Participación en distintos programas:

A nivel provincial:

- * REClub
- * Auditoría de Comunas

A nivel municipal:

- * Programa de Cultura 360
- * Segunda edición del Programa de Transformación Digital de MiPymes
- * Programa de Normalización de Asociaciones Civiles sin fines de lucro

- Participación de la competencia de planes de negocio de Endeavor



ASPECTOS MATERIALES Y GOBERNATURA

4

4.1 Perfil de la memoria

102-1 / 102-45 / 102-50 / 102-51 /
102-52 / 102-53 / 102-54 / 102-56

La información contenida en el presente reporte de sustentabilidad corresponde al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Santa Fe Cámara II, por el ejercicio que se extiende desde el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, siendo su periodicidad anual.

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI (Global Reporting Initiative). Asimismo, el presente balance ha sido confeccionado en concordancia con las normas contables profesionales vigentes en la provincia de Santa Fe, resolución de Consejo Superior N° 6/2013 y 14/2016, resoluciones técnicas (RT) de FACPCE N° 36 y 44.

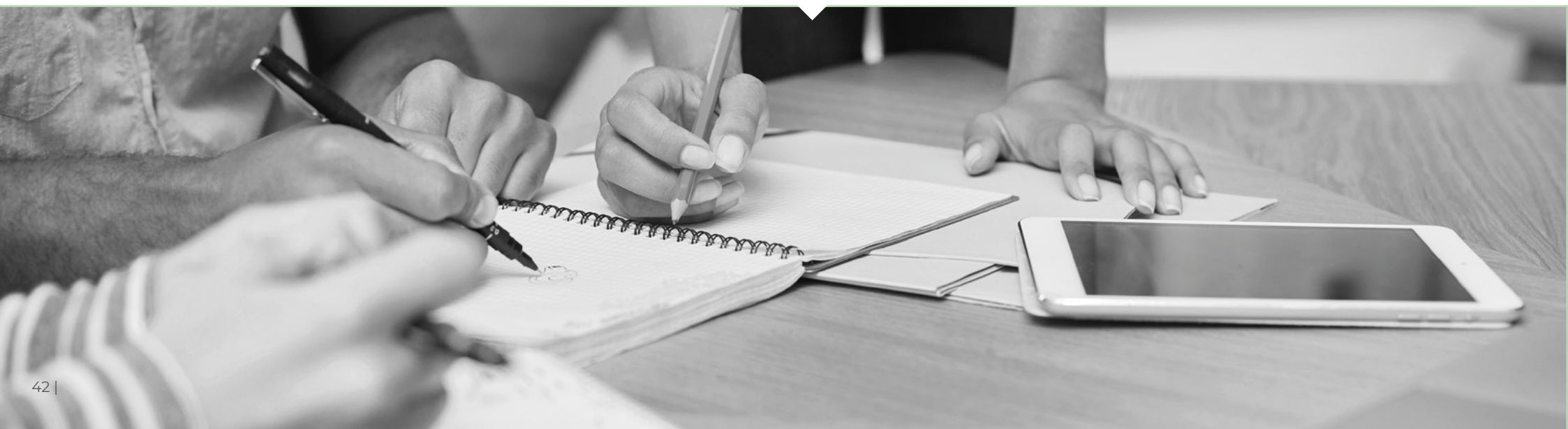
La grilla de contenidos GRI forma parte del presente informe y se encuentra en el punto 8.

El último Balance social presentado corresponde al período 2020.

Los puntos de contacto para consultas, observaciones, inquietudes y sugerencias son:

- correo electrónico: consejo@cpcesfe2.org.ar
- colaboradores referentes de RSO.

Este Balance Social ha sido verificado por auditores externos independientes, cuyo informe se encuentra en el punto 9. El procedimiento de verificación ha sido realizado conforme a lo estipulado por la RT 37 de FACPCE, capítulo V, sección F “Encargo de Aseguramiento del Balance Social”, modificada por la RT 53 de la FACPCE puesta en vigencia en la Provincia de Santa Fe por la Resolución de Consejo Superior N° 28/2021. El estudio de auditores ha sido seleccionado por concurso privado de libre postulación, no pudiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones por más de tres períodos consecutivos, siendo el 2021 el primero de ellos.



Los aspectos y asuntos desarrollados en el presente Balance social, han sido incluidos luego de aplicar los cuatro principios definidos por los Estándares GRI - Global Sustainability Standards Board (GSSB) para la determinación del contenido de la memoria: • Inclusión de los grupos de interés • Contexto de sostenibilidad • Materialidad • Exhaustividad

IDENTIFICACIÓN

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Se ratificaron los 17 temas materiales definidos para la elaboración del Balance social 2018. Para su estudio se contemplaron:

- **Temas prioritarios para la institución** determinados por la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la misma.
- **Temas relevantes para los grupos de interés**, recogidos a través de los canales de comunicación indicados en el capítulo 3 del presente reporte y su ratificación a través de los grupos focales convocados para la elaboración de los balances 2018 a 2021.

PRIORIZACIÓN

MATERIALIDAD

Análisis realizado desde dos perspectivas, con un horizonte temporal para los periodos 2018 a 2021:

- **Importancia para el Consejo de los impactos económicos, sociales y ambientales.**

Los temas materiales definidos en el paso anterior, se analizaron de acuerdo a su vinculación con la estrategia del Consejo. Para ello se convocaron dos grupos focales: funcionarios y representantes de las autoridades, quienes valorizaron el impacto de los 5 ejes impulsores de la estrategia con una escala de 1 a 10, para el desarrollo de cada uno de los temas materiales. Dichos ejes se encuentran descriptos en el punto 2.1.1 del presente balance y son: CAPITAL HUMANO, MEJORA CONTINUA, INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA, EXPECTATIVAS DE LOS PROFESIONALES, RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS. Este análisis permitió ubicar en el eje horizontal de la matriz de materialidad, los 17 temas materiales.

- **Influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.**

Se conformaron diferentes grupos focales (detallados en el punto 3.1.3) a fin de conocer la relevancia que cada grupo de interés le da a cada uno de los temas identificados como materiales. Se definió una escala de puntos de 1 a 10 por intervalos con el siguiente detalle: Sumamente importante o crítico / Muy importante / Medianamente importante / Poco importante / Nada importante.

Los resultados obtenidos fueron promediados y ponderados por el peso de la opinión de cada grupo de interés según los resultados de la matriz poder – nivel de Interés mencionada en el punto 3.1.1.

Estos resultados permitieron ubicar en el eje vertical de la matriz de materialidad cada uno de los temas materiales.

Del cruce de ambos análisis (eje horizontal y eje vertical) surge la matriz de materialidad que se presenta en el punto 4.2.1.

REVISIÓN

CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD

Una vez emitido el reporte, se consideran instancias para la revisión del mismo, tales como la encuesta de opinión; donde se recolectan sugerencias a ser consideradas en ejercicios futuros.

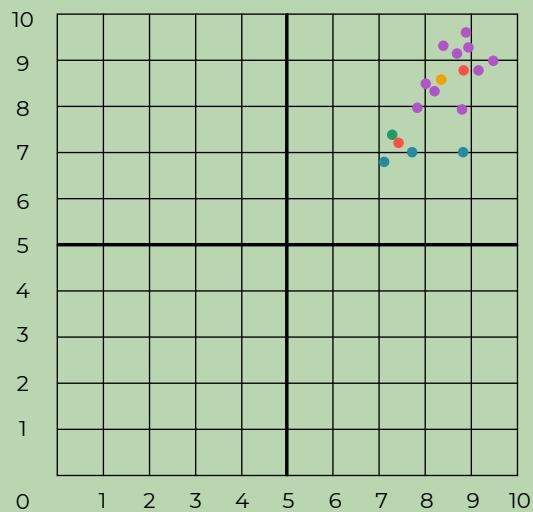
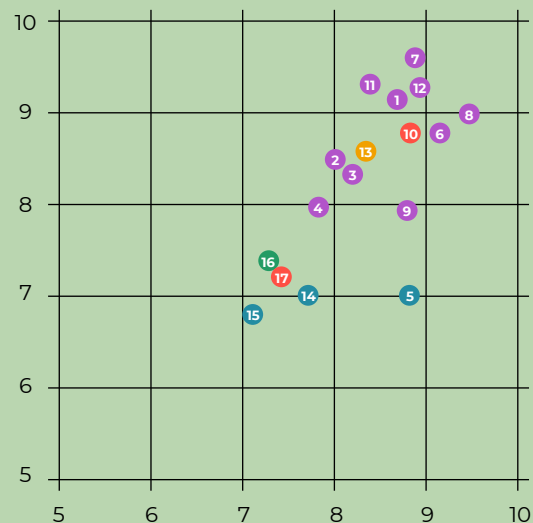
VALIDACIÓN

EXHAUSTIVIDAD

La matriz de materialidad fue presentada al grupo focal integrado por representantes de autoridades, quienes aprobaron los 17 temas y los definieron como esenciales para el cumplimiento de los fines estratégicos, quedando validados también los siguientes aspectos:

- **Alcance:** conjunto de temas relevantes para la gestión.
- **Cobertura:** definida por el impacto interno y/o externo de cada tema material.
- **Tiempo:** pertinentes para el período 2018 a 2021.





REFER.

ASPECTOS RELEVANTES

IMPACTOS

INTERNO EXTERNO

SECCIÓN DEL REPORTE

PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS

DERECHOS
HUMANOSNORMAS
LABORALESMEDIO
AMBIENTELUCHA
CONTRA LA
CORRUPCIÓN

● ECONÓMICO

10 Eficiencia de la gestión

X

X

12.2 / 5.1 / 5.2 / 5.3 / 6.1

17 Relacionamiento con proveedores y prestadores

X

X

5.4

X

X

● SOCIAL

SERVICIOS

1 Jerarquización de la profesión y excelencia técnica

X

15.1 / 3.2 / 6.1

X

2 Defensa y resguardo de los intereses profesionales

X

15.1 / 3.2

X

3 Ética y Vigilancia Profesional

X

X

2.2 / 6.1

X

4 Participación de los profesionales en la institución

X

2.3 / 3.12 / 6.1

X

6 Facilitación del ejercicio profesional

X

15.1 / 3.2 / 6.1

7 Capacitación y desarrollo profesional

X

3.2 / 6.1

X

8 Sistema médico asistencial

X

X

6.1

X

9 Sistema previsional

X

6.1

X

11 Comunicación oportuna y actualizada

X

X

3 / 6.1

12 Transformación digital

X

X

2.11 / 3.2 / 6.1

LABORAL

13 Relacionamiento con los colaboradores

X

12.3 / 6.2

X

X

COMUNIDAD

5 Acompañamiento de nuevos graduados

X

15.1 / 6.3

X

14 Enlace con universidades

X

15.1 / 6.3

X

15 Participación en la comunidad

X

X

12.3 / 14 / 15 / 6.3

X

● AMBIENTAL

16 Gestión del impacto ambiental

X

X

12.3 / 7.1

X

4.2.2 Alcance

102-45

La presente memoria incluye los impactos económicos, sociales y ambientales más significativos privilegiando aquellos relacionados con los profesionales, su grupo familiar, los colaboradores, las instituciones profesionales y organismos de contralor gubernamental por ser estos los grupos de interés de más fuerte interacción.

Resulta necesario señalar que entre los aspectos materiales se incluyen los servicios previsionales los cuales no son prestados directamente por el Consejo, sino que son brindados a través de la Caja de Seguridad Social. No obstante, se debe tener presente que dicha Caja tiene su origen en la Ley 11.085 de la provincia de Santa Fe, en base a las facultades originariamente otorgadas al Consejo a través del art. 35.º de su Ley de creación 8.738. El Consejo se reserva las facultades de dirección superior y control del Sistema Previsional, en tanto éste mantiene autonomía de administración razón por la cual no tiene su reflejo en el Estado de Valor Generado y Distribuido del Consejo. La exposición de los servicios previsionales en los mencionados indicadores obedece a ser considerado un aspecto material por los profesionales.

Para el cálculo de los indicadores cuantitativos y la exposición de los indicadores cualitativos se siguieron los protocolos previstos por los Estándares GRI - Global Sustainability Standards Board (GSSB); adecuándolos en cada caso a la particular naturaleza de los productos y servicios de la institución de modo de poder reportarlos y hacer comprensible la información requerida en cada indicador.

4.2.3 Reexpresión de la información

102-48

Los puntos 1.3 Dimensiones de la organización, patrimonio y 5.1.2.2 Valor económico agregado se encuentran reexpresados por inflación a fin de obtener datos comparables en “moneda homogénea”, de acuerdo a la RT 6 de la FACPCE y la Resolución de Junta de Gobierno N° 539 y modificatoria.

A partir del reporte 2019, el resto de los indicadores que requieren datos expresados en unidades monetarias (pesos) fueron convertidos, a fines de facilitar su comparabilidad entre períodos. La relación utilizada es “pesos sobre valor DAEP”, siendo este último el Derecho Anual de Ejercicio Profesional para matriculados con más de tres años de antigüedad neto de costos de financiación, equivalente para el año 2021 a \$12.510.

Se ha optado por esta unidad de medida, debido a que es un valor conocido para la comunidad profesional y representativo de los ingresos genuinos de la institución.



DIMENSIÓN ECONÓMICA

5

5.1 Desempeño económico

5.1.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103-2 / 103-3 /
201 / 203 / 205

Temas materiales:

Eficiencia de la gestión (10)

El logro de los objetivos institucionales, estratégicos y operativos requiere, entre otras cosas, una eficiente administración de los recursos y una cuidadosa y prudente aplicación de los mismos a gastos e inversiones.

La institución administra recursos de terceros, matriculados y afiliados al sistema de salud, hecho que incrementa la necesidad de fortalecer los ambientes de control y las rendiciones de cuenta.

En ese sentido, se garantiza la transparencia y seguridad en el manejo de los fondos y su asignación con una perspectiva de mediano y largo plazo, basando el desempeño económico en cuatro pilares que orientan la sustentabilidad y el equilibrio del sistema:

- Planificación y presupuestación económica y financiera
- Ejecución y seguimiento presupuestario permanente
- Eficiencia, equidad y prudencia en la administración de los recursos y su aplicación en gastos o inversiones
- Control de gestión y operativo

En lo que respecta al corto y mediano plazo, el estricto seguimiento y monitoreo de la ejecución presupuestaria mensual, constituye la herramienta fundamental de control en materia económica y financiera.

La implementación del sistema de gestión de calidad y el consecuente desarrollo de una cultura de mejora continua, impacta directamente en la eficiencia que se persigue al administrar los recursos. Una evidencia concreta de las mejoras de calidad, se manifiesta mediante la puesta a disposición de beneficios y servicios para la comunidad profesional y otros grupos de interés.

Entre los mecanismos de evaluación internos se destacan el seguimiento presupuestario, el control de gestión, el control operativo, y la revisión recurrente de las estructuras de costos. A su vez, en los externos se encuentran la auditoría de los Estados Contables, del ambiente de control interno, y las auditorías periódicas para la certificación del sistema de gestión de calidad; de ambas instancias emergen sugerencias y oportunidades de mejora, que son analizadas y en su caso implementadas para optimizar los sistemas, procedimientos y procesos.

El funcionamiento de una Comisión de Administración y Presupuesto permite integrar niveles directivos a las funciones de control económico-financiero y garantiza la participación de los mismos en las decisiones de mayor relevancia que hacen a la aprobación de gastos, inversiones significativas y administración de los excedentes financieros temporarios así como las reservas técnicas del sistema de salud.

Se cuenta con un órgano de fiscalización, la Comisión Revisora de Cuentas, cuya función principal es ejercer el máximo control de legalidad de la gestión institucional, pudiendo examinar los comprobantes, bienes o valores, y sus respectivas registraciones; e informar sobre la memoria, Estados Contables y ejecución del presupuesto.

La gestión financiera y económica se ha eficientizado en los últimos años a través de la implementación de procesos digitales que facilitan y aseguran el control integrando tecnologías informáticas y comunicacionales (TIC) en los diferentes procedimientos que administran el ingreso de recursos y la aplicación de los mismos.

5.1.2	Indicadores de desempeño	
5.1.2.1	Beneficios impositivos	201-4

La naturaleza jurídica y los fines de su creación hacen que la institución goce de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:

NACIONAL

Exención Impuesto a las Ganancias
Reducción Alícuota Imp. a los
Créditos y Débitos Bancarios

PROVINCIAL

Exención Impuesto de Sellos
Exención Impuesto sobre IIBB
Exención Impuesto Inmobiliario

MUNICIPAL

Exención Derecho
Registro e Inspección

5.1.2.2	Valor económico agregado	102-48 / 201-1
---------	--------------------------	----------------

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del año 2020 ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y su información surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Es un estado económico financiero indexado que muestra el valor económico generado por una organización, simultáneamente cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación. Supone un nexo entre lo económico y lo social y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.



ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

DESCRIPCIÓN VALOR ECONÓMICO GENERADO	IMPORTE 2021	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
1. INGRESOS	1.646.310.282	1.714.642.805	1.776.529.078
1.1 Por servicios	1.649.629.587	1.721.571.261	1.778.972.505
1.2 Otros ingresos	1.606.430	1.642.257	3.449.053
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios	-	-	-
1.4 (-) Previsión para desvalorización de créditos y otros	(4.925.736)	(8.570.713)	(5.892.479)
2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	1.296.659.113	1.291.921.047	1.494.840.549
2.1 Por servicios	1.198.786.260	1.193.628.693	1.383.637.360
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	98.602.433	99.615.391	111.203.189
2.3 Recupero de valores activos	(729.581)	(1.323.038)	-
2.4 Otros	-	-	-
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO ^(1 - 2)	349.651.169	422.721.759	281.688.529
4. AMORTIZACIONES	29.779.124	24.699.118	21.049.521
5. VALOR ECONÓMICO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD ^(3 - 4)	319.872.045	398.022.641	260.639.008
6. VALOR ECONÓMICO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	(106.877.572)	100.776.378	75.724.161
6.1 Resultado participación en otras instituciones	(6.302.568)	(1.170.083)	402.318
6.2 Ingresos financieros	(102.539.892)	99.805.803	73.855.601
6.3 Otros (Recupero gastos otras instituciones)	1.964.889	2.140.659	1.466.242
7. VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR ^(5 + 6)	212.994.473	498.799.019	336.363.168
8. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO			
8.1 PERSONAL	206.759.560	201.634.001	209.255.272
8.1.1 Remuneración directa	190.957.680	185.305.025	186.040.536
8.1.2 Beneficios	13.306.681	14.629.730	20.802.220
8.1.3 Otros	2.495.199	1.699.246	2.412.516
8.2 REMUNERACIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO Y EJECUTIVO	-	-	-
8.2.1 Función técnica administrativa	-	-	-
8.2.2 Otras	-	-	-
8.3 ESTADO (Impuestos, tasas y contribuciones sociales)	63.763.191	63.656.557	63.227.964
8.3.1 Nacionales	30.397.605	30.392.612	31.439.313
8.3.2 Provinciales	31.437.696	31.339.915	29.971.220
8.3.3 Municipales	1.927.890	1.924.030	1.817.430
8.4 RETRIBUCIÓN AL CAPITAL DE TERCEROS	(5.217.851)	(2.523.647)	233.322
8.4.1 Intereses	(5.217.851)	(2.523.647)	233.322
8.4.2 Rentas	-	-	-
8.4.3 Otras	-	-	-
8.5 RETRIBUCIÓN A LOS PROPIETARIOS	(52.310.426)	236.032.108	63.646.611
8.5.1 Resultados No distribuidos	(52.310.426)	236.032.108	63.646.611
8.6 OTRAS	-	-	-
TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO DISTRIBUIDO	212.994.473	498.799.019	336.363.168

Los valores se encuentran ajustados por inflación conforme a la RT 6 de la FACPCE y la Resolución Conjunta de Junta de Gobierno N° 539 y modificaciones.

5.2 Consecuencias económicas indirectas

5.2.1 Indicadores de desempeño

5.2.1.1 Impactos económicos indirectos

203-2

La virtualización de los servicios permitió la utilización de instalaciones y recursos de manera remota, en algunos casos sin generar movimientos monetarios, por este motivo resulta difícil plasmar una medición exacta de los impactos económicos indirectos. A continuación se detallan los más relevantes:

$$\text{Unidades DAEP} = \frac{\$ \text{ invertidos}}{\text{valor anual DAEP}^*}$$

*Se toma el valor anual de DAEP (Derecho de Ejercicio Profesional), para profesionales con más de 3 años de matriculación.

valor 2021	valor 2020	valor 2019
\$12.510	\$9.560	\$6.660

APOYO A LOS JÓVENES PROFESIONALES ³

2021:



bonificación DAEP y DSS
100% primeros 12 meses
50% segundos 12 meses

³ Se mantiene constante en los últimos años

BONIFICACIÓN EN CAPACITACIÓN PROFESIONAL

2021:



1.155*
unidades DAEP

1.179*
profesionales

2020:	3.177 unidades DAEP	897 profesionales
2019:	1.276 unidades DAEP	2.445 profesionales

* Valores registrados hasta el 20/03/2021. A partir de dicha fecha todas las capacitaciones fueron de acceso gratuito para la comunidad profesional

PRÉSTAMOS PARA POSGRADOS ¹

2021:



21
unidades DAEP

1
profesionales

2020:	No se hizo uso de esta facilidad de financiación.
2019:	38 unidades DAEP 2 profesionales

¹ No se hizo uso de esta facilidad de financiación durante el 2020

CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA A LA FCEyE ²

2021:



43
unidades DAEP

2.155
profesionales

2020:	57 unidades DAEP	2.292 profesionales
2019:	90 unidades DAEP	2.023 profesionales

² Aportado por profesionales, administrada por el CPCE

INVERSIÓN EN LIBROS EN BIBLIOTECA

2021:



68
unidades DAEP

2020:	57 unidades DAEP
2019:	62 unidades DAEP

BIBLIOTECA ABIERTA Y COWORKING

2021:



1
sala silenciosa
abierta al público

24
puestos en
coworking

2
salas de reuniones

6
boxs de profesionales

BECAS A PROFESIONALES

2021:



3
unidades DAEP

26
profesionales

2020:	5 unidades DAEP	38 profesionales
2019:	74 unidades DAEP	78 profesionales

Se procura proporcionar servicios que **beneficien** la calidad de vida de las personas, **faciliten** el acceso a la capacitación de la comunidad y **promuevan** el respeto de los derechos económicos, sociales y culturales.

Con el objetivo de fortalecer los controles sobre las operaciones y aportar mayor transparencia a la rendición de cuentas, anualmente se solicita una auditoría externa de los Estados Contables, la revisión del control interno y de los sistemas informáticos, como así también la auditoría del balance social.

En este sentido, periódicamente se complementan las auditorías de procesos y sistemas de información con pruebas de seguridad informática a través de test específicos.

Del análisis de las operaciones y como respuesta a los riesgos identificados, se definen acciones correctivas y se determinan normas y procedimientos para evitar su ocurrencia en el futuro; habiendo diseñado a lo largo de los años el siguiente cuerpo normativo:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Atención telefónica y resguardo de información.
Legalizaciones, honorarios y aportes.
Matriculaciones y cancelaciones de matrículas.

TESORERÍA

Cobranzas.
Pagos.
Inversiones.
Ingreso y egreso de fondos en delegaciones.

GESTIÓN INTERNA

Calidad.
Evaluación y adjudicación de compras y proveedores.
Compras directas del DSS.
Autorización y liquidación de facturas de prestadores.
Contabilidad.
Personal.
Listados de registros.

El total de colaboradores, en sus diversas categorías, involucrados en los procesos mencionados se encuentran capacitados para el cumplimiento de los procedimientos antes mencionados.

Las sugerencias y debilidades detectadas en este proceso, son consideradas por la Comisión de Presupuesto y avaladas por la dirección, a fin de diseñar planes de acción tendientes a garantizar ambientes de control y transparencia para las operaciones.

AUDITORÍA OPERATIVA DSS

Con el objeto de fortalecer la arquitectura de los controles internos y detectar vulnerabilidades en los sistemas informáticos se continuó llevando a cabo una auditoría administrativa sobre procesos relevantes del DSS. Los mismos fueron seleccionados teniendo en cuenta su significatividad en cuanto a la cantidad de movimientos físicos anuales y monto de egresos de fondos que generan.

Su objetivo es la revisión del diseño y eficacia operativa del control interno de los procesos indicados; entregando un informe de los desvíos encontrados y las recomendaciones para mejorar la estructura de control interno, tanto de los sistemas informáticos, como del contexto administrativo manual, vinculado a cada proceso.

Este trabajo es realizado por un estudio de auditores con renovación trianual.

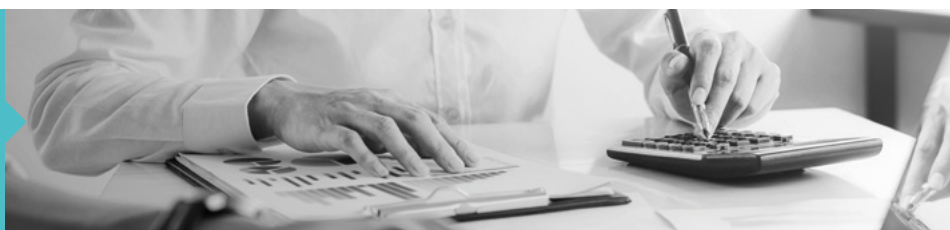
5.4 Prácticas de adquisición

5.4.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103-2 / 103-3

Temas materiales:

Relacionamiento con proveedores y prestadores (17)



La política de compras y abastecimiento de bienes y servicios tiene como propósito asegurar el funcionamiento operativo y aprovisionar los elementos necesarios para el logro de los objetivos institucionales.

Se promueven relaciones comerciales estables con los proveedores y se privilegian aquellos ubicados geográficamente en la región. Ante igualdad de calidades y condiciones se prioriza la adquisición de productos de origen nacional, y ofrecidos por aquellos que posean una proximidad geográfica con la sede del Consejo y sus delegaciones.

Resulta fundamental mantener relaciones comerciales colaborativas con proveedores de bienes y prestadores de servicios basadas en la comunicación directa, la planificación de los requerimientos que aseguren el aprovisionamiento en forma continua y permitan mantener los niveles de calidad requeridos de los servicios que se brindan a los matriculados y afiliados al sistema de salud.

Velando por el cumplimiento de los requisitos legales, la gestión de compras de la entidad se encuentra organizada bajo tres modalidades bien diferenciadas:

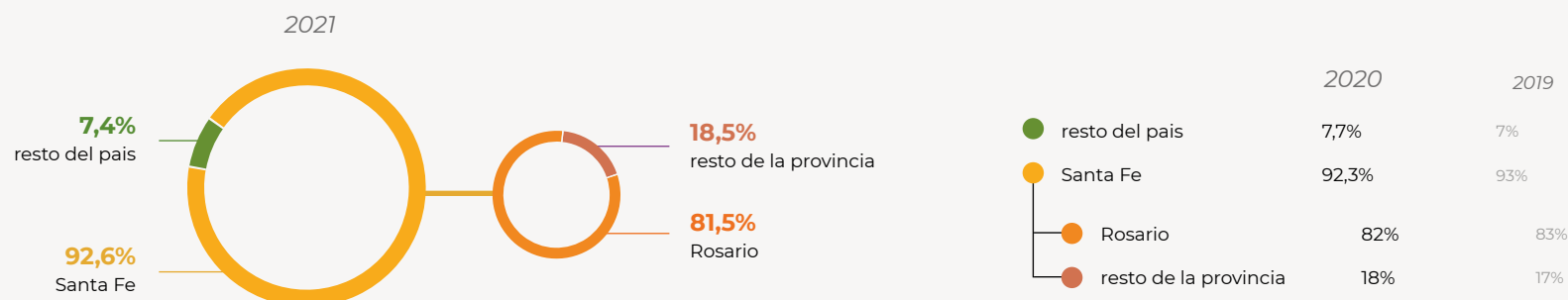
- Para el aprovisionamiento de materiales y servicios permanentes, la adjudicación de las contrataciones se encuentra sustentada en criterios de concurrencia asegurando así la diversificación de ofertas, la transparencia mediante un proceso formalmente definido que evidencia los pasos, acciones y decisiones tomadas por los agentes intervinientes, y contribuye a la independencia e imparcialidad en los criterios de selección.
- Respecto a las adquisiciones de insumos y servicios requeridos por el Departamento de Servicios Sociales (DSS), se cuenta con procedimientos especialmente diseñados en base a criterios específicos de evaluación, selección, auditoría y liquidación que garantice la disponibilidad permanente de las prestaciones médicas asistenciales y la calidad de las mismas.
- En el caso de la adquisición de bienes, equipos, o servicios que demanden una inversión significativa, o especificaciones técnicas de alta especialización, las contrataciones se realizan mediante la convocatoria a concursos privados con el objetivo de promover la participación abierta, evaluar comparativamente las ofertas y ponderar la trayectoria y capacidad técnica de los proveedores.

En aras de proteger el interés global de la institución, las etapas que conforman al proceso de compras y contrataciones, en cualquiera de sus modalidades, pueden ser verificadas por cualquier integrante de la organización, ya sea de los niveles de gestión, de gobierno, y de fiscalización interna y externa, y de hecho es año a año uno de los especiales focos de atención de los auditores externos.

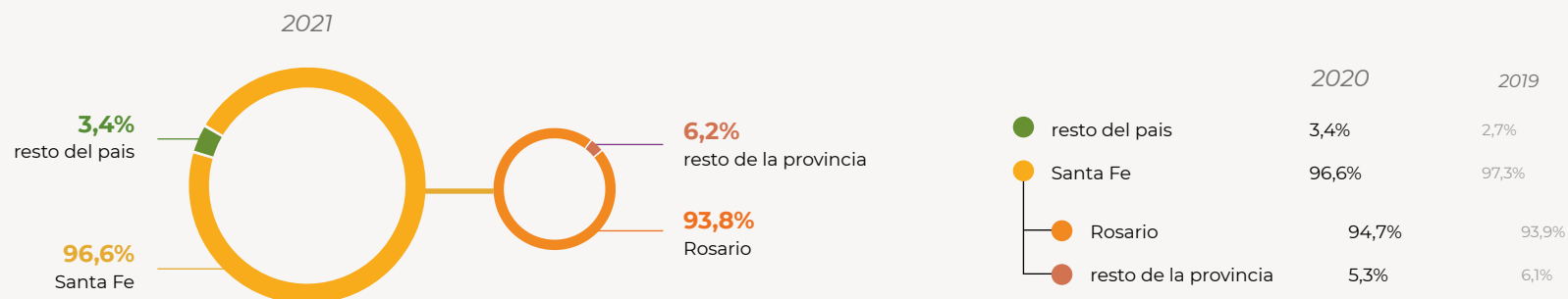
5.4.2	Indicadores de desempeño	
5.4.2.1	Contrataciones a proveedores locales	204-1

Para la evaluación de proveedores y adjudicación de compras se prioriza a aquellos ubicados geográficamente en la región, valorando especialmente condiciones óptimas en cuanto a criterios de calidad y precio.

CANTIDAD DE PROVEEDORES POR REGIÓN



VOLUMEN DE COMPRAS POR REGIÓN





DIMENSIÓN SOCIAL

6

6.1 Servicios a la comunidad profesional

6.1.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103-2 / 103-3 / 420*

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización

Temas materiales:

Jerarquización de la profesión y excelencia técnica (1)
Defensa y resguardo de los intereses profesionales (2)
Ética y Vigilancia profesional (3)
Participación de los profesionales en la institución (4)
Facilitación del ejercicio profesional (6)

Capacitación y desarrollo profesional (7)
Sistema médico asistencial (8)
Sistema previsional (9)
Eficiencia de la gestión (10)
Comunicación oportuna y actualizada (11)
Transformación digital (12)

La institución brinda una amplia variedad de servicios y prestaciones a los matriculados, a los afiliados al sistema de salud y su núcleo familiar, acompañándolos en el ejercicio profesional, en la defensa de la profesión y en la atención de necesidades que contribuyan a una mejor calidad de vida.

Su ley de creación, prevé obligaciones indelegables vinculadas con el control y la reglamentación del ejercicio de la profesión y la posibilidad de implementar regímenes sociales y previsionales.

La oferta de servicios se categoriza en las siguientes áreas:

- Ejercicio profesional.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Sistema médico asistencial.
- Sistema previsional.
- Recreación y esparcimiento.

Los criterios de eficiencia rigen el diseño de la estructura, de los procesos, de los procedimientos y de los sistemas con el propósito de ofrecer una adecuada y ágil prestación de servicios, atendiendo la dinámica del contexto y teniendo como pilar la mejora continua.

El impacto de los avances tecnológicos, la instantaneidad de las comunicaciones y las nuevas realidades de los contextos laborales y profesionales obligan a que permanentemente se revisen, modifiquen y dinamicen las prestaciones de los servicios.

La comunicación oportuna y actualizada fortalece los vínculos con los matriculados y afiliados facilitándoles a estos las novedades de interés para su labor profesional y el acceso adecuado a los restantes servicios.

ÁREA

PRINCIPIOS

TEMAS MATERIALES

EJERCICIO PROFESIONAL

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Jerarquización de la profesión y excelencia técnica. - Defensa y resguardo de los intereses profesionales. - Facilitación del ejercicio profesional. | <ul style="list-style-type: none"> - Proteger las incumbencias profesionales amparadas en las competencias y normas técnicas, el reconocimiento legal y la utilidad social. - Defender los intereses profesionales en relación a sus clientes, los organismos de contralor y organismos judiciales. - Velar por un estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes en cuanto a la actuación profesional. - Propiciar un marco técnico normativo que rijan y jerarquice la labor profesional. - Trabajar activamente en la concientización de los principios y valores éticos que tutelan el desempeño profesional. - Revalorizar la labor profesional. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Ética profesional. | <ul style="list-style-type: none"> - Inspirar y velar por la correcta conducta de los profesionales de modo de no afectar a la comunidad, los clientes y los colegas. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Vigilancia profesional. | <ul style="list-style-type: none"> - Proteger a la comunidad profesional de la usurpación de títulos y el ejercicio ilegal de la profesión. |

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y desarrollo profesional. | <ul style="list-style-type: none"> - Promover la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización de los profesionales a través de una oferta completa y acorde a las necesidades del contexto. - Propiciar espacios de encuentro técnico de las distintas especialidades. |
|--|---|

REGÍMENES SOCIALES Y PREVISIONALES

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Sistema médico asistencial. | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer y consolidar el sistema médico asistencial revalidando los principios de solidaridad y equidad. - Garantizar prestaciones de excelencia para el cuidado y atención de la salud. - Asegurar la suficiencia de los recursos, el equilibrio económico-financiero y la estructura de reservas. |
| <ul style="list-style-type: none"> - Sistema previsional. | <ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el régimen de prestaciones de jubilaciones y pensiones, basado en la previsión social, y fundado en los principios de solidaridad y equidad. |

Las cambiantes demandas y el avance tecnológico invitan a la revisión constante de la prestación de los servicios en un contexto complejo y vertiginoso.

La evolución del Consejo como organización es posible gracias a la apertura al aprendizaje continuo y una actitud resiliente.

6.1.2 Indicadores de desempeño

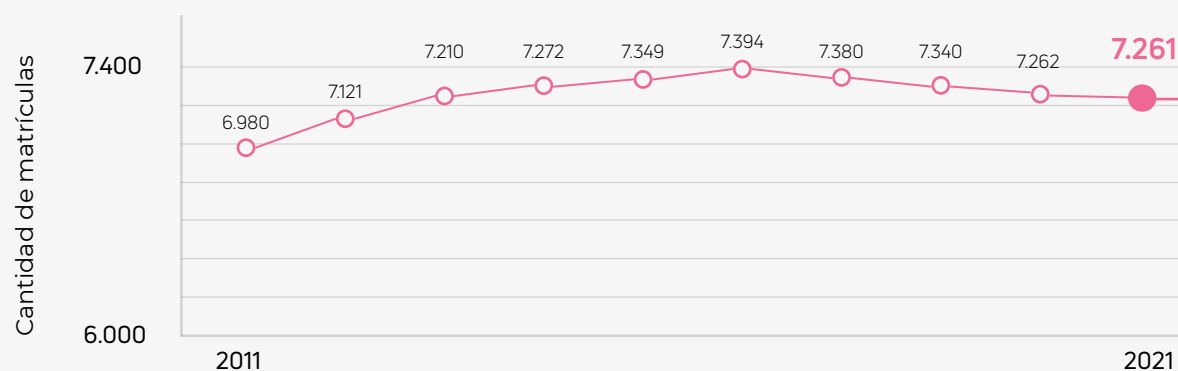
6.1.2.1 Ejercicio profesional

420-1*

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización



MATRICULADOS



ACTUACIONES ÉTICA PROFESIONAL

Resoluciones	2021:	2020:	2019:
amonestación privada	-	2	-
advertencia	2	1	4
sobreseimiento	-	-	-
apercibimiento público	1	-	3
advertencia y apertura de expediente denunciado	-	-	-
absolución	-	1	2

8 expedientes en trámite interno / 4 expedientes con dictamen, aguardan tratamiento

Registro de graduados

7 con títulos no tradicionales



Inscripciones para actuar en la justicia

435 peritos
356 síndicos concursales
42 interventores judiciales

7.261



4.138



3.123



CONSULTORÍAS

2021:	CANTIDAD DE CONSULTAS	HORAS
actuación judicial	193	48
laboral previsional	235	78
materia tributaria	452	151
sociedades	46	15
teoría y técnica contable	293	98
TOTALES	1.219	390



OFICINA DE TRÁMITES

2021:

Dependencias	TRÁMITES	CONSULTAS
Municipalidad de Rosario	-	994
API	6	2.474
Secretaría de Trabajo	11	862
Registro de la Propiedad	11	-
TOTALES	28	4.299*
profesionales que gestionaron trámites o consultas	18	731

2020:

Dependencias	TRÁMITES	CONSULTAS
TOTALES	83	3.881
profesionales que gestionaron trámites o consultas	76	704

2019:

Dependencias	TRÁMITES	CONSULTAS
TOTALES	402	3.035
profesionales que gestionaron trámites o consultas	213	633

*La suma de consultas por dependencia da un valor mayor a 4.330, debido a que una consulta puede abarcar más de una dependencia.



BÚSQUEDAS LABORALES PUBLICADAS EN SITIO WEB

Continúa vigente el canal de difusión gratuito de avisos laborales que promueve el encuentro entre la oferta por parte de empresas y organizaciones, y la demanda de empleo por parte de profesionales.

Durante el 2021 se publicaron 54 avisos de diferentes empresas u organizaciones.



LEGALIZACIONES

Cantidad de profesionales que legalizaron trabajos

2021:
4.152

2020:
3.810

2019:
4.061

Distribución de legalizaciones por región

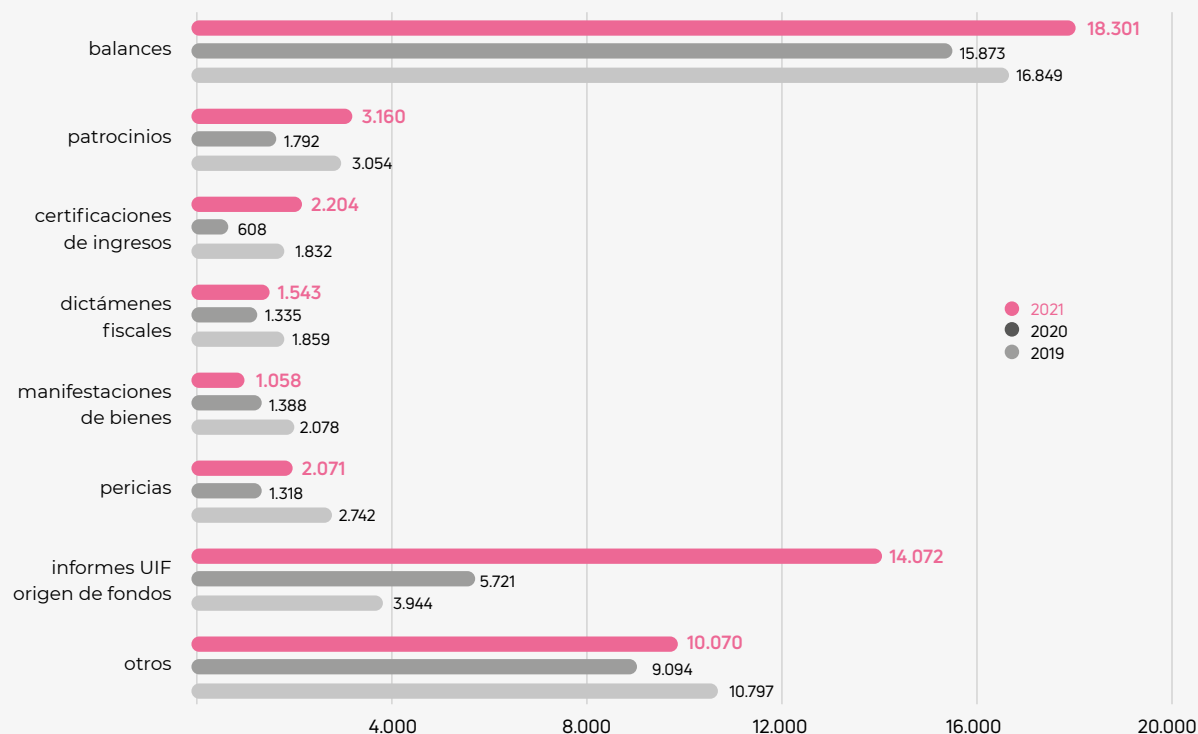
	ORIGINALES TOTALES CANTIDAD	%
Rosario	36.975	70
Venado Tuerto	4.845	9
Firmat	645	1
Rufino	399	1
Cañada de Gómez	3.528	7
Casilda	2.504	5
San Lorenzo	1.844	4
Villa Constitución	1.739	3
TOTAL	52.479	100

52.479

originales totales

42%
presencial

58%
Sistema de
Legalizaciones
Digitales (SLD)



*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización

CHARLAS GRATUITAS

2021:

121 charlas gratuitas
3.041 asistentes
222 horas

120 online
1 presencial

2020:

122 charlas gratuitas
3.021 asistentes
233 horas

2019:

103 charlas gratuitas
2.491 asistentes
203 horas

CURSOS

2021:

146 cursos
5.259 asistentes
492 horas

907 bonificados al 100% al 19/03

2020:

Desde 20/3 al 31/12: ofrecidos en su totalidad de manera gratuita.
164 cursos
9.284 asistentes
617 horas

2019:

227 cursos
6.387 asistentes
881 horas

JORNADAS

2021:

6 jornadas
722 asistentes

2020:

1 jornada
263 asistentes

2019:

6 jornadas
527 asistentes



BIBLIOTECA

2021:

1.609 asistencias presenciales
6 préstamos en sala
277 préstamos a domicilio
2.203 referencia bibliográfica virtual

2020:

15 asistencias presenciales
162 préstamos de sala
175 préstamos a domicilio
1.673 referencia bibliográfica virtual

2019:

4.242 asistencias presenciales
788 préstamos de sala
704 préstamos a domicilio



INSTITUTOS Y COMISIONES TÉCNICAS

2021:

299 reuniones
1.549 asistentes
234 miembros

SE DESARROLLARON DURANTE 2021 LOS SIGUIENTES:

Teoría y técnica contable / Gestión de conflictos / Actuación judicial / Materia tributaria / Estadística / Comercio exterior y procesos de integración económica / Cooperativas, mutuales y asoc. civiles / Laboral-previsional / Contabilidad social y ambiental / G.T. Actuación y defensa del ejercicio profesional / G.T. prevención de delitos económicos, transparencia y compliance / PYME / Educación / Administración / Economía / Actuación en salud / Sector público / Finanzas / Empresa agropecuaria / Licenciados en Administración / Jóvenes / Auditoría / Sociedades / G.T. Género y Diversidad



BECAS

2021:

26 becas
 └ **17** Institutos y Comisiones
 └ **9** presentación de trabajos
26 profesionales becados

2020:

38 becas
37 profesionales becados

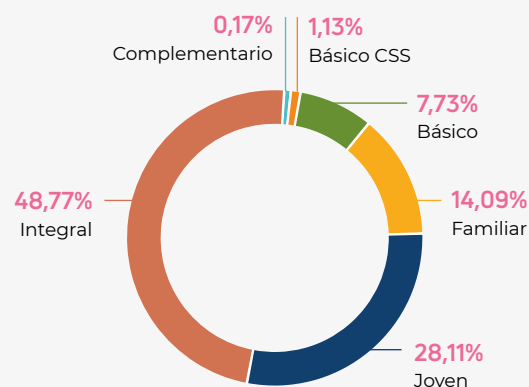
2019:

78 becas
72 profesionales becados

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización

AFILIADOS

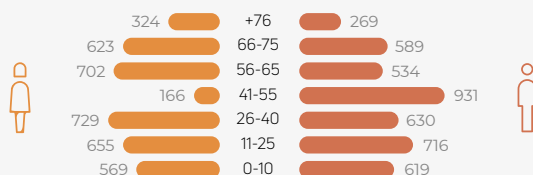
9.056



AFILIADOS POR PLAN

Plan	2021:	2020:	2019:
Integral	4.417	4.511	4.611
Jóven	2.546	2.585	2.525
Familiar	1.276	1.235	1.227
Básico	700	736	777
Básico CSS	102	96	100
Complementario	15	16	16
TOTAL	9.056	9.179	9.256

AFILIADOS POR EDAD Y SEXO



Medicina Preventiva

Vacunación antigripal / Control de ingreso escolar / Programa de nutrición y alimentación saludable / Control cardiológico para prácticas deportivas / Talleres para el fortalecimiento de la memoria / Chequeo pos covid / Notas de interés sobre temas de salud como hepatitis, cáncer de mama y de pulmón, ACV, diabetes, EPOC, HIV, entre otros.

INTERNACIONES

2021:

555 clínicas
654 quirúrgicas
70 partos y cesáreas

2020:

525 clínicas
365 quirúrgicas
88 partos y cesáreas

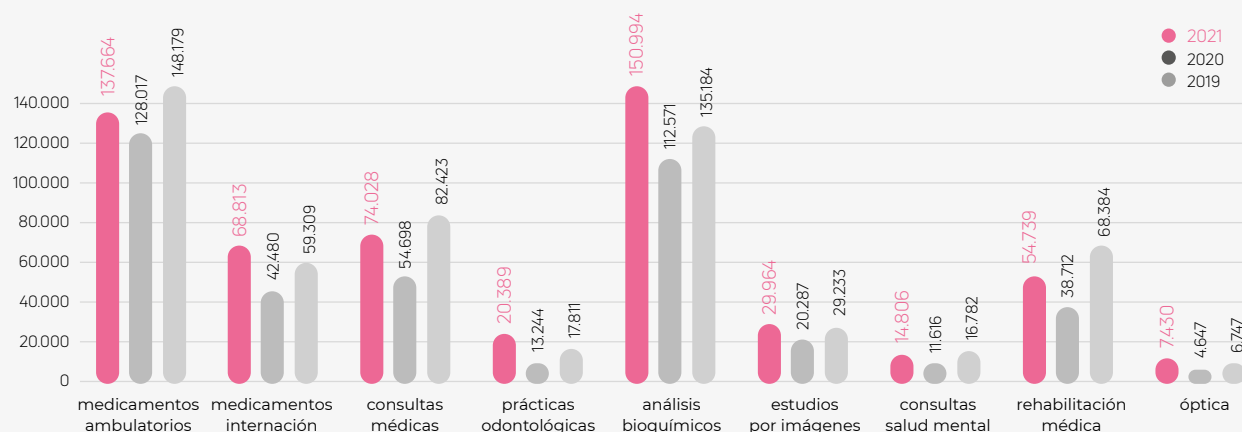
2019:

748 clínicas
730 quirúrgicas
72 partos y cesáreas

GASTOS POR PRESTACIONES

medicamentos ambulatorios	15,82%
consultas (clínicas+salud mental)	7,97%
prácticas odontológicas	4,29%
análisis bioquímicos	7,6%
estudios por imágenes	10,99%
rehabilitación médica	3,35%
oncología	9,40%
internaciones	22,56%
otras patologías	18,02%

CANTIDAD POR TIPO DE PRESTACIÓN



*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización



PRÉSTAMOS

cartera de préstamos al 31/12			préstamos adjudicados	
	monto de unidades DAEP*	cantidad de préstamos	monto de unidades DAEP*	cantidad de préstamos
2021:	6.751	393	5.809 86% porcentaje de adjudicación de la cartera total	222 56%
2020:	5.171	525	3.086 60% porcentaje de adjudicación de la cartera total	189 36%
2019:	5.597	503	3.453 62% porcentaje de adjudicación de la cartera total	226 45%

$$\text{unidades DAEP} = \frac{\$ \text{ en préstamos}}{\text{valor anual DAEP}^*}$$

*se toma el valor anual de DAEP (Derecho de Ejercicio Profesional), para profesionales con más de 3 años de matriculación.

2021:	2020:	2019:
\$12.510	\$9.560	\$6.660



SUBSIDIOS

Subsidios otorgados	2021:	2020:	2019:
de pago único			
matrimonio	19	11	15
nacimiento o adopción	57	76	91
fallecimiento	19	39	21
de pago mensual			
guardería y escolaridad primaria	1.208	1.264	2.072
solidaridad profesional	46	51	53
solidaridad especial para jubilados de la CSS	-	10	12
TOTAL	1.349	1.451	2.264



SISTEMA PREVISIONAL

	2021:	2020:	2019:
matriculados aportantes	7.261	7.262	7.340
beneficiarios	1.784	1.702	1.589
— jubilaciones	1.308	1.295	1.191
— pensiones	437	407	398
— otras prestaciones	39		

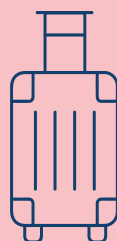


DEPORTES

A fin de acompañar el contexto de distanciamiento se mantuvieron las propuestas habituales del gimnasio con las siguientes actividades virtuales:

Gimnasia para la tercera edad / Caminata
Yoga / Tae Kwon Do

En octubre del 2021 se retomaron las actividades de manera presencial.



ALIANZA CON AMR

Se continuó con este acuerdo a fin de acercar a los afiliados propuestas atractivas de turismo.



Reducción de intereses

Se cobró el 50% de la tasa solo hasta el 31.03.21, luego de esa fecha se volvió al esquema normal.

Acuerdo con Banco Macro

Se renovó el acuerdo que permite el pago en 6 cuotas sin interés de cualquier concepto devengado del Consejo.

Flexibilización de normativa

- Se mantuvo el plazo de 4 meses para la suspensión de servicios en el DSS.
- Hasta febrero de 2021 se continuó con la extensión automática de los tratamientos prolongados sin necesidad de trámite previo.
- Bonificaciones y descuentos en inscripciones a capacitaciones, de acuerdo a la categoría de cada profesional, sin considerar exigibilidad de cuotas al día en los distintos compromisos para con las instituciones.

APOYO A PROFESIONALES

*No pertenecen a GRI, son contenidos adicionales pertinentes a la actividad de la organización

A fin de conocer el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios y en el marco del Sistema de Gestión de Calidad se realizan encuestas permanentes que permiten retroalimentar la gestión. A continuación se presentan los datos más relevantes:

MATRICULACIONES

FICHA TÉCNICA

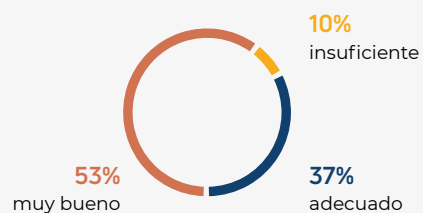
Tipo de investigación:
cuantitativa.

Tipo de encuesta:
por mail.

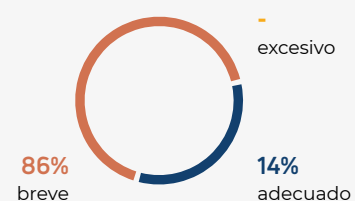
Población bajo estudio:
profesionales que
hubieran obtenido su
matrícula de enero a
diciembre 2021.

Tamaño de la muestra:
169 profesionales.

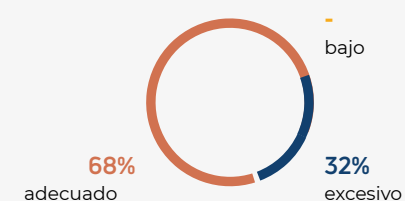
ASESORAMIENTO RECIBIDO PREVIO A LA MATRICULACIÓN



TIEMPO DE DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LA MATRÍCULA



COSTO DEL DERECHO DE EJERCICIO PROFESIONAL / MANTENIMIENTO DE MATRÍCULA



CALIFICACIÓN DEL PERSONAL A CARGO DE LA MATRICULACIÓN

8,68 disposición a ayudar y mostrar afinidad

8,47 habilidad para explicar, guiar o asesorar

8,63 conocimientos técnicos que posee

Se muestran valores promedio para una puntuación asignada de 1 a 10.

LEGALIZACIONES

FICHA TÉCNICA

Tipo de investigación: cuantitativa.

Tipo de encuesta: por mail.

Población bajo estudio: profesionales que que hayan utilizado el servicio de legalizaciones en sede Rosario y el servicio de legalizaciones digitales durante los meses de enero a diciembre de 2021.

Tamaño de la muestra: 3.687 profesionales.

TIEMPO DE ENTREGA



COSTO DE LOS ARANCELES



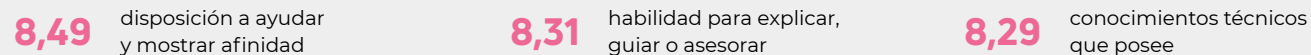
CALIFICACIÓN DE LA VERIFICACIÓN RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS VIGENTES



VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA CUANDO NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN



CALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN LA LEGALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS



Se muestran valores promedio para una puntuación asignada de 1 a 10.

DICTADO DE CURSOS Y CHARLAS

FICHA TÉCNICA

Tipo de investigación:
cuantitativa y cualitativa.

Tipo de encuesta:
por mail.

Población bajo estudio:
todos los asistentes a
cursos de capacitación y
charlas de actualización
en Rosario y en
delegaciones.

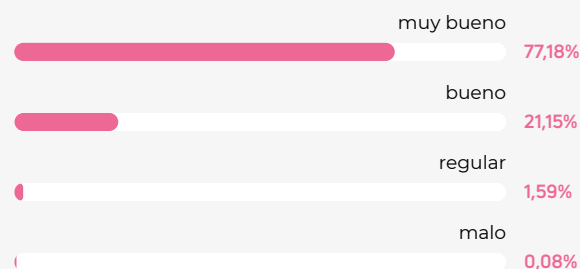
Tamaño de la muestra:
envío permanente a todos
los asistentes.

Total de asistentest:
8.303 profesionales

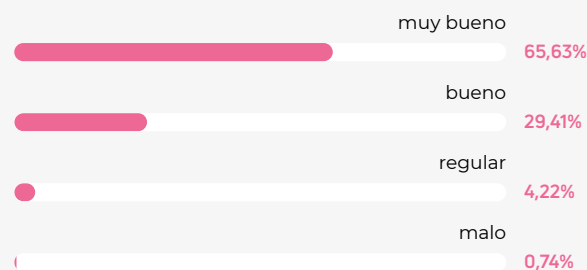
MATERIAL ENTREGADO Y EXPOSICIÓN

Respuestas sobre el disertante

RESPECTO A LA EXPOSICIÓN



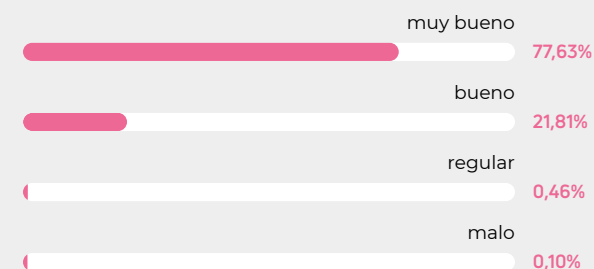
RESPECTO AL MATERIAL



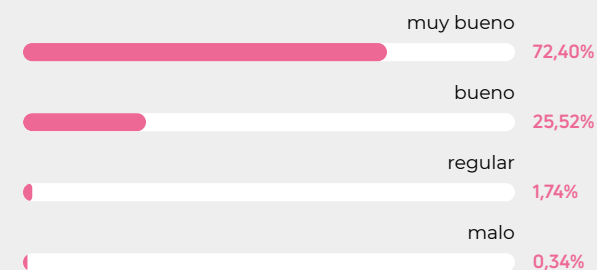
ATENCIÓN DEL PERSONAL E INSTALACIONES

Respuestas sobre estructura y atención

CALIDAD EN LA ATENCIÓN DEL PERSONAL DEL CONSEJO



CALIDAD DEL SONIDO Y PROYECCIÓN DEL MATERIAL



PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

FICHA TÉCNICA

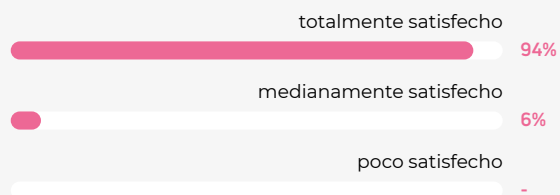
Tipo de investigación:
cuantitativa y cualitativa.

Tipo de encuesta:
por mail.

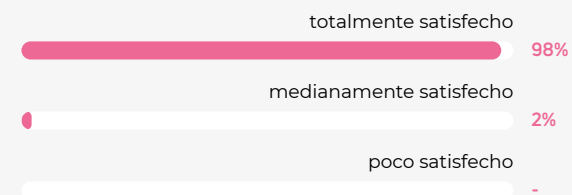
Población bajo estudio:
afiliados al DSS que
utilizaron el servicio de
Provisión de
Medicamentos
durante de enero a
diciembre de 2021.

Tamaño de la muestra:
417 profesionales.

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO RECIBIDO



TIEMPO DE ENTREGA



CALIFICACIÓN DEL PERSONAL EN EL PROCESO DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS

9,7

disposición a ayudar
y trato cordial

9,66

habilidad para explicar,
guiar o asesorar

Se muestran valores promedio para una puntuación asignada de 1 a 10.

TRANSFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS

La meta de expandir la accesibilidad a los servicios que brinda el Consejo acortando las brechas geográficas, se vio potenciada por los efectos de la pandemia. En este camino, se diversificaron los canales de atención puestos a disposición del profesional.

A continuación se exponen datos que dan cuenta de esta evolución:

Servicios habilitados, contactos e información de interés:

- Canales de atención vía WhatsApp y correo electrónico
- Canales de pago electrónico
- Operaciones realizables a través de la *app* institucional o el sitio *web*



GESTIÓN DE TURNOS

GESTIONADOS POR VÍA	ATENCIONES
web (del 01.01.2021 al 17.10.2021)	7.002
presenciales (del 18.10.2021 al 31.12.2021)	16.919
Total	23.921



BUZÓN DE SUGERENCIAS

Se encuentra disponible, tanto en la sede como en la página web, para que todos los profesionales puedan manifestar propuestas que permitan mejorar los servicios o las formas de acceso a los mismos. Durante el ejercicio 2021 se recibieron **116** sugerencias, las cuales debidamente gestionadas dan lugar a mejoras y/o ajustes en los servicios prestados, como así también son consideradas para retroalimentar el plan de responsabilidad social anual.



6.2 Colaboradores

6.2.1 Enfoque de gestión

102-41 / 103-1 / 103-2 / 103-3 / 202
401 / 402 / 403 / 404 / 405 / 406 / 407

Temas materiales:

Relacionamiento con los colaboradores

Los colaboradores conforman un grupo estratégico para el logro de los objetivos institucionales. Desde el Consejo, se procura brindar condiciones de contratación competitivas y equitativas en términos de salarios y beneficios; velar por la salud, seguridad y el buen clima laboral; contribuir a la alineación de cada persona en la estrategia institucional y mantener la empleabilidad de los colaboradores. Todos estos temas constituyen los principales ejes de gestión de recursos humanos.

Durante el 2021, gran parte de los esfuerzos estuvieron enfocados en:

- Garantizar el desarrollo de las actividades laborales de manera presencial o a distancia cuando ha sido requerido, arbitrando los medios para tal fin.
- Mantener la motivación y el compromiso de los colaboradores en la transición hacia una cultura de trabajo híbrida.
- Acompañar la transformación digital a través de la automatización de procesos internos.
- Cumplir con las prioridades planificadas para el desarrollo de las competencias requeridas para cada puesto de trabajo.
- Mejorar la confortabilidad de los espacios de trabajo mediante reformas edilicias.
- Arbitrar los medios para el cumplimiento del Plan anual de prevención.
- Mantener actualizados los protocolos necesarios para garantizar la salud de los colaboradores ante el contexto de COVID - 19.

Toda la gestión se encauza en un marco que garantice el respeto de los derechos humanos y su impacto en la vida laboral. La existencia del Acuerdo pluriindividual, es una muestra fehaciente de la tutela de los derechos a la libertad de asociación y representación de todas las partes involucradas, fruto de una iniciativa de libre e igualitaria negociación entre la institución y los colaboradores, aportando claridad y equidad a las relaciones laborales.

El área cuenta con políticas específicas a fin de garantizar procesos de selección transparentes, la priorización de promociones internas para el crecimiento vertical y horizontal de los colaboradores, evaluaciones de desempeño para la detección de necesidades de capacitación en el marco del Sistema de Gestión de Calidad y la continua formación tendiente a mantener vigentes conocimientos y habilidades.

En lo que respecta a controles internos, se monitorean el cumplimiento de planes e indicadores, como así también se le da seguimiento a datos estadísticos tendientes a la evaluación del área.

La gestión de los recursos humanos atravesada por la responsabilidad social, permite arbitrar los medios para que este valioso grupo de interés pueda volcar y compartir sus innumerables recursos con impacto en tres esferas de influencia: a nivel individual, organizacional y de la comunidad.

6.2.2	Indicadores de desempeño	
6.2.2.1	Empleo	102-8 / 201-3 / 401-1 / 401-2 / 401-3 / 403-6

PLANTEL DE PERSONAL Y ROTACIÓN

La estructura de personal es monitoreada siguiendo criterios de eficiencia en la prestación de servicios. Prevalecen los contratos a tiempo indeterminado, recurriendo a contratos a plazo fijo sólo en casos de reemplazos temporarios de acuerdo a las circunstancias previstas en la normativa vigente.

Total de colaboradores

2021: **85**
2020: 84
2019: 86

Tasas de nuevas incorporaciones:

2021: **2,36%**
2020: 1,19%
2019: 6,98%

Índice de rotación

2021: **2,36%**
2020: 4,76%
2019: 5,81%

TASAS POR SEXO

	2021:			2020:			2019:		
	mujer	hombre	total	mujer	hombre	total	mujer	hombre	total
tasas de nuevas incorporaciones	1,18%	1,18%	2,36%	1,19%	-	1,19%	4,66%	2,33%	6,98%
índice de rotación	1,18%	1,18%	2,36%	4,76%	-	4,76%	4,65%	1,16%	5,81%

TASAS POR RANGO ETARIO

	2021:				2020:				2019:			
	menor a 30	entre 30 y 50	mayor a 50	totales	menor a 30	entre 30 y 50	mayor a 50	totales	menor a 30	entre 30 y 50	mayor a 50	totales
tasas de nuevas incorporaciones	2,36%	-	-	2,36%	-	-	1,19%	1,19%	3,49%	3,49%	-	6,98%
índice de rotación	-	1,18%	1,18%	2,36%	-	1,19%	3,57%	4,76%	-	1,16%	4,65%	5,81%

DISTRIBUCIÓN EN LA REGIÓN

	2021:					
	Rosario	Venado Tuerto	Cañada de Gómez	Casilda	San Lorenzo	Villa Constitución
mujeres	42	3	2	2	1	1
hombres	34	-	-	-	-	-

BENEFICIOS TRANSITORIOS

ALMUERZO*

Hasta el 31.12.2021 se bonifica el almuerzo de los colaboradores que realizan de manera presencial su jornada completa normal habitual.

RECONOCIMIENTO DE TRASLADOS

A quienes asistieron de manera presencial se les reconoció hasta el 31.08.2021 el traslado en remis o el estacionamiento en casos de asistir en vehículo particular.

BENEFICIOS DE IMPACTO PRINCIPALMENTE ECONÓMICO

COBERTURA MÉDICA PLAN EMPLEADOS **

Se asegura la cobertura al empleado y su grupo familiar, para quienes opten por la afiliación al Departamento de Servicios Sociales.

ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA POR JUBILACIÓN ***

Pago de 3 a 5 sueldos básicos de acuerdo a la antigüedad al momento de jubilarse.

CRÉDITO PARA REFRIGERIO

Saldo mensual para el consumo de productos de cafetería y kiosco.

GRATIFICACIÓN ANUAL

Se abona en el mes de diciembre.

MÁS BENEFICIOS

PERMISOS Y LICENCIAS

Días adicionales por vacaciones, cuidado de familiares, estudio, mudanza y licencias especiales, entre otros.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Plan de vacunación anual, provisión de frutas y *snack* saludable, cobertura de salud de la madre trabajadora durante el período de excedencia.

FINANCIEROS

Acceso a diferentes líneas de préstamos a tasas preferenciales como las de profesionales.

INSTALACIONES

Quincho equipado, gimnasio y duchas, cicleteo y equipos de DEA (Desfibrilador Externo Automático).

OTROS

Descuentos especiales, compra corporativa de entradas al cine, presentes en fechas especiales, agasajo de fin de año, estacionamiento para personal jerarquizado, acceso a material técnico y literario disponible en biblioteca.

* Almuerzo: Reconocido de manera transitoria hasta el retorno al trabajo de manera presencial. En paralelo se redujo al 50% el crédito para refrigerio hasta el cese del beneficio de almuerzo.

** Cobertura médica plan empleados: Pueden acceder a este beneficio quienes se encuentren con contrato a tiempo indeterminado.

*** Asignación extraordinaria por jubilación: Se hace frente a la misma con recursos generales del Consejo. Su otorgamiento está previsto en el Acuerdo Pluriindividual que rige las relaciones con los colaboradores. Contablemente se constituye una provisión teniendo en cuenta las siguientes variables: Expectativa de continuidad como colaborador del Consejo / Expectativa de vida (cálculo actuarial) / Antigüedad en el Consejo / Edad / Años que restan para acceder al beneficio.

LICENCIAS POR MATERNIDAD/PATERNIDAD Y REINCORPORACIONES

De acuerdo a lo previsto en la LCT, las mujeres trabajadoras cuentan con la licencia por maternidad de 90 días corridos y la posibilidad de gozar de la excedencia de entre tres y seis meses. En cuanto a los padres, el Acuerdo pluriindividual prevé el beneficio de considerar dos días hábiles en lugar de dos corridos para la licencia por nacimiento.

tasa de regreso al trabajo

2021:
100%

2020: sin casos
2019: 100%



tasa de retención

2021:
sin casos

2020: 100%
2019: 75%



2021:
100%

2020: 100%
2019: -

2021:
sin casos

2020: sin casos
2019: 100%

PERMISOS PATERNALES OTORGADOS



2021:
5

2020: 1

2019: 1



2021:
1

2020: 1

2019: 1

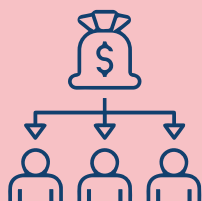
ESTADO LUEGO DE LA REINCORPORACIÓN

	2021:	2020:	2019:
en actividad finalizada la licencia (menos de 12 meses)	5		
en actividad pasados 12 meses de la reincorporación	-	-	-

6.2.2.2

Relaciones salariales

202-1



No existe diferenciación de categorías de salario por sexo, por lo cual se expone un único salario base.

El salario inicial administrativo se encuentra un

191% por encima del SMVyM
40% por encima del promedio de actividades semejantes**

Se relaciona el salario inicial administrativo del Consejo con los siguientes:

inicial administrativo CPCE *	2021: 2,91	2020: 3,06	2019: 2,59
salario mínimo vital y móvil	variación Interanual 2021/20: -5% 2020/19: 18,39%		

inicial administrativo CPCE *	2021: 1,40	2020: 1,42	2019: 1,27
promedio de activ. semejantes **	variación Interanual 2021/20: -1,41% 2020/19: 11,79%		

* Incluye Dto.198/2008, por ser más representativo del principio de realidad económica.

** Convenios con actividades semejantes: se consideran UTEDyC 736/16 y Empleados de Comercio.

El sistema de salud y seguridad en el trabajo contempla la conformación de un Comité de SySO (Salud y Seguridad Ocupacional) que responde a lo estipulado por la Ley Provincial N° 12.913/08 t.o. – Ley de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo-, en concordancia con lo estipulado en el punto 7.5 del Acuerdo pluriindividual. Su constitución en el año 2017, permitió formalizar y sistematizar las acciones que se venían realizando en la materia.

Su **objeto** se basa en velar y promover la protección de la vida, la salud de los colaboradores y el mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo con alcance para la totalidad de las actividades.

Integrado por representantes del total de los trabajadores de la institución¹ (incluidas las delegaciones del interior) y la parte empleadora.

En el marco establecido por las normas de funcionamiento del Comité SySO, se realizan **reuniones trimestrales** durante los meses de febrero, mayo, agosto y octubre. Anualmente se revisa la Política de Seguridad e Higiene de la organización y se diseña

y aprueba el **Plan Anual de Prevención -PAP-**, con su posterior seguimiento.

El desarrollo del PAP durante 2021 siguió atravesado por la pandemia consolidando los protocolos tendientes al **cuidado de la salud** y la **prevención del COVID-19** como así también a las prácticas recomendadas al **trabajo híbrido**.

Entre los temas de agenda se llevaron adelante la redefinición de evacuación incluyendo la nueva escalera de emergencia y los correspondientes simulacros.

En cuanto a la prevención y seguimiento de accidentes y enfermedades profesionales, el Comité SySO utiliza un procedimiento para la **evaluación y mitigación de riesgos** asociados a la ocurrencia de los mismos. El proceso de evaluación incluye la determinación de las causas y medidas preventivas, asignación de responsables, definición de comunicaciones al personal y plazos de cumplimiento de las oportunidades de mejora detectadas.

Para la realización de todas estas actividades se cuenta con una asesoría externa en riesgos del trabajo.

MÁS BENEFICIOS



CAPACITACIONES

- Prevención COVID
- Teletrabajo, recomendaciones para garantizar la salud laboral desde el hogar.



INFRAESTRUCTURA Y ELEMENTOS DE TRABAJO:

- Colocación de acrílicos separadores en puestos de trabajo y cintas en el piso para garantizar el distanciamiento.
- Entrega de elementos (sillas, notebook y dispositivos) para garantizar óptimas condiciones para el trabajo remoto.



RECONOCIMIENTOS ECONÓMICOS:

- Traslado en remis y/o estacionamiento en caso de uso del vehículo particular.
- Almuerzo, para que puedan contar con el mismo en el lugar de trabajo.



PROTOCOLOS:

- Entrega de elementos de prevención (barbijos, alcohol, y máscaras).
- Control de temperatura al ingreso del personal y público.
- Asistencias por burbujas con rotación semanal.
- Limpieza frecuente en zonas de circulación de personas.
- Ventilación del espacio de trabajo.

¹ Tiene alcance para el 100% de los empleados del Consejo; para los trabajadores que no son empleados pero que trabajan dentro de la institución, se verifica la cobertura de salud y seguridad en el trabajo por parte de sus respectivos empleadores.

ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

Empleados

2021: 85
2020: 84
2019: 86

Accidentes

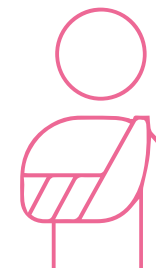
2021: 1
2020: -
2019: 3

Días de licencias

2021: 17
2020: -
2019: 76

ACCIDENTES

	2021:	2020:	2019:
<i>in itinere</i>	0	-	1
laborales	1	-	2
total accidentes	1	-	3
horas trabajadas	152.494	155.361	155.257
tasa de lesiones por accidente laboral registrables	1,31	-	3,86



- En el cálculo no se incluyen los contratos por reemplazo.
- No se han registrado fallecimientos a causa de accidentes laborales.
- No se han registrado lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias.
- No se cuenta con información para el cálculo referida a trabajadores no empleados por el Consejo.
- Entre los accidentes registrables se incluyen los accidentes *in itinere* de acuerdo a la legislación nacional y a la clasificación remitida por la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).
- Los peligros laborales que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, son contemplados en el Plan anual de prevención formulado de acuerdo al relevamiento de agentes de riesgo según Resolución 463/19 Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT).
- Se utiliza el multiplicador de 200.000 horas (para 100 empleados) por considerarlo el más cercano a la cantidad de empleados in cluida en la nómina.
- Para el cálculo de horas trabajadas, se toman los días normales trabajados deducido el promedio de días de licencia por vacaciones de la nómina, convertidos a jornadas de 8 horas.

Durante el 2021 una de las principales preocupaciones fue la adaptación de las personas y de la organización a la nueva cultura de trabajo híbrido. Para ello se realizó un análisis, donde se detectaron necesidades para su posterior abordaje a través de un programa de **coaching de equipos**, tendiente al fortalecimiento de las competencias requeridas en un entorno complejo.

A lo largo de este proceso, se trabajaron los siguientes emergentes:

- Liderazgo.
- Comunicación y escucha activa.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo para el diseño de soluciones a situaciones cotidianas generadoras de malestar o conflicto.

El **Plan anual de capacitación** es la herramienta de gestión utilizada para garantizar un des-

empeño adecuado a las demandas actuales y futuras de los puestos de trabajo.

Durante 2021 además del coaching de equipos, los principales requerimientos de capacitación fueron:

- Actualización en temas técnicos procurando la profesionalización de las tareas.
- Recomendaciones sanitarias y para el teletrabajo ante la emergencia del COVID-19.
- Refuerzo de conceptos del Sistema de Gestión de Calidad.

La inducción es el primer paso del nuevo colaborador en su camino de desarrollo. En este sentido, durante 2021 se revisó de manera integral este proceso con el objeto de lograr una integración ágil y efectiva en un contexto de trabajo híbrido.

El promedio de horas de formación fue de 12 horas 11 minutos/colaborador.

 TEMAS	2021:		2020:	2019:
	Nº DE PARTICIPANTES	HORAS DE FORMACIÓN POR TEMA		
Actualizaciones técnicas	33	260	difieren temáticas año a año	
Calidad	33	76		
Higiene y Seguridad	8	16		
Liderazgo y Desarrollo de Equipos	6	53		
Transformación Digital	18	18		
Covid-19	82	82		
Coaching	82	530		
Total		1.035	897	1.264
cantidad de empleados*		85	84	86
cantidad de empleados que asistieron a capacitaciones*		85	84	72
horas promedio de capacitación por empleado		12,18	10,68	14,70
horas promedio de capacitación por empleado que asistió a capacitaciones		12,18	10,68	17,56

*En la cantidad de empleados no se incluyen los contratos por reemplazo.



MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO

	2021:	2020:	2019:
mujeres	12	12	15
hombres	12	9	15
promedio hombres y mujeres	12	11	15



MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL

	2021:	2020:	2019:
Funcionario/a	25	12	25
Personal jerárquico/a	19	16	44
Auditor Técnico	5	7	9
Encargado/a	7	14	24
Subencargado/a	11	13	12
Empleado/a	12	10	13



DÍAS DE LICENCIA POR ESTUDIOS

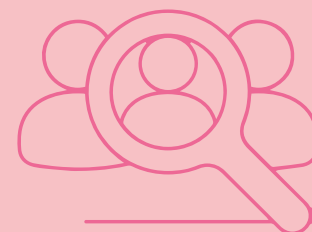
	2021:	2020:	2019:
cantidad de días de licencia	63	44	76
colaboradores beneficiados	10	8	9

Otra vía de avance de los colaboradores, es la apuesta a trabajar sobre oportunidades de **crecimiento horizontal** generando espacios para el desarrollo de competencias, promociones internas y conformación de equipos de trabajo para proyectos específicos.

EVALUACIONES A LOS COLABORADORES

En la búsqueda de la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, se realizan evaluaciones para la detección de necesidades de capacitación con periodicidad anual. Al cierre del período bajo análisis las evaluaciones realizadas por este motivo representaron un **56%** del total de la nómina.

PERIODO	2021:	2020:	2019*:
TOTAL DE EMPLEADOS	85	84	86
CATEGORÍA / SEXO	 	 	 
Funcionario/a	- 6%	- 6%	- 5%
Personal jerárquico/a	4% -	4% -	4% -
Auditor Técnico	1% -	1% -	1% -
Encargado/a	4% 1%	4% 1%	4% 1%
Subencargado/a	4% 2%	4% 2%	4% 2%
Empleado/a	20% 15%	21% 15%	19% 13%



*Los porcentajes expresados para 2019 presentan ajustes en relación a las publicaciones anteriores.

COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PLANTEL DE PERSONAL

Los órganos de gobierno de la institución (ver punto 2.3 del presente reporte) están conformados por directivos que desempeñan sus tareas *ad honorem* sin cumplimiento de carga horaria y sin vínculo de contrato laboral con la institución.

PLANTEL DE PERSONAL

La convivencia generacional y de otros criterios de diversidad representan un desafío para el área de Recursos Humanos. Una gestión adecuada de estas variables representa un agregado de valor para el logro de los objetivos estratégicos.

PORCENTAJE DE EMPLEADOS POR CATEGORÍA LABORAL Y SEXO

		Funcionario/a		Personal Jerárquico		Auditor Técnico		Encargado/a		Subencargado/a		Nivel Operativo	
													
2021:	menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	3,5%	3,5%
	entre 30 y 50 años	1,2%	2,4%	2,4%	-	2,4%	-	3,5%	-	2,4%	5,9%	32,9%	12,9%
	más de 50 años	-	4,7%	-	-	1,2%	1,2%	-	1,2%	3,5%	-	8,2%	5,9%
2020:	menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	4,8%	2,4%
	entre 30 y 50 años	-	3,6%	3,6%	-	2,4%	-	1,2%	-	2,4%	2,4%	34,5%	17,9%
	más de 50 años	-	3,6%	-	-	1,2%	1,2%	-	1,2%	3,6%	-	7,1%	6,0%
2019*:	menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	-	7,0%	2,3%
	entre 30 y 50 años	-	3,5%	3,5%	-	2,3%	-	1,2%	-	2,3%	2,3%	31,4%	18,6%
	más de 50 años	-	3,5%	-	-	1,2%	1,2%	1,2%	1,2%	4,7%	-	7,0%	4,7%

* Los porcentajes expresados para 2019 presentan ajustes en relación a las publicaciones anteriores. Por encontrarse todos los colaboradores dentro de la misma región geográfica, no se realiza dicha apertura.

COMPOSICIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO Y PLANTEL DE PERSONAL

No existe diferencia alguna en los criterios para remunerar según género, las que existen se producen exclusivamente por variables relacionadas con el valor profesional y las responsabilidades asignadas para cada categoría.

RATIO SALARIO BASE MUJERES FRENTE A HOMBRES

	2021:	2020:	2019:
Funcionario/a	0,70	-	-
Personal jerárquico/a	-	-	-
Auditor Técnico	1,00	0,98	0,98
Encargado/a	0,97	0,97	1,01
Subencargado/a	1,04	1,01	1,02
Empleado/a	0,98	0,96	0,97

ratio salario base $\frac{\text{promedio de reumneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo MUJERES}}{\text{promedio de reumneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo HOMBRES}}$

Categoría Funcionario 2019 y 2020: integrada en su totalidad por hombres
Categoría Jerárquico 2019 y 2020: integrada en su totalidad por mujeres

RATIO REMUNERACIÓN MUJERES FRENTE A HOMBRES

	2021:	2020:	2019:
Funcionario/a	0,70	-	-
Personal jerárquico/a	-	-	-
Auditor Técnico	1,00	0,98	0,98
Encargado/a	0,91	0,91	0,96
Subencargado/a	1,10	1,03	1,05
Empleado/a	0,95	0,93	0,94

ratio salario base $\frac{\text{promedio de reumneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo MUJERES}}{\text{promedio de reumneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo HOMBRES}}$

Categoría Funcionario 2019 y 2020: integrada en su totalidad por hombres
Categoría Jerárquico 2019 y 2020: integrada en su totalidad por mujeres



6.3 Sociedad

6.3.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103-2 / 103-3 / 413

Temas materiales:

Acompañamiento de nuevos graduados

Enlace con Universidades

Desde el Consejo se trabaja conjuntamente las Facultades de Ciencias Económicas públicas y privadas con sede en la ciudad, acompañando a los futuros graduados en la transición a su vida profesional.

Este acercamiento pretende brindar un espacio confiable y de respaldo a los potenciales matriculados, dando a conocer la institución y los servicios que presta a la comunidad profesional.

Entre los principales propósitos se destacan:

- Constituir un nexo entre la formación académica y las necesidades procedentes del mercado.
- Propiciar espacios que faciliten la integración profesional y social de los alumnos avanzados y los recién graduados.
- Incentivar el perfeccionamiento técnico profesional.
- Promover la participación y la educación en valores tendientes a fortalecer las aptitudes de liderazgo en los jóvenes, como instancias preparatorias al ejercicio de la dirigencia institucional.

Como resultantes del vínculo permanente entre las instituciones profesionales y las fa-

cultades se han consolidado a lo largo del tiempo espacios de diálogo como la Mesa de enlace con decanos y la Subcomisión de Capacitación y Extensión Universitaria que participa anualmente de la organización de las Jornadas de Educación Superior.

También vale destacar la labor conjunta que se inició este año entre la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR, el Centro de Estudiantes y las instituciones profesionales que permitieron un acercamiento a toda la comunidad estudiantil y así como actividades específicamente focalizadas en los alumnos avanzados.

Con el objetivo de disponer de un conjunto de servicios y recursos que contemplen las necesidades y expectativas de las nuevas generaciones, se han desarrollado propuestas, entre las que se destacan: la participación en la Comisión de Jóvenes Graduados, bonificaciones otorgadas en el costo de las matrículas, en la cobertura de salud y capacitaciones; así como el otorgamiento de becas para estudiantes universitarios, la coorganización de cursos con las facultades y la publicación de tesinas de grado en la revista *Dissertatio*, entre otras.

En este camino resulta conveniente mantener espacios de diálogo y participación que permitan la continua revisión y adaptación de la oferta de servicios a las cambiantes necesidades de las nuevas generaciones de graduados.

Temas materiales:

Participación de la institución en la comunidad (15)

El Consejo asume un rol activo de participación en la comunidad a través de la articulación con otras organizaciones sociales, tanto públicas, como privadas. Por medio de estos espacios de intercambio se construyen ideas y aportes de conocimiento tendientes a la conciliación de los intereses de todos los grupos y sectores sociales involucrados, favoreciendo un entendimiento conjunto y propiciando el beneficio mutuo.

En este marco se desarrollan numerosos proyectos e iniciativas con impacto social, donde el Consejo pone a disposición recursos (edilicios, informáticos, humanos y económicos) para facilitar la concreción de los mismos. Entre los más destacados se pueden mencionar: la integración de la Fundación Ciudad de Rosario, participación como miembro del Consejo asesor de Comunidad B, la coordinación de capacitaciones junto a CILSA, la participación en distin-

tos programas de interés comunitario tanto a nivel provincial como municipal, entre otros. En igual sentido, el Consejo históricamente ha desarrollado acciones de iniciativa propia orientadas a atender necesidades emergentes de la comunidad en la cual es partícipe. Son un ejemplo de ello: el Programa de Normalización de Asociaciones Civiles, el Régimen Especial de Aranceles para Asociaciones Civiles, las charlas de interés general abiertas a la comunidad, las campañas solidarias anuales, y las propuestas de actividades culturales y de recreación.

Como organización de profesionales en Ciencias Económicas, se tutela la formalización de las economías contemplando la inclusión de los actores sociales más débiles; a la vez que pone a disposición su estructura para acercar a la comunidad herramientas que contribuyan a su desarrollo.

6.3.2 Indicadores de desempeño

6.3.2.1 Acciones de impacto en la comunidad local

413-1

El Consejo continuó consolidando su participación en la comunidad, procurando impacto social positivo.

PLANTEL DE PERSONAL

Este programa permite la prestación de los **servicios de auditoría de los Estados Contables y regularización de registros** y documentación vinculada, requerida para su normalización **ante la IGPJ**.

En ejercicio de las competencias institucionales, el Consejo continuó el Registro Especial de Profesionales, de inscripción voluntaria, a fin de designar por sorteo público profesionales para realizar el asesoramiento y tareas técnicas necesarias para regularizar la situación administrativa y contable de las asociaciones ante la IGPJ. De esta

manera, **asume su rol social, colaborando con la normalización de estas entidades y a su vez tomando a su cargo el 50% de los honorarios de los profesionales intervinientes y los aranceles por legalizaciones correspondientes.**

Desde 2020 se amplió el alcance de este programa a instituciones que sin estar en un proceso de normalización, requieran cumplimentar la presentación de información anual ante la IGPJ para obtener el certificado de subsistencia. Como resultado de esta ampliación se incorporaron 19 vecinales.

Han sido incluidas dentro del programa las siguientes asociaciones, según el estado al 31.12.2021 que se detalla a continuación:

FECHA SORTEO	ASOCIACIÓN ASIGNADA	LOCALIDAD	ESTADO
23.12.2020	Asoc. Vecinal María Duboe	Rosario	finalizado
23.12.2020	Asoc. Vecinal Azcuénaga Sur	Rosario	finalizado
23.12.2020	Asoc. Vecinal Fisherton Este	Rosario	en proceso
01.02.2021	Asoc. Vecinal Dorrego	Rosario	finalizado
23.12.2020	Asoc. Vecinal Barrio Acindar	Rosario	finalizado
23.12.2020	Asoc. Vecinal 23 de Febrero	Rosario	finalizado
23.12.2020	Asoc. Vecinal Antártida Argentina	Rosario	finalizado
23.12.2020	Asoc. Vecinal Parque Casas (dado de baja)	Rosario	finalizado
23.12.2020	Asoc. Vecinal Uriburu y la Guardia	Rosario	en proceso
19.01.2021	Asoc. Vecinal Uriburu y la Guardia	Rosario	en proceso
23.12.2020	Asoc. Vecinal Sarmiento	Rosario	en proceso
23.12.2020	Asoc. Vecinal Lisandro de la Torre	Rosario	en proceso
23.12.2020	Asoc. Vecinal Saladillo Sud (2019)	Rosario	finalizado
23.12.2020	Asoc. Vecinal Irigoyen	Rosario	finalizado
03.02.2021	Cafferata Bochín Club	Rosario	finalizado
15.05.2021	Sociedad Vecinal Ludueña Sur	Rosario	finalizado
30.08.2021	Asoc. Vecinal 25 de Mayo	Rosario	finalizado
30.08.2021	Sociedad Vecinal Bella Vista – zona oeste	Rosario	finalizado
02.12.2021	Club Social y Deportivo Constitución	Villa Constitución	en proceso
24.11.2021	Club Social Cultural y Deportivo San Lorenzo	Villa Constitución	en proceso
05.11.2021	Club Social y Deportivo Los Andes	Villa Constitución	en proceso
23.11.2021	Sportivo Boxing Club	Villa Constitución	en proceso
25.11.2021	Asoc. De Ajedrez de Villa Constitución	Villa Constitución	en proceso
18.11.2021	Independiente Fútbol Club	Villa Constitución	en proceso
29.12.2021	Club de Pescadores y Cazadores de Villa Constitución	Villa Constitución	en proceso
07.12.2021	Club Náutico Bartolomé Mitre	Villa Constitución	en proceso
18.11.2021	Rotary Club Villa Constitución	Villa Constitución	en proceso

Se establece un cupo anual para asociaciones (clubes, vecinales, cooperadoras escolares, entre otras), conforme a la siguiente distribución:

Rosario: **27** - Localidades aledañas: **21**

La última convocatoria conforma el Registro Especial de Profesionales, vigente para los años 2021-20.



RÉGIMEN ESPECIAL DE ARANCELES PARA ASOCIACIONES CIVILES

En concordancia a la visión organizacional de apoyo y promoción de los derechos sociales y económicos de los actores más vulnerables, se dispone de un Régimen Especial de Aranceles para Asociaciones Civiles cuyo objetivo es la realización del bien público.

Dichas entidades se ven beneficiadas con la **reducción de los aranceles correspondientes**

a la legalización de sus Estados Contables, en tanto exhiban restricciones económicas y/o financieras y la naturaleza de su actividad esté comprendida dentro de las contempladas para este régimen.

En 2021 se legalizaron con este arancel reducido **606** trabajos profesionales.

AUDITORÍAS DE MUNICIPALIDADES Y COMUNAS

En el marco el Convenio de colaboración firmado entre el Gobierno de la provincia de Santa Fe y el Consejo, continuó vigente la lista de matriculados para la realización de auditorías a municipalidades y comunas, la cual se formuló por los años 2021 y 2022.

Quienes deseen participar deben acreditar experiencia específica en la materia y cumplir los requisitos de residencia previstos en dicho convenio. La asignación se realiza por sorteo ante escribano público conforme a las solicitudes de profesionales que emita la provincia.

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Régimen de becas de capacitación

Pensadas para los más jóvenes, poniendo a disposición **oportunidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento para un mejor desempeño en su vida laboral**. Se destinan a estudiantes avanzados en las carreras de Ciencias Económicas que se encuentren cursando el último año.

Reforzando este programa de becas para los estudiantes de estas universidades que residen en el interior de la provincia, se pone a disposición una beca de capacitación por cada curso que se dicte en algunas de las delegaciones del Consejo.

Durante el 2021 se beneficiaron **9** estudiantes con **9** becas.



ESTUDIANTES BENEFICIADOS

9

BECAS OTORGADAS

9

BECAS DISPONIBLES POR UNIVERSIDAD

30
UNR

5
Austral

5
UCA

5
UCEL

5
UAI

FORO DE RSO

Se continuó integrando el Comité de Crisis Provincial, a través del Foro de RSO, junto a entidades representativas del sector privado de Rosario y la región, y representantes de los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia.

6.º JORNADAS NACIONALES DE RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL



Organizadas por la FACPCE y el CPCE Cámara II

Hacia una armonización de estándares sobre **Responsabilidad Social** en el marco del **desarrollo sostenible**.

EJES

ESTANDARIZACIÓN

EDUCACIÓN

FINANZAS SOSTENIBLES

GESTIÓN

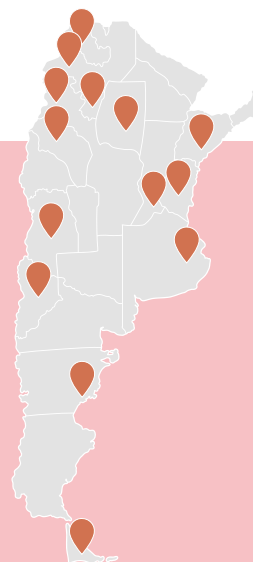
TEMAS

- Procesos de armonización de estándares sobre sostenibilidad.
- La inclusión de la responsabilidad social y su comunicación en la currícula de grado de las carreras de Ciencias Económicas.
- Finanzas sostenibles e inversiones responsables.
- Promoción de la sostenibilidad y la labor de los organismos técnicos nacionales.
- Escenario legislativo nacional y provincial sobre responsabilidad social.
- Modelos de gestión de la responsabilidad social.

Declarada de interés profesional por distintas instituciones de Ciencias Económicas del país y de interés académico por distintas universidades.

Esta actividad se llevó a cabo de manera gratuita y abierta a todo el público.

Al desarrollarse de manera 100% virtual, posibilitó que asistentes de diferentes lugares del país tengan acceso a la misma:



COMUNIDAD B ROSARIO

El Consejo fue convocado como miembro asesor con el objeto de participar activamente de la agenda estratégica para el desarrollo de un ecosistema de triple impacto.

Las comunidades B son grupos interdisciplinarios conformados por emprendedores y empresarios, inversionistas, docentes, organismos públicos, líderes de opinión y otros referentes locales que promueven la certificación de empresas B y fomentan el desarrollo del ecosistema de triple impacto en cada territorio, a través de diferentes programas y proyectos. Desde esta perspectiva, se plantea un enfoque sistémico de la economía de manera integrada, colaborativa y de evolución en los cambios.

En el marco de la participación del Consejo se debatió acerca de la forma de crear condiciones para impulsar este enfoque sistémico de la economía. En este sentido, se trabajó sobre el siguiente temario:

- Objetivo central: Ecosistema de Triple Impacto en Rosario y región de Santa Fe.
- Ejes de trabajo:
 - Comunidad de Empresas de Triple Impacto (Empresas).
 - Programa de medición masivo (Compromiso ciudadano).
 - Academia (Educación).
 - Eje normativo (Políticas Públicas).
 - Institucional (Desarrollo Comunidad B).

Como conclusión de este debate se decidió conformar las siguientes comisiones de trabajo:

- Inversión y Financiamiento.
- Políticas Públicas.
- Mainstream Empresarial.

DESAFÍO CENTRO

En el marco del eje Desafío Rosario, espacio generado para proponer soluciones transformadoras a las problemáticas de la ciudad, se trabajó sobre el proyecto “**Desafío Centro**”.

A través de la metodología de Design Thinking y en solo 10 días, desde Fundación Rosario junto a más de 50 actores clave, entre los cuales estuvo el Consejo, se logró encontrar un enfoque a cuáles son los principales impulsores para revitalizar el centro.

ELEMENTOS CLAVE EN EL DISEÑO DE SOLUCIONES

1. Ciudad **Sostenible**
2. Ciudad **Resiliente**
3. Ciudad **Conectada**
4. **Placemaking**

Soluciones clave:

ATRAER
TURISMO

ATRAER
JÓVENES

PALANCAS TRACTORAS

GASTRONOMÍA

CULTURA

COMERCIAL

INFRAESTRUCTURAS
ADECUADAS

IDENTIDAD
DIFERENCIADORA

FUNDACIÓN CIUDAD DE ROSARIO



Tiene como objetivo central establecer un nítido y muy favorable posicionamiento para la ciudad de Rosario y su región, posibilitando atraer a agentes y actores personales, instituciones y empresarios que generen un aporte positivo a la misma. El Consejo participa año a año como miembro activo y revisor de cuentas.

Los ejes más relevantes desarrollados a través de la fundación fueron:

| ROSARIO ES MÁS | ROSARIO ABANDERADA | CONVIVENCIA | DESAFÍO ROSARIO | MARCA CIUDAD

CILSA



Es una ONG que tiene como propósito lograr la inclusión de personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad en Argentina.

En el marco del programa de oportunidades de formación gestionado por CILSA a través de los centros tecnológicos comunitarios, el Consejo ha contribuido con el desarrollo de capacitaciones en formato webinar orientadas a emprendedores sobre los siguientes temas:

- El ABC para gestionar tu emprendimiento.
- Planifica los costos de tu emprendimiento.

Cabe destacar que se logró la participación de más de 30 emprendedores de diferentes provincias del país.

RECLUB

Entre el Consejo y la Secretaría de Deportes de la provincia de Santa Fe, se suscribió el convenio RECLUB que posibilita la normalización de un importante número de clubes de la provincia. Tiene por objeto de mejorar la situación legal y contable de las instituciones deportivas de primer grado, a efectos de facilitar el acceso de las mismas a los diferentes programas del estado, en todos sus niveles; y específicamente, regularizar su condición ante la Inspección General de Personas Jurídicas

de la provincia de Santa Fe, Administración Federal de Impuestos y demás organismos ante quien deban presentar los estados contables.

Con su instrumentación, se posibilita la labor de auditoría de balances a los profesionales inscriptos en el registro correspondiente, poniendo el Consejo a disposición su estructura administrativa para agilizar este proceso.

PROGRAMA “MI PRIMER EMPLEO”

Es un programa desarrollado por la provincia de Santa Fe a fin de fomentar la contratación de personal nuevo de entre 18 y 30 años de edad. El gobierno provincial otorga al empleador un aporte no reintegrable por cada persona trabajadora integrada, durante un lapso de 6 meses como máximo. Beneficia por igual a empresas que busquen capacitar e incorporar mano de obra en tareas específicas para aumentar su productividad como a personas sin acceso al mercado laboral.

El Consejo contribuyó con la presentación de dicho programa poniendo a disposición sus instalaciones. Asimismo, se brindaron charlas informativas a respecto al alcance y requisitos de acceso al mismo, considerando la influencia que tienen los profesionales en ciencias económicas en el mundo empresario.

FORO DE LA VIVIENDA

Uno de sus principales objetivos es reunir a las instituciones comprometidas y preocupadas por el déficit habitacional y el acceso a la vivienda, como así también impulsar acciones que ayuden a visualizar la magnitud de la problemática entre las instituciones públicas, los funcionarios y la ciudadanía en general.

El Consejo, a través de sus institutos y comisiones afines, participó con la elaboración de informes sobre las cuestiones que desde el área de su incumbencia deben tenerse en cuenta en relación a la temática, los inconvenientes que conlleva así como propuestas para su mejoramiento, tanto en el ámbito local, como provincial y nacional.

TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE PYMES ROSARIO

Programa impulsado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo de la Municipalidad de Rosario, tiene como objetivo acompañar a las PyMEs de la ciudad en los nuevos desafíos que imponen los retos digitales mediante la implementación de un Programa de Transformación Digital, con el fin de impulsar herramientas que permitan expandir el alcance de las empresas aumentando su productividad y competitividad.

Durante 2021 se llevó a cabo la 2.^a edición de este programa contemplando las siguientes fases:

- Convocatoria e inscripción.
- Selección.
- Capacitación.
- Diagnóstico de la empresa.
- Capacitación.
- Diseño del Plan de transformación digital.
- Entrega del Plan de transformación digital de la empresa.

El Consejo, como integrante del grupo de instituciones que brindan apoyo y asistencia técnica ha participado en el dictado del módulo “Gestión estratégica de la transformación digital”.

ACUERDO CON MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN



El propósito del acuerdo es colaborar con las asociaciones civiles para la realización de los encargos profesionales relacionados con la confección y auditoría de los estados contables, regularización de registros y documentación vinculada. El mismo se formalizó a través de un acuerdo de colaboración y articulación entre el Consejo

y la Municipalidad de Villa Constitución.

Asimismo, facilita y posibilita la labor de profesionales que oportunamente se han inscripto para participar de estos programas de normalización.

PROGRAMA 360

Impulsado por la Municipalidad de Rosario junto a la Universidad Nacional de Rosario, brinda herramientas concretas a trabajadores de la cultura independiente que se encuentren desarrollando proyectos culturales y artísticos.

El programa busca fortalecer la profesionalización de las prácticas culturales, por

este motivo desde el Consejo se contribuye brindando herramientas para la planificación económica y financieras y para formalizar un plan de negocios posibilitando el sostenimiento de este tipo de proyectos. Esto se instrumenta a través de “cápsulas de asesoramiento administrativo para trabajadores de la cultura”.

CHARLAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

A través de la generación de espacios de difusión e intercambio de temas relevantes a nivel social, durante el 2021 el Consejo ha puesto a disposición de la comunidad las siguientes charlas abiertas:

ASOCIACIÓN ASIGNADA



ACOMPAÑAMIENTO A JÓVENES GRADUADOS

- Conociendo a mi cliente. Iniciando el ejercicio profesional: encuadre inicial y aplicativos vigentes.
- Impuestos Municipales. Iniciando el ejercicio profesional: encuadre inicial y aplicativos vigentes.
- Impuestos Provinciales. Iniciando el ejercicio profesional: encuadre inicial y aplicativos vigentes.
- Impuestos Nacionales. Iniciando el ejercicio profesional: encuadre inicial y aplicativos vigentes.
- Presentación de las revistas digitales Dissertatio.



CICLO DE CHARLAS DEL MES DEL GRADUADO

- Competencias de los nuevos Contadores Públicos a partir del plan de estudio 2018.
- Sostenimiento e inclusión del Régimen ¿Simplificado?.
- Liderazgo en tiempos de disrupción.
- Teletrabajo en cuarentena: el detrás de escena.
- Evolución reciente de la economía de la región Rosario.
- Aspectos legales del tratamiento de datos en la Argentina.



DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

- Mujeres y hombres, una red en expansión.
- El lugar de las mujeres en la sociedad actual: avances y desafíos.
- Ley Micaela: historia y lineamientos.
- Condición de las mujeres y aspectos del mercado laboral.
- Qué están haciendo los colegios profesionales en materia de género y diversidad. Adecuación a la Ley Provincial N.º 14.002.



ECONOMÍA, FINANZAS Y SOCIEDAD

- Programa Mi Primer Empleo con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe.
- Coyuntura política actual y futura.
- Investigaciones desarrolladas en la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística (UNR).
- Educación financiera: finanzas inclusivas.
- El impacto socioeconómico de la pandemia en Rosario y su región.



MEDIO AMBIENTE

- Energías renovables en el ámbito de las ciencias económicas. Primer encuentro.
- Energías renovables en el ámbito de las ciencias económicas. Segundo encuentro.



TÉCNICAS

- Ley N.º 27.605. Aporte solidario y extraordinario. Mesa redonda sobre el impuesto a las grandes fortunas.
- Régimen de información sobre planificaciones fiscales: situación del profesional y de los contribuyentes.
- La incidencia de las NIIF en el diseño curricular de la carrera de Contador Público.
- Formulación, implementación y control de un área de decisión de gestión de recursos.

ARTE, CULTURA Y RECREACIÓN

DÍA DEL NIÑO

Con el fin de integrar a los más pequeños y de estimular la expresión artística, se invitó a hijos de profesionales, afiliados al DSS, colegiados y beneficiarios de la CSS a realizar dibujos para participar de sorteos de órdenes de compra en jugueterías.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

Se coordinaron actividades destinadas a profesionales y su grupo familiar primario tales como yoga, caminatas, taekwondo y gimnasia para la tercera edad.

CAMPAÑAS SOLIDARIAS



DONACIONES POR EL MES DEL GRADUADO.

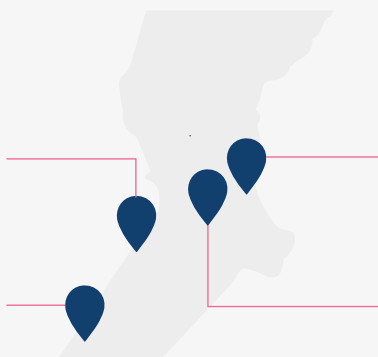
En el marco de las acciones solidarias desarrolladas en junio, las instituciones profesionales invitaron a participar de las iniciativas del Banco de Alimentos Rosario (BAR). A través de las delegaciones del interior se entregaron diversos materiales a:

RUFINO

Escuela Primaria N°
586 Gral. Justo José de
Urquiza: alimentos

VENADO TUERTO

Escuela N°1325 José V.
Cibelli: impresora láser



CAÑADA DE GÓMEZ

A.CO.A. Asociación
Comunitaria Armstrong:
botas y muletas

CASILDA

LALCEC Casilda: placas
radiográficas



NOCHE DE LA BANDERA

El Consejo se sumó a la invitación de la Fundación Ciudad de Rosario a través de su tradicional Noche de la Bandera. La misma se celebra con el fin de recibir el día de la bandera y honrar a su creador Manuel Belgrano.

Para colaborar, se adquirieron tarjetas por cenas para dos personas a cargo de reconocidos servicios de catering de la ciudad, como una adaptación al tradicional festejo de la Noche de la Bandera que organizaba la Fundación previo al aislamiento/distanciamiento.

Los fondos recaudados con esta iniciativa se destinan a proyectos tendientes al posicionamiento de Rosario de manera atractiva para distintos públicos y con diversos fines de interés social, económico y turístico.



NOCHEBUENA PARA TODOS

Se colaboró con el armado de cajas y logística de entrega a cargo de los colaboradores y del Consejo.



OTRAS DONACIONES

- El Consejo y el Colegio donan mensualmente una suma de dinero en concepto de padrinazgo al Jardín de Infantes N.º 334, en virtud de un convenio celebrado con el Banco de Alimentos Rosario (BAR).
- Se donaron alimentos no perecederos al Merendero Corazones Unidos.



DIMENSIÓN AMBIENTAL

7.1 Materiales, energía y residuos

7.1.1 Enfoque de gestión

103-1 / 103 -2 / 103-3 / 301 / 302 / 306

Temas materiales:

Gestión del impacto ambiental (16)

La gestión del desempeño ambiental, se vio impactada indirectamente con mejoras significativas en sus indicadores debido al cumplimiento de protocolos y normativas en cuanto a distanciamiento y aislamiento vigentes.

Dado que se trata de una organización de servicios, sus principales impactos inmediatos y directos están dados por los consumos de papel y energía eléctrica, los cuales se vieron reducidos significativamente por la no asistencia a los lugares de trabajo.

Bajo la premisa ineludible de satisfacer las necesidades actuales, procurando el bienestar de las generaciones futuras a través del cuidado de los recursos naturales y las fuentes de energía; se plantea el desafío de continuar fomentando esta conciencia ambiental en los distintos grupos de interés.

A nivel interno se sigue trabajando en la consolidación de la cultura organizacional, generando propuestas que estimulen la mitigación de impactos nocivos para el medio

ambiente, tanto en el accionar individual como institucional. Una de las evidencias es el avance progresivo en el proceso de transformación tecnológica. Hacia el 2022 se retomará el trabajo de concientización para los colaboradores en cuanto a la conciencia ambiental.

Se propicia la reducción del consumo de papel, la reutilización del mismo y la separación en origen para su posterior envío a reciclado. De manera análoga se fomentan buenas prácticas tendientes a optimizar el uso de insumos informáticos, gestionar su adecuada disposición final, así como procurar el consumo eficiente de la energía eléctrica.

El desafío consiste en la intensificación de las acciones respecto al uso racional de materiales y recursos no renovables, optimizando la medición de los consumos y desarrollando un mayor compromiso con la adecuada disposición de residuos derivados de las operaciones.

7.1.2 Indicadores de desempeño

7.1.2.1 Acciones de impacto en la comunidad local

301-1

El principal impacto de las actividades operativas está representado por la utilización de papel como soporte físico de documentos y procesos aplicados.

Actualmente se continúa trabajando en pos de la aceleración de los procesos de digitalización y virtualización de las operaciones iniciados en el año 2018. Como consecuencia, se observa una marcada reducción del consumo de papel.



CONSUMO DE PAPEL

2021:

1.415 resmas

46 chequeras

- revista institucional y boletines DSS

123 obleas legalizaciones

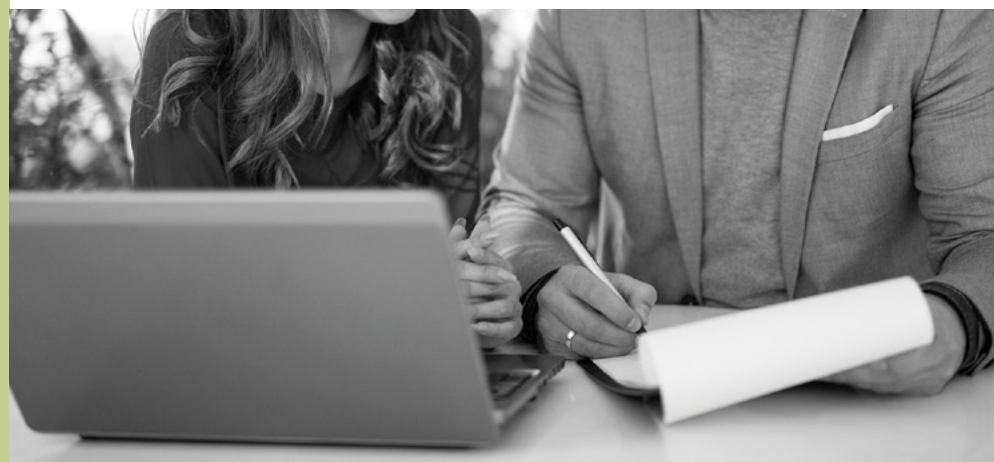
467 otros

2.051 total*

2020:	1.465 resmas	2019:	2.671 resmas
	5 chequeras		75 chequeras
	- resmas		2.401 resmas
	221 chequeras		398 chequeras
	1.061 resmas		1.775 resmas
	2.752 chequeras		7.320 chequeras

* Método utilizado para determinar el consumo anual de papel: diferencia de inventario.

** Difiere del valor expresado en el Balance social 2018, debido a un ajuste en el concepto "otros" en 29 kilos.



Año a año se observa una tendencia descendente en cuanto a la utilización de este material. El desafío que se presenta como institución "socialmente responsable" y promotora de la conciencia ambiental entre sus grupos de interés, será el de intensificar el proceso de transformación digital tendiente al consumo nulo de papel en sus procesos.

Entre los aspectos a mejorar en relación a la gestión de este material, resta sumar a la adquisición de papel libre de cloro y elaborado con materias primas provenientes de forestaciones administradas, la compra de papel reciclado.

El proceso iniciado en 2018 junto a los cambios de hábitos que trajo la pandemia, generaron nuevas maneras de trabajar eliminando la dependencia de papel como soporte de las operaciones y abriendo una nueva etapa en el camino de reducción de consumo este material.



PAPEL Y RESIDUOS INFORMÁTICOS

Las características de las actividades que desarrolla el Consejo hacen que el consumo de papel y la actualización de dispositivos informáticos sean las principales causas de generación de residuos.

Durante el 2021, se continuó con la virtualización de los procesos, lo que permitió seguir

con la reducción del consumo de papel y la no generación de residuos vinculados a este elemento.

En este período, se continuó con el envío de papel a Depósito Catizone para su posterior destrucción y reciclado.



BUENAS PRÁCTICAS CONSOLIDADAS

Reconocer y dimensionar impactos ambientales, permitió transformar pequeños hábitos cotidianos dentro del Consejo y contagiar estas prácticas a sus grupos de interés más cercanos.



CDS ONLINE Y REVISTA DIGITAL

Los comprobantes de pago y la revista institucional se emiten en un 100% en formato digital, restringiendo su impresión sólo a quien lo solicita en carácter excepcional.

En forma colateral, este formato elimina las emisiones de gases de efecto invernadero que estarían involucradas en el reparto físico de los mismos.



MENOS DESCARTABLES

Cada colaborador cuenta con un vaso de vidrio y una taza de porcelana con el objetivo de reemplazar el uso diario en dispensers y expendedoras de café.

Es una simple acción que permite reducir significativamente el uso y desecho de materiales descartables.



PROGRAMA SEPARARE

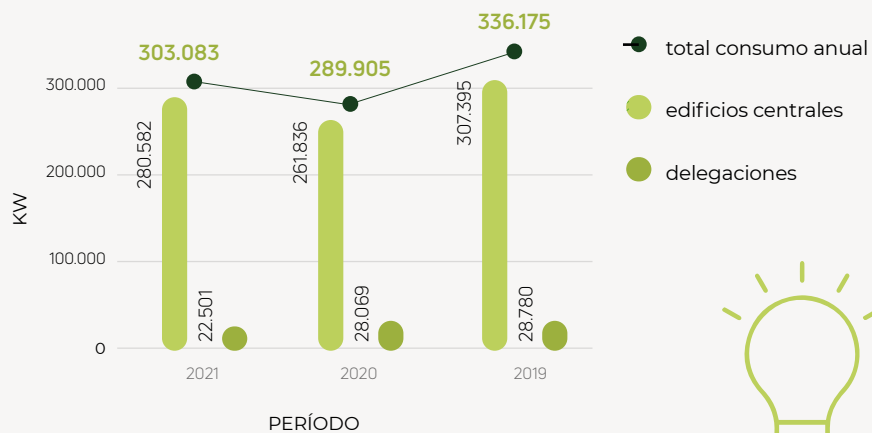
Se cuenta con un contenedor naranja en el estacionamiento de planta baja, gestionado por la Secretaría de Ambiente y Espacio Público de la ciudad de Rosario. Esta iniciativa implementada desde 2017, impulsa la separación en origen de los residuos con el objeto de lograr un consumo y disposición responsable y sustentable de los desechos generados (envases plásticos, cartón, papel, telgopor, vidrio y envases de metal).

Además del impacto ecológico, se persigue un aporte en la dimensión social, dado que los residuos son clasificados y comercializados por recuperadores urbanos, a través de cooperativas de trabajo, que encuentran en esta actividad un medio de vida. A nivel interno, se continúa con la separación de residuos en el espacio utilizado por los colaboradores para almuerzos y refrigerios.

El consumo de energía eléctrica es un dato que se monitorea regularmente, si bien no es significativo comparado con el de otras actividades, se reconoce la necesidad de optimizarlo tomando en consideración la alta dependencia de la misma para la prestación de los servicios del Consejo.

Por este motivo, a lo largo de los años se han ido tomando acciones tendientes a reducir su consumo, entre ellas se destacan la utilización de lámparas led, la instalación de sensores de movimiento, la adquisición de equipos electrónicos de bajo consumo, el polarizado de vidrios y sensores de cierre y apertura de puertas para conservación de la climatización.

CONSUMOS ANUALES



VARIACIONES INTERANUALES

	variación interanual 2021-2020 %	variación interanual 2020-19 %
Edificios centrales	7,16	-13,55
Delegaciones	-19,84	-0,21
Totales	-12,68	-13,76

TABLA DE INDICADORES GRI

CONTENIDO

PÁGINA/ RESPUESTA	PUNTO BALANCE SOCIAL	INFORMACIÓN OMITIDA	RAZONES DE LA OMISIÓN	V.E.*	PACTO GLOBAL**
----------------------	-------------------------	------------------------	-----------------------	-------	-------------------

GRI 101: Fundamentos 2016

GRI 102: Contenidos Generales 2016

Perfil de la organización

102-1 Nombre de la organización	6 / 42	1.1 / 4.1	NO		X	No aplica
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	7	1.2.1	NO		X	DH
102-3 Ubicación de la sede	7	1.2.1	NO		X	No aplica
102-4 Ubicación de las operaciones	7	1.2.1	NO		X	No aplica
102-5 Propiedad y forma jurídica	6	1.1	NO		X	No aplica
102-6 Mercados y servicios	7	1.2.1	NO		X	DH
102-7 Tamaño de la organización	11	1.3	NO		X	DH - NL - LCC
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	12 / 70	1.3 / 6.2.2.1	NO		X	DH - NL - LCC
102-9 Cadena de suministro	12	1.3	NO		X	LCC
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			SÍ	No se han producido cambios significativos.		
102-11 Principio o enfoque de precaución			SÍ	Dadas las características de los servicios y la naturaleza de las actividades, no corresponde informar de acuerdo al Principio de Precaución.		
102-12 Iniciativas externas	15	1.5	NO		X	DH - LCC
102-13 Afiliación a asociaciones	13	1.4	NO		X	DH - LCC

Estrategia

102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		CARTA DE LA PRESIDENCIA	NO		X	No aplica
--	--	-------------------------	----	--	---	-----------

Ética e integridad

102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	20 / 22	2.1/2.2	NO		X	DH - NL - MA - LCC
---	---------	---------	----	--	---	--------------------

Gobernanza

102-18 Estructura de gobernanza	24	2.3	NO		X	NL - LCC
---------------------------------	----	-----	----	--	---	----------

* Verificación Externa

** Referencias Pacto Global: DH: DERECHOS HUMANOS / NL: NORMAS LABORALES / MA: MEDIO AMBIENTE / LCC: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Participación de los grupos de interés

102-40 Lista de grupos de interés	30	3.1	NO		X	DH - NL - MA - LCC
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	31	3.1.1	NO		X	No aplica
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	31 / 32	3.1.2 / 3.1.3	NO		X	NL - LCC
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	35	3.3	NO		X	DH - NL - MA - LCC

Prácticas para la elaboración de informes

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	42 / 45	4.1 / 4.2.2	NO		X	No aplica
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	43	4.2	NO		X	No aplica
102-47 Lista de los temas materiales	44	4.2.1	NO		X	No aplica
102-48 Reexpresión de la información	12 / 45 / 49	1.3 / 4.2.3 / 5.1.2.2	NO		X	NL - LCC
102-49 Cambios en la elaboración de informes			SÍ	No existieron cambios significativos en los temas materiales ni en la cobertura de los mismos.		
102-50 Periodo objeto del informe	42	4.1	NO		X	No aplica
102-51 Fecha del último informe	42	4.1	NO		X	No aplica
102-52 Ciclo de elaboración de informes	42	4.1	NO		X	No aplica
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	42	4.1	NO		X	No aplica
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	42	4.1	NO		X	No aplica
102-55 Índice de Contenidos GRI	96	8	NO		X	No aplica
102-56 Verificación externa	42 / 108	4.1 / 9	NO		X	LCC

Temas Materiales

Dimensión Económica

Desempeño Económico

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	48	5.1.1	NO		X	LCC
GRI 201: Desempeño Económico 2016						
201-1 Valor económico directo generado y distribuido	49	5.1.2.2	NO		X	NL - LCC
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático			SÍ	No aplica: las características de los servicios prestados no generan impactos significativos con el cambio climático.		
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	70	6.2.2.1	NO		X	DH - NL
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	49	5.1.2.1	NO		X	No aplica

Presencia en el mercado 2016

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 202: Presencia en el mercado 2016						
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	72	6.2.2.2	NO		X	DH - NL
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	25 / 77	2.3.1 / 6.2.2.5	NO		X	DH - NL

Impactos económicos indirectos

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	48	5.1.1	NO		X	LCC
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016						
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados			SÍ	No se realizaron inversiones del tipo especificado		
203-2 Impactos económicos indirectos significativos	51	5.2.1.1	NO		X	LCC

Prácticas de adquisición

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	53	5.4.1	NO		X	LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	53	5.4.1	NO		X	LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	53	5.4.1	NO		X	LCC
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016						
204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	54	5.4.2.1	NO		X	LCC

Anticorrupción

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	48	5.1.1	NO		X	LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	48	5.1.1	NO		X	LCC
GRI 205: Anticorrupción 2016						
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	52	5.3	NO		X	LCC
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	52	5.3	NO		X	LCC
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas			SÍ	No se han confirmado casos de corrupción durante el ejercicio informado.		

Competencia desleal

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: por la naturaleza jurídica y por ser destinatarios de los servicios sólo los previstos en la normativa aplicable.		
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ			
GRI 206: Competencia desleal 2016						
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia			SÍ	No se han registrado acciones vinculadas a este tema.		

Dimensión Ambiental

Materiales

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	92	7.1.1	NO		X	MA
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	92	7.1.1	NO		X	MA
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	92	7.1.1	NO		X	MA
GRI 301: Materiales 2016						
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	93	7.1.2.1	NO		X	MA
301-2 Insumos reciclados			SÍ	No aplica: por las características de los servicios prestados, no se utiliza este tipo de insumos.		
301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado			SÍ	No aplica: por las características de los servicios prestados, no se utiliza este tipo de insumos.		

Energía

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	92	7.1.1	NO		X	MA
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	92	7.1.1	NO		X	MA
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	92	7.1.1	NO		X	MA
GRI 302: Energía 2016						
302-1 Consumo energético dentro de la organización	95	7.1.2.3	NO		X	MA
302-2 Consumo energético fuera de la organización			SÍ	No aplica: no se registran consumos fuera de la organización.		
302-3 Intensidad energética			SÍ	Tema no material		
302-4 Reducción del consumo energético			SÍ	Tema no material		
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios			SÍ	Tema no material		

Agua

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: Se consume agua de red local.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 303: Agua y efluentes 2018					
303-1 Interacción con el agua como recurso compartido			Sí	No aplica	
303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua			Sí	No aplica	
303-3 Extracción de agua			Sí	No aplica	
303-4 Vertido de agua			Sí	No aplica	
303-5 Consumo de agua			Sí	Tema no material	

Biodiversidad

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: no se han registrado operaciones en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 304: Biodiversidad 2016					
304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas			Sí	No aplica	
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad			Sí	No aplica: los servicios no afectan directa ni significativamente la biodiversidad.	
304-3 Hábitats protegidos o restaurados			Sí	No aplica	
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones			Sí	No aplica	

Emisiones

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 305: Emisiones 2016					
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)			Sí	No aplica	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)			Sí	No aplica	
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)			Sí	No aplica	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI			Sí	No aplica	
305-5 Reducción de las emisiones de GEI			Sí	No aplica	
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)			Sí	No aplica	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire			Sí	No aplica	

Efluentes y residuos

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	92	7.1.1	NO		X	MA
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	92	7.1.1	NO		X	MA
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	92	7.1.1	NO		X	MA
GRI 306: Efluentes y residuos 2016						
306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino			SÍ	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.		
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	94	7.1.2.2	NO		X	MA
306-3 Derrames significativos			SÍ	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.		
306-4 Transporte de residuos peligrosos			SÍ	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.		
306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías			SÍ	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.		

Cumplimiento ambiental

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: no se han verificado incumplimientos.		
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí			
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016						
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental			Sí	No se han verificado incumplimientos.		

Evaluación ambiental de proveedores

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: aún no han sido evaluados.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016					
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales			Sí	No aplica	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			Sí	No aplica	

Dimensión Social

Empleo

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 401: Empleo 2016						
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	70	6.2.2.1	NO		X	DH - NL
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	70	6.2.2.1	NO		X	DH - NL
401-3 Permiso parental	70	6.2.2.1	NO		X	DH - NL

Relaciones trabajador empresa

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 402: Relaciones trabajador empresa 2016						
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales			SÍ	No hubo cambios operacionales significativos		

Salud y seguridad en el trabajo

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018						
403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-3 Servicios de salud en el trabajo	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-6 Fomento de salud de los trabajadores	70	6.2.2.1	NO		X	DH - NL
403-7 Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-9 Lesiones por accidente laboral	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL
403-10 Dolencias y enfermedades laborales	73	6.2.2.3	NO		X	DH - NL

Formación y enseñanza

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	69	6.2.1	NO		X	DH
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	69	6.2.1	NO		X	DH
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	69	6.2.1	NO		X	DH
GRI 404: Formación y enseñanza 2016						
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	75	6.2.2.4	NO		X	DH
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	75	6.2.2.4	NO		X	DH
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	75	6.2.2.4	NO		X	DH

Diversidad e igualdad de oportunidades

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016						
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	24 / 25 / 77	2.3 / 2.3.1 / 6.2.2.5	NO		X	DH - NL - LCC
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	77	6.2.2.5	NO		X	DH - NL

No discriminación

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 406: No discriminación 2016						
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas			SÍ	No se verificaron casos de discriminación durante el ejercicio informado.		

Libertad de asociación y negociación colectiva

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	69	6.2.1	NO		X	DH - NL
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016						
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo			SÍ	No se han verificado operaciones con vulneración de estos derechos.		

Trabajo infantil

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: la naturaleza de las operaciones y las prácticas de contratación no ponen en riesgo las garantías y previsiones existentes respecto al trabajo infantil.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 408: Trabajo infantil 2016					
408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil			Sí	No se han verificado riesgos significativos.	

Trabajo forzoso u obligatorio

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: las operaciones se encuentran enmarcadas dentro de la Ley de Contrato de Trabajo.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016					
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio			Sí	No se han verificado riesgos significativos.	

Prácticas en materia de seguridad

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	Tema No Material.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016					
410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos			Sí	No se cuenta con personal de seguridad propio. No se han extendido aún prácticas al personal contratado por proveedores.	

Derechos de los pueblos indígenas

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: el marco regulatorio de las operaciones no pone en riesgo la vulneración de estos derechos.		
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ			
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016						
411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas			SÍ	No se han verificado casos de violación a estos derechos.		

Evaluación de derechos humanos

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	El respeto por los derechos humanos se encuentra implícito en el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad.		
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ			
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016						
412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos			SÍ	No se han realizado revisiones o evaluaciones en el ejercicio.		
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos			SÍ	No se ha realizado aún formación específica para este tema.		
412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos			SÍ	No se han incluido cláusulas sobre derechos humanos en los acuerdos y contratos de inversión significativos.		

Comunidades locales

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	79	6.3.1	NO		X	DH
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	79	6.3.1	NO		X	DH
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	79	6.3.1	NO		X	DH
GRI 413: Comunidades Locales 2016						
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	80	6.3.2.1	NO		X	DH
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales			SÍ	No se han verificado impactos negativos en las comunidades locales.		

Evaluación Social de los Proveedores

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: aún no han sido evaluados.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 414: Evaluación Social de los Proveedores 2016					
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales			Sí	No aplica	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y las medidas tomadas			Sí	No aplica	

Política pública

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	No aplica: no se realizan contribuciones a partidos y/o representantes políticos.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 415: Política pública 2016					
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos			Sí	No aplica	

Salud y seguridad de los clientes

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			Sí	Tema no material	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			Sí		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			Sí		
GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes 2016					
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios			Sí	La evaluación de los impactos se encuentra implícita en el cumplimiento de la normativa aplicable a la operatoria.	
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios			Sí	No se verificaron casos de incumplimiento durante el ejercicio informado.	

Marketing y etiquetado

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: La naturaleza de los servicios no requiere esta evaluación.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ		
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016					
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios			SÍ	No aplica	
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios					
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing			SÍ		

Privacidad del cliente

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: no se han recibido notificaciones relativas a violaciones de privacidad ni de pérdida de datos.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ		
GRI 418: Privacidad del cliente 2016					
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente			SÍ	No aplica	

Cumplimiento socioeconómico

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016					
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SÍ	No aplica: no se han verificado incumplimientos.	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SÍ		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SÍ		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016					
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico			SÍ	No aplica	

Mandato legal y servicios a la comunidad profesional

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016						
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	56	6.1.1	NO		X	DH - LCC
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	56	6.1.1	NO		X	DH - LCC
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	56	6.1.1	NO		X	DH - LCC
420*: Análisis del desempeño de los servicios brindados						
420-1* Ejercicio profesional	58	6.1.2.1	NO		X	LCC
420-2* Capacitaciones	60	6.1.2.2	NO		X	DH
420-3* Sistema de salud	61	6.1.2.3	NO		X	DH - LCC
420-4* Sistema asistencial	62	6.1.2.4	NO		X	DH - LCC
420-5* Satisfacción de los usuarios	64	6.1.2.5	NO		X	No aplica

INFORME DE ASEGURAMIENTO

INFORME DE ASEGURAMIENTO DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL BALANCE SOCIAL

Señor Presidente y Miembros del Consejo Directivo del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II - Maipú 1344
Rosario – Pcia. de Santa Fe

Identificación de la información objeto del encargo

Hemos sido contratados para emitir un informe de aseguramiento sobre la información contenida en el Balance Social adjunto del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II (la entidad), que comprende el Informe de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Responsabilidad del Consejo Directivo en relación con el Balance Social

El Consejo Directivo de la entidad es responsable de:

- la preparación y presentación del Balance Social adjunto de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y de conformidad con la opción Esencial de los estándares del Global Reporting Initiative (GRI);
- el diseño, implementación y mantenimiento de los procesos para su elaboración, y de las bases y criterios para su preparación;

- la identificación de los temas materiales a incluir y el cumplimiento de todos los requerimientos aplicables a la opción elegida para cada uno de ellos;
- la inclusión de al menos un contenido para cada tema material cubierto por un estándar GRI temático; y
- el control interno que el Consejo Directivo considere necesario para permitir la preparación de información libre de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de los contadores públicos

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento sobre la base del trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de conformidad con las normas sobre Otros encargos de aseguramiento establecidas en sección V.F, de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Informe de Sostenibilidad y una seguridad razonable acerca del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incluidos en el Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y están libres de incorrecciones significativas.

No obstante, la ausencia de una metodología o práctica generalmente aceptada para identificar, evaluar y medir información no financiera puede dar lugar a supuestos y criterios diferentes y con ello a valores no necesariamente comparables con los de otras entida-

des, lo que representa una limitación inherente.

Respecto del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del contador, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el contador público tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación razonable de dicho estado por parte de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de aseguramiento que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Respecto del Informe de Sostenibilidad, en un encargo de aseguramiento limitado se obtienen elementos de juicio válidos y suficientes como parte de un proceso sistemático, que incluye obtener un entendimiento del asunto objeto del encargo y de otras circunstancias del trabajo, realizar indagaciones principalmente a las personas responsables de la preparación de la información presentada y aplicar otros procedimientos adecuados, pero en el que los procedimientos tienen un alcance significativamente menor al de un encargo de aseguramiento razonable y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que hemos tomado conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse, motivo por el cual no emitimos una opinión sobre el Informe de Sostenibilidad incluido en el Balance Social citado.

Procedimientos realizados

Entre los procedimientos aplicados se incluyen los siguientes:

- comprobar que la estructura y los contenidos establecidos por las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE y el uso de los estándares del GRI para la elaboración de informes de sostenibilidad, sus principios, contenidos y requerimientos generales para la presentación de información sobre el enfoque de gestión, en la opción Esencial elegida por la entidad, han sido contemplados en el Balance Social adjunto;
- Indagar al Consejo Directivo y al personal de la entidad responsable de la recopilación de la información y de la elaboración de los contenidos del Informe de Sostenibilidad adjunto con el propósito de obtener una comprensión de las políticas de la entidad en materia de sostenibilidad, las actividades implementadas y los sistemas de recopilación de información utilizados;
- revisar selectivamente, en su caso y dependiendo del resultado de las indagaciones realizadas, la documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social adjunto;
- analizar los sistemas de información y la metodología utilizada para la compilación de los datos cuantitativos correspondientes a los contenidos del Informe de Sostenibilidad;
- realizar una lectura crítica de la información presentada en el Balance Social para determinar si se ajusta a nuestro conocimiento general y experiencia en el desempeño de sostenibilidad de la entidad; y

- comprobar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021;

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión, exclusivamente sobre la información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descripto en el presente informe,

- nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los contenidos del Informe de Sostenibilidad del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II, que surgen de la aplicación de los estándares “de conformidad” del GRI en la opción Esencial, contengan incorrecciones significativas, y
- en nuestra opinión, el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE – CÁMARA II, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 ha sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas N° 36 y 44 de la FACPCE.

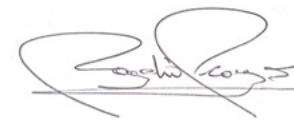
Otras cuestiones

El Balance Social correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2019 fueron examinados por otro profesional, quien ha emitido informes sin modificaciones con fecha 10 de enero de 2022 y 27 de octubre de 2020, respectivamente.

Rosario, 8 de noviembre de 2022

**Estudio Contable
Guillermo Español & Asociados**

Registro de Sociedades
Profesionales N° 340



Dr. Rogelio Picazo
Contador Público Nacional
Matrícula N° 12541 - Ley 8738
C.P.C.E. - Pcia. de Santa Fe



Dr. Guillermo C. Español (Socio)
Contador Público Nacional
Matrícula N° 7848 - Ley 8738
C.P.C.E. - Pcia. de Santa Fe

NÚMERO DE TRABAJO	00777061 (SLD:00082024)	
BOLETA DE DEPÓSITO	R2-03493579	
DENOMINACIÓN DEL COMITENTE	CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIA	
CUIT DEL COMITENTE	30-51545954-1	
FIRMANTES		
MATRÍCULA	NOMBRE Y APELLIDO	CUIT
01-07848	ESPAÑOL GUILLERMO GABRIEL	20-14392319-4
01-12541	PICAZO ROGELIO LUIS	20-21885406-1
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES	07-00340 ESTUDIO CONTABLE GUILLERMO ESPAÑOL & ASO	
TIPO DE TRABAJO	Encargos de Aseguramiento en Gral.	
FECHA DE INFORME / CERTIFICACIÓN	08/11/2022	

ESTE DOCUMENTO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

El presente PDF contenedor se debe descargar y luego abrir con lector de PDF Acrobat Reader (no se lo debe abrir haciendo "clic" en el documento al descargarlo del Sistema de Legalizaciones Digitales).

De esta manera el lector de PDF validará automáticamente la firma digital del funcionario del Consejo inserta en el documento contenedor.

Se mostrará una tilda verde en la parte superior seguida de la leyenda "Firmado y todas las firmas son válidas".

Este PDF contiene adjuntos los archivos de la documentación objeto de la labor (cuando correspondan conforme a la labor desarrollada) y el informe/certificación profesional.

Para acceder a los archivos adjuntos se debe hacer "clic" en el símbolo que representa un clip al margen izquierdo o seleccionar las siguientes opciones que se irán desplegando en el menú visible en la parte superior de la pantalla: ver-mostrar/ocultar/paneles de navegación/archivos adjuntos.

Al abrir los archivos adjuntos también se podrá validar la firma digital del profesional.

ESTE PDF CONTENEDOR SÓLO TIENE VALIDEZ EN FORMATO DIGITAL Y EN LA VERSIÓN ORIGINAL GENERADA POR EL CONSEJO (NO IMPRESO).

Por lo tanto a los terceros interesados se debe enviar el PDF contenedor descargado desde la plataforma digital SIN REALIZARLE NINGUNA MODIFICACIÓN.

Escanee el código QR al pie del documento para verificar la legitimidad de la presente legalización.

Nro. de legalización: D2023002417 ROSARIO, 31/01/2023
00777061/01845191

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE LEGALIZA LA ACTUACIÓN PROFESIONAL ADJUNTA Y DECLARA QUE, SEGÚN CONSTA EN SUS REGISTROS, LOS PROFESIONALES FIRMANTES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INSCRIPTOS EN LAS MATRÍCULAS QUE ADMINISTRA ESTA CAMARA II Y HABILITADOS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL A LA FECHA, ASIMISMO SE HAN CUMPLIDO LAS LEYES NRO 8738, 6854 Y 12135:
CONTADOR PUBLICO ESPAÑOL GUILLERMO GABRIEL MATRÍCULA NRO. 07848
CONTADOR PUBLICO PICAZO ROGELIO LUIS MATRÍCULA NRO. 12541

Firmado digitalmente por: CONSEJO PROFESIONAL DE
CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROV DE STA FE
En fecha y Hora: 31/01/2023 15:54
Nombre de Reconocimiento: CN=AC-DIGILOGIX,
SERIALNUMBER=CUIT 30714128716, O=DIGILOGIX S.A.,
S=Ciudad Autonoma de Buenos Aires, C=AR



ENCUESTA DE OPINIÓN

Tu opinión nos interesa, ayudanos respondiendo esta breve encuesta. Sólo te llevara unos minutos.

1. Antes de leer el presente balance, ¿sabías que el Consejo llevaba a cabo un programa de responsabilidad social?

Sí ☐ No ☐

2. ¿Cual es tu valoración respecto a la integración de un programa de responsabilidad social a la estrategia del Consejo?

Muy importante ☐
Importante ☐
Poco importante ☐
Nada importante ☐

3. ¿Desde qué lugar te vinculás con el Consejo?

Profesionales	☐	Colaboradores	☐
Familia del Profesional	☐	Proveedores	☐
Autoridades	☐	Prestadores	☐
Comunidad	☐	Intercajas	☐
Facultades en	☐	FACPCE y sus consejos miembros	☐
Ciencias Económicas	☐	Otras instituciones profesionales	☐
Organismos de contralor gubernamentales	☐	y otros organismos	☐

4. ¿Qué opinión te merece la presentación y exposición de la información contenida en el Balance Social 2021?

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Extensión del reporte	☐	☐	☐	☐
Diseño y compaginación	☐	☐	☐	☐
Claridad	☐	☐	☐	☐
Relevancia de los temas	☐	☐	☐	☐

5. ¿Qué otros temas desearías sean incluidos en el programa de responsabilidad social del Consejo?

6. Otros comentarios y sugerencias

7. Edad

Menor a 30 ☐
Entre 30 y 50 ☐
+ 50 ☐

8. Antigüedad del vínculo

Menor a 5 años ☐
Entre 5 y 10 años ☐
+ de 10 años ☐

Respondé a esta encuesta online en <https://survs.com/survey/5ijmbkly1m>



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

 Maipú 1344 (2000) Rosario
 (0341) 477-2727

 www.cpcesfe2.org.ar
 info@cpcesfe2.org.ar

 @CPCESantaFeII
 @cpcesantafe02

 @CPCESantaFeII
 /ConsejoProfesionalCsEsSantaFeCII